



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO
TERRITORIAL

INFORME 2020

AUDIENCIAS PUBLICAS DE RENDICION DE CUENTAS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

PUNO, DICIEMBRE 2020

INDICE

- DECRETO REGIONAL N° 006-2020-GR-GR PUNO
- RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 403-2020-GG-GR PUNO
- PLAN DE TRABAJO PARA AUDIENCIA PUBLICA 2020
- OFICIO MULTIPLE N° 074-2020-GR PUN/GR, INVITA A LOS AGENTES PARTICIPANTES
- PROGRAMA PARA I y II AUDIENCIA PUBLICA 2020
- ACTA DE LA I AUDIENCIA PÚBLICA 2020
- ASISTENCIA A LA I AUDIENCIA PUBLICA
- ACTA DE LA II AUDIENCIA PUBLICA 2020
- ASISTENCIA A LA II AUDIENCIA PUBLICA
- PRESENTACION EN POWER POINT DE LA I AUDIENCIA PUBLICA
- PRESENTACION EN POWER POINT DE LA II AUDIENCIA PUBLICA
- ANEXO INFORMACION EN CD.

**CONVOCATORIA DE LA I, II AUDIENCIA
PÚBLICA 2020 - RENDICIÓN DE
CUENTAS
(VIRTUAL)**

**APROBADA CON DECRETO REGIONAL N° 006-
2020-GR.GR PUNO**



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Decreto Regional

Nº 006 -2020-GR-GR PUNO

PUNO, 14 DIC. 2020

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio Nº 1392-2020-GR PUNO/GRPPAT, sobre la realización de la I y II AUDIENCIA PÚBLICA REGIONAL VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO EJERCICIO FISCAL 2020; y, El Directorio de Gerentes de fecha 11 de diciembre de 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el numeral 3) del artículo 8° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Nº 27867, se establece que la administración pública regional está orientada bajo un sistema moderno de gestión y sometida a una evaluación de desempeño; en este marco, la audiencia pública constituye un mecanismo de rendición de cuentas que el Gobierno Regional Puno, adopta para dar cuenta a la ciudadanía de las acciones realizadas, logros alcanzados, dificultades y perspectivas de gestión del Gobierno Regional Puno;

Que, el artículo 24° de la norma del párrafo anterior establece que el Gobierno Regional realizará como mínimo dos audiencias públicas regionales al año, una en la capital de la región y la otra en una provincia, en las que dará cuenta de los logros y avances alcanzados durante el periodo;

Que, la Ordenanza Regional vigente, aprueba el Reglamento para las Audiencias Públicas del Gobierno Regional Puno, establece los procedimientos para el desarrollo de la misma, con la finalidad de promover, la eficiencia, eficacia, transparencia económica; además, se debe informar públicamente a la población sobre los logros, dificultades y desafíos de la gestión del Gobierno Regional Puno;

Que, el Decreto Supremo Nº 044-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional, y dispone el aislamiento social obligatorio, a consecuencia del brote del COVID-19; en cumplimiento a dicha norma el Gobierno Regional Puno, adopta medidas preventivas para evitar la propagación del COVID-19 y velar la vida y salud de la población. Asimismo mediante el Decreto Supremo Nº 031-2020-SA, prorroga la Emergencia Sanitaria desde el 07 de diciembre por 90 días, y complementariamente mediante el Decreto Supremo Nº 184-2020-PCM, se amplía el Estado de Emergencia Nacional, desde el 1° de diciembre por 31 días, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la Covid 19, por lo tanto la ciudadanía debe seguir en la nueva convivencia social, quedando restringido el ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la libertad y la seguridad personales, la inviolabilidad del domicilio, y **la libertad de reunión y de tránsito** en el territorio nacional, situación que obliga a desarrollar o cumplir el mandato imperativo mediante mecanismos virtuales o similares que permitan realizar las audiencias de manera no presencial;

En el marco de las funciones atribuciones conferidas por Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONVOCAR a la I y II AUDIENCIA PÚBLICA REGIONAL VIRTUAL DE RENDICION DE CUENTAS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, EJERCICIO FISCAL 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual se realizará el día lunes 21 de diciembre, a horas 10.00 am, en la sede del Gobierno Regional Puno, ubicado en el Jirón Deustua Nº 356-Puno; la presentación es vía virtual.

ARTÍCULO TERCERO.- La II Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas Virtual se realiza el día lunes 28 de diciembre, a horas 10.00 a.m, en la provincia





GOBIERNO REGIONAL PUNO

Decreto Regional

Nº 006 -2020-GR-GR PUNO

PUNO, 14 DIC. 2020

de San Román-Juliaca, en el local de PRADERA I, Jr. Zorritos N° 195-Taparachi; la presentación es vía virtual.

ARTÍCULO CUARTO.- La Gerencia General Regional, las Gerencias Regionales y Oficinas Regionales, deberán implementar las acciones administrativas necesarias para la realización de la I y II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

ARTÍCULO QUINTO.- La Oficina de Comunicación y Relaciones Públicas es la encargada de la difusión del presente Decreto Regional, mediante los medios de comunicación de alcance y circulación regional y en el portal web institucional.

Dando en la Sede del Gobierno Regional Puno, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

PR048



EQUIPO TÉCNICO
AUDIENCIA PÚBLICA 2020
APROBADO CON RESOLUCIÓN EJECUTIVA
N° 403-2020-GR.GR PUNO



EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, Oficio N° 1392- 2020-GR PUNO/GRPPAT, Opinión Legal N° 402-2020/GRP/GGR-ORAJ, documentos que justifican la conformación del Equipo Técnico para conducir la Audiencia Pública Virtual I y II del 2020, del Gobierno Regional Puno.

CONSIDERANDO:

Que, en el numeral 3 del Artículo 8° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, establece que la Administración Pública Regional está orientada bajo un sistema moderno de gestión y sometida a una evaluación de desempeño; en este marco, la Audiencia Pública constituye un mecanismo de rendición de cuentas, que el Gobierno Regional Puno, adopta para dar cuenta a la ciudadanía sobre las acciones realizadas, logros alcanzados, dificultades y perspectivas de gestión del Gobierno Regional Puno.

Que, en el Artículo N° 24° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se encuentra definida que el Gobierno Regional Puno realizará como mínimo dos (2) audiencias públicas regionales al año; una en la capital de la Región y la otra en una provincia, en la que dará cuenta sobre logros y alcances alcanzados durante el año fiscal 2020.

Que, el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional, y dispone el aislamiento social obligatorio, a consecuencia del brote del COVID-19; en cumplimiento a dicha norma el Gobierno Regional Puno, adopta medidas preventivas para evitar la propagación del COVID-19 y velar la vida y salud de la población. Asimismo mediante el Decreto Supremo N° 031-2020-SA, proroga la Emergencia Sanitaria desde el 07 de diciembre por 90 días, y complementariamente mediante el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, se amplía el Estado de Emergencia Nacional, desde el 1° de diciembre por 31 días, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la Covid 19, por lo tanto la ciudadanía debe seguir en la nueva convivencia social.

Que, el estado de emergencia sanitaria nacional obliga a realizar reuniones virtuales, en tal sentido el Informe de Rendición de Cuentas se realizará bajo esta modalidad en tiempo real, con la participación de los miembros del Consejo de Coordinación Regional, autoridades regionales, y sociedad civil.

Que, es necesario contar con Equipo Técnico, para organizar y llevar adelante las Audiencias Públicas, quienes están conformados por funcionarios, profesionales y técnicos, nominados en el Anexo adjunto al presente para preparar y participar como soporte técnico en esta actividad y luego concluir en una evaluación, como resultado de las Audiencias Públicas.

Que, la Ordenanza Regional N° 03-2016-GR PUNO/CRP, que aprueba el Reglamento para las Audiencias Públicas del Gobierno Regional de Puno, en el cual se establece los procedimientos para el desarrollo de las mismas, con la finalidad de promover la eficiencia, eficacia, transparencia económica; además, se debe informar públicamente a la población sobre los logros, dificultades y desafíos de la gestión del Gobierno Regional de Puno.

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR LA CONFORMACION DEL EQUIPO TÉCNICO, responsable de preparar y conducir la presentación virtual de las Audiencias Públicas I y II, correspondientes al año fiscal 2020; integrado por funcionarios, profesionales y técnicos, según relación del Anexo 01, que forma parte de la presente resolución.



Handwritten signature

15 DIC 2020





GOBIERNO REGIONAL PUNO.

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 403-2020-GR-GR PUNO

PUNO, 14 DIC. 2020

ARTICULO SEGUNDO. – La Gerencia General Regional, las Gerencias Regionales y Oficinas Regionales deben implementar las acciones administrativas necesarias para la realización de las Audiencias Públicas I y II del año fiscal 2020.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

PIR048

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 GOBIERNO REGIONAL PUNO
 GOBERNACIÓN REGIONAL PUNO
 AGUSTIN LUQUE CHAYÑA
 GOBERNADOR REGIONAL (S)

15 DIC 2020

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 GERENCIA GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 VO DE OFICINA REGIONAL DE ASesorIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 DE CONFORME AL ORDEN

GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 403-2020-GR-GR PUNO

PUNO, 14 DIC. 2020

Anexo 01

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA 2020 - GOBIERNO REGIONAL PUNO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	GERENTES / JEFES
1	Abog. Manuel Octavio Quispe Ramos	Gerente General Regional
2	Ing. Abraham Arizapana Paredes	Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
3	Ing. Zuleyká Palacios Cano	Gerente Regional de Desarrollo Económico
4	Scigo. León Isaac Quispe Huaranca	Gerente Regional de Desarrollo Social
5	Ing. Santos Donato Ramos Ccopa	Gerente Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente
6	Ing. Diomides Mamani Mamani	Gerente Regional de Infraestructura
7	Abg. John Wilfredo Martínez Molina	Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Regional
8	Lic. Jimmy Cahuana Mamani	Jefe de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas
9	Ing. Narda Yolanda Castillo Castillo	Jefe de la Oficina Regional de Supervisión
10	Ing. Elisa Mamani Mayta	Sub Gerente de Presupuesto
11	Ing. Roger Mamani Mamani	Sub Gerente de Programación de Inversión Pública y Cooperación Técnica Internacional
12	Eco. Juana Guillermina Cañapataña Larico	Sub Gerente de Modernización y Desarrollo Institucional
13	Ing. Antonio Mamani Arias	Sub Gerente de Planeamiento e Informática
14	Ing. Hugo Fredy Aroquipa Velásquez	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
15	Ing. Zara Gabriela Carrasco Maron	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
16	Ing. Vladimir Monroy Luque	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
17	Ing. Fredy Huarilloclla Mamani	Especialistas em Proyectos
18	Simón Amador Mamani Chañi	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
19	Ing. Percy Jesús Espinoza Calesín	Oficina de Informática



15 DIC 2020



PLAN DE TRABAJO

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2020, DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

I. GENERALIDADES

Título: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas I y II del 2020, Gobierno Regional Puno.

Lugar: Región Puno

- I Audiencia Pública en la sede del Gobierno Regional Puno, Jr. Deustua N° 356 Puno

- II Audiencia Pública en la Provincia de San Román, en el local de Proyecto Especial PRADERA I, Jr. Zorritos N° 195, Urbanización Taparachi Juliaca.

Responsable: Gerencia General y Equipo Técnico.

Fecha: I Audiencia Pública, lunes 21 de diciembre 2020.
II Audiencia Pública, lunes 28 de diciembre 2020.

Hora Inicio : 10.00 am a 12.00 m.

Base Legal

- a) Constitución Política del Perú de 1993
- b) Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización
- c) Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902.
- d) Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado.
- e) Ley N° 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadana.
- f) Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- g) Ley N° 28056, Ley Marco de Presupuesto Participativo.
- h) Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- i) Ley N° 30036 - Ley que regula el Teletrabajo.
- j) Decreto Supremo N° 009-2015-TR.- Que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30036, Ley que regula el teletrabajo.
- k) Decreto Supremo N° 017-2015-TR.- Reglamento de la Ley de Teletrabajo.
- l) Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional.
- m) Decreto Supremo N° 008-2020-SA, que declara Estado en Emergencia Sanitaria a nivel nacional.
- n) Decreto Supremo N° 031-2020-SA, amplía el Estado de Emergencia Sanitaria, desde 07 de diciembre por 90 días.
- o) Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional hasta 31 de diciembre del 2020.
- p) Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, que aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01.
- q) Directiva N° 04-2007-CG/GDES; Rendición de Cuentas de los Titulares y su modificatoria, Resolución de Contraloría N° 001-2010-CG.
- r) Ordenanza Regional N° 02-2018-CR-GR PUNO, que aprueba el Reglamento de Organizaciones y Funciones del Gobierno Regional de Puno.
- s) *Ordenanza Regional N° 003-2016-GR PUNO-CRP; que aprueba el Reglamento para las Audiencias Públicas del Gobierno Regional de Puno.*



II. OBJETIVOS

Rendir cuentas a las autoridades, miembros del Consejo de Coordinación Regional, Agentes Participantes y la población en general de la Región de manera virtual, transparente y oportuna, que permite evaluar el resultado de la gestión pública, frente a las metas programadas para el año fiscal 2020; además recoger las inquietudes y alcances de la población participante y recuperar la credibilidad de las autoridades ante la población en general.

III. JUSTIFICACION.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno, tiene por finalidad informar a las autoridades y la población regional sobre la gestión pública y ejecución presupuestal en actividades y proyectos de inversión, definidos en metas anuales, y hacer conocer los avances, logros alcanzados, así como las limitaciones y dificultades (pandemia Covid 19), en el marco de la transparencia y la eficiencia, correspondiente al año fiscal 2020.

La rendición de cuentas es un mecanismo de control que permite a los ciudadanos y ciudadanas informarse acerca de la gestión del Gobierno Regional Puno.

El Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional, dispone el aislamiento social obligatorio, a consecuencia del brote del COVID-19; en cumplimiento a dicha norma el Gobierno Regional Puno, adopta medidas preventivas para evitar la propagación del COVID-19 y velar la vida y salud de los agentes participantes y la población en general. El Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, amplía la declaración de Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afecta la vida de las personas a consecuencia de la Covid 19 y establece las medidas que deben seguir la ciudadanía en la nueva convivencia social; en donde en su Artículo 1°, amplía el plazo de 31 días a partir del 1° de diciembre del presente año, quedando restringido el ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la libertad y la seguridad personales, la inviolabilidad del domicilio, y **la libertad de reunión y de tránsito** en el territorio nacional. Asimismo mediante el Decreto Supremo N° 031-2020-SA, proroga la Emergencia Sanitaria, en su Artículo 1°, a partir del 07 de diciembre 2020, por un plazo de noventa (90) días calendario, por las razones expuesta en la parte considerativa del presente Decreto Supremo.



La presentación de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, es con participación de las autoridades del Gobierno Regional, agentes participantes y la población en general, para tal acto es muy necesario tener presente las normas vigentes, tales como las ampliaciones de la declaratoria de la emergencia nacional y la declaratoria de la emergencia sanitaria, que restringe las reuniones en grupos de personas, a fin de evitar la propagación del Covid 19; por estas consideraciones es necesario el uso de las tecnologías de información y comunicación; por lo que nos obliga llevar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020, de manera virtual.

El estado de emergencia sanitaria nacional **obliga a realizar reuniones virtuales**, en tal sentido en la Audiencia Pública del Informe de Rendición de Cuentas se realizará bajo esta modalidad **Virtual** en tiempo real, con la participación de los miembros del Consejo de Coordinación Regional, autoridades regionales, y sociedad civil de la Región Puno. Por estas razones, la Autoridad Regional juntamente a sus funcionarios presentaran la rendición de cuentas vía virtual en las fechas indicadas en el Decreto Regional para este fin.

Es necesario establecer los procedimientos para llevar a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, que es asumida en su gran mayoría por el **equipo técnico** de manera orgánica y bien estructurada y dentro de ellos se plantea los procedimientos bajo un cronograma y gastos a ocasionar.

Algunos procedimientos generales que le asiste asumir al Equipo Técnico son los siguientes:

- ❖ Brindar soporte técnico en el desarrollo de la Audiencia Pública I y II.
- ❖ Consolidar y sistematizar la información alcanzada por las unidades orgánicas del Gobierno Regional.
- ❖ Presentar el informe final de gestión del Gobierno Regional en documento físico, digital y en Power Point, diseñado por el equipo técnico.
- ❖ La Oficina de Imagen Institucional asuma con la difusión de la información a la ciudadanía.



CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA 2019

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	GERENTES / JEFES
1	Abog, Manuel Octavio Quispe Ramos	Gerente General Regional (Presidente)
2	Ing. Abraham Arizapana Paredes	Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
3	Ing. Zuleyka Palacios Cano	Gerente Regional de Desarrollo Económico
4	Scigo. León Isaac Quispe Huaranca	Gerente Regional de Desarrollo Social
5	Ing. Santos Donato Ramos Ccopa	Gerente Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente
6	Ing. Diomides Mamani Mamani	Gerente Regional de Infraestructura
7	Abog. Jhon Wilfredo Martínez Molina	Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Regional
8	Lic. Jimmy Cahuana Mamani	Jefe de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas
9	Ing. Narda Yolanda Castillo Castillo	Jefe de la Oficina Regional de Supervisión
10	Ing. Elisa Mamani Mayta	Sub Gerente de Presupuesto
11	Ing. Roger Mamani Mamani	Sub Gerente de Programación de Inversión Pública y Cooperación Técnica Internacional
12	Eco. Juana Guillermina Cañapataña Larico	Sub Gerente de Modernización y Desarrollo Institucional
13	Ing. Antonio Mamani Arias	Sub Gerente de Planeamiento e Informática
14	Ing. Hugo Fredy Aroquipa Velásquez	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
15	Ing. Zara Gabriela Carrasco Maron	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
16	Ing. Vladimir Monroy Luque	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
17	Ing. Fredy Huarilloclla Mamani	Especialistas em Proyectos
18	Simón Amador Mamani Chañi	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
19	Ing. Percy Jesús Espinoza Calesín	Oficina de Informática



ANEXO Nº 1: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA 2020

ACTIVIDADES	U.M.	DICIEMBRE 2020			
		fecha	2° semana	3° semana	4° semana
Resolución Ejecutiva Regional: Aprueba la conformación del Equipo Técnico	R.E.R.	14	X		
Aprobación del Plan de Trabajo para Audiencia Pública	Plan	15	X		
Decreto Regional, que convoca fijando lugar y fecha de la Audiencia Pública	Decreto	14	X		
Convocatoria y difusión por los medios de comunicación	Acciones	16	X	X	X
Oficios de invitación a los Agentes participantes para la Audiencia Pública	Acción	10		X	
Comunicación virtual mediante Oficios de invitación a los agentes participantes para la Audiencia Pública	Acción	14	X	X	
Elaboración y análisis de material de presentación para la Audiencia Pública	Diapositivas	7-18	X	X	X
Diseño y publicación Banner virtual sobre Audiencia Pública	Banner	18		X	
Preparar planillas de control de participación de los agentes participantes y el Reglamento de Audiencia Pública	Documentos	18 y 24		X	X
Preparar el Programa de la Audiencia Pública	Documento	18		X	X
Inscripción virtual de participantes	Acción	21 y 28		X	X
Acta de la Audiencia Pública	Acta	21 y 28		X	X
Evaluación e informe de Audiencia Pública	Documento	Enero 2021			

NOTA: Para I y II Audiencias Públicas se repite los procedimientos



PRESUPUESTO REQUERIDO PARA LA AUDIENCIA PUBLICA 2020

ACTIVIDADES	U.M.	DICIEMBRE 2020				SOLES
		fecha	2° semana	3° semana	4° semana	
Resolución Ejecutiva Regional: Aprueba la conformación del Equipo Técnico	R.E.R.	4	X			0
Aprobación del Plan de Trabajo para Audiencia Pública I y II	Plan	7	X			0
Decreto Regional, que convoca fijando lugar y fecha de la Audiencia Pública	Decreto	7	X			0
Atención con agua mineral y caramelos	Personal	21 y 28		X	X	200.00
Convocatoria y difusión por los medios de comunicación	Publicación	17	X	X		700.00
Compra de material de impresiones	Compra	7	X			255.00
Oficios de invitación a los agentes participantes para la Audiencia Pública	Acción	10		X		0
Comunicación virtual mediante Oficios de invitación a los agentes participantes para la Audiencia Pública	Acción	10-15	X	X		0
Elaboración y análisis de material de presentación para la Audiencia Pública	Diapositivas	7-17	X	X	X	200.00
Diseño y publicación Banner virtual sobre Audiencia Pública	Banner	17 y 24	X	X	X	0
Producción y Dirección audio visual de Audiencia Pública	Publicación	21		X		2,000.00
Perifoneo de convocatoria a Audiencia Pública	Perifoneo	17 - 23		X	X	800.00
Transmisión oficial por el Fan Page del Gobierno Regional Puno	Transmisión	28			X	1,000.00
Retransmisiones a través de redes sociales	Retransmisión	28			X	500.00
Preparar planillas de control de participación de los agentes participantes y el Reglamento de Audiencia Pública	Documentos	16		X	X	0
Preparar el Programa de la Audiencia Pública	Documento	15		X	X	100.00
Inscripción de participantes	Acción	21 y 28		X	X	0
Acta de la Audiencia Pública	Acta	21 y 28		X	X	0
Evaluación e informe de Audiencia Pública	Documento	Enero 2021				100.00
TOTAL GASTO	S/.					5,855.00

NOTA: La atención a los dos (02) Audiencias Públicas, alcanza a la suma de S/. 5,855.00; sin incluir en gastos de combustible.



**OFICIOS DE INVITACIÓN A LA I y II
AUDIENCIA PÚBLICA 2020 -
RENDICIÓN DE CUENTAS
(VIRTUAL)**



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gobernación
Regional Puno

"Año de la Universalización de la Salud"

Puno, 14 DIC 2020

OFICIO MULTIPLE N° 074 -2020-GR-PUNO/GR

Señor:
FLAVIO JESUS MAMANI HANCCO
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Azángaro

AZANGARO.-

ASUNTO : Convoca a la I y II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas **virtual** 2020 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Art. 11° de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, tiene programado llevar a cabo las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, correspondiente al año fiscal 2020. Asimismo mediante el Decreto Supremo N° 031-2020-SA, prorroga la Emergencia Sanitaria desde el 07 de diciembre por 90 días, y complementariamente mediante el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, se amplía el Estado de Emergencia Nacional, desde el 1° de diciembre por 31 días, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de Covid 19; por lo tanto la ciudadanía debe seguir en la nueva convivencia social; razón, que en esta oportunidad nos obliga llevar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera **virtual**, con el siguiente cronograma:

- La **I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 21 de diciembre del presente año, a partir de las 10:00 a.m. en la Sede del Gobierno Regional Puno, Jr Deustua N° 356, Puno.
- La **II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 28 de diciembre del presente año, a partir de las 10.00 a.m., en la Provincia de San Román, en el local del Proyecto Especial PRADERA I, Jr. Zorritos N° 195, Urbanización Taparachi-Juliaca.

Por tal motivo hago extensiva la invitación a usted, para su participación en dichos eventos, por ser agente y/o miembro del Consejo de Coordinación Regional.

Asimismo, pongo a su disposición el Link de acceso en Zoom: [https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09](https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09;); o ID: 969 652 1594; Código de acceso: 12345678.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

AGUSTIN LUQUE SHAYN
GOBERNADOR REGIONAL (.)

C.c. Arch.
ALCh/ama



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gobernación
Regional Puno

"Año de la Universalización de la Salud"

Puno, 14 DIC 2020

OFICIO MULTIPLE N° 074 -2020-GR-PUNO/GR

Señor:
MARTIN TICONA MAQUERA
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Puno

PUNO.-

ASUNTO : Convoca a la I y II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas **virtual** 2020 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Art. 11° de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, tiene programado llevar a cabo las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, correspondiente al año fiscal 2020. Asimismo mediante el Decreto Supremo N° 031-2020-SA, prorroga la Emergencia Sanitaria desde el 07 de diciembre por 90 días, y complementariamente mediante el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, se amplía el Estado de Emergencia Nacional, desde el 1° de diciembre por 31 días, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de Covid 19; por lo tanto la ciudadanía debe seguir en la nueva convivencia social; razón, que en esta oportunidad nos obliga llevar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera **virtual**, con el siguiente cronograma:

- La **I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 21 de diciembre del presente año, a partir de las 10:00 a.m. en la Sede del Gobierno Regional Puno, Jr Deustua N° 356, Puno.
- La **II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 28 de diciembre del presente año, a partir de las 10.00 a.m., en la Provincia de San Román, en el local del Proyecto Especial PRADERA I, Jr. Zorritos N° 195, Urbanización Taparachi-Juliaca.

Por tal motivo hago extensiva la invitación a usted, para su participación en dichos eventos, por ser agente y/o miembro del Consejo de Coordinación Regional.

Asimismo, pongo a su disposición el Link de acceso en Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09>; o ID: 969 652 1594; Código de acceso: 12345678.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

AGUSTÍN LUQUE CHAYÑA
GOBERNADOR REGIONAL (E)

C.c. Arch.
ALCh/ama



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gobernación
Regional Puno

"Año de la Universalización de la Salud"

Puno, 14 DIC 2020

OFICIO MULTIPLE N° 074 -2020-GR-PUNO/GR

Señor:
FABIO VARGAS HUAMANTUCO
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Carabaya

MACUSANI.-

ASUNTO : Convoca a la I y II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas **virtual** 2020 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Art. 11° de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, tiene programado llevar a cabo las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, correspondiente al año fiscal 2020. Asimismo mediante el Decreto Supremo N° 031-2020-SA, proroga la Emergencia Sanitaria desde el 07 de diciembre por 90 días, y complementariamente mediante el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, se amplía el Estado de Emergencia Nacional, desde el 1° de diciembre por 31 días, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de Covid 19; por lo tanto la ciudadanía debe seguir en la nueva convivencia social; razón, que en esta oportunidad nos obliga llevar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera **virtual**, con el siguiente cronograma:

- La **I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 21 de diciembre del presente año, a partir de las 10:00 a.m. en la Sede del Gobierno Regional Puno, Jr Deustua N° 356, Puno.
- La **II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 28 de diciembre del presente año, a partir de las 10.00 a.m., en la Provincia de San Román, en el local del Proyecto Especial PRADERA I, Jr. Zorritos N° 195, Urbanización Taparachi-Juliaca.

Por tal motivo hago extensiva la invitación a usted, para su participación en dichos eventos, por ser agente y/o miembro del Consejo de Coordinación Regional.

Asimismo, pongo a su disposición el Link de acceso en Zoom: [https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09](https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09;); o ID: 969 652 1594; Código de acceso: 12345678.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

AGUSTÍN LUQUE CHAYÑA
GOBERNADOR REGIONAL (E)

C.c. Arch.
ALCh/ama



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gobernación
Regional Puno

"Año de la Universalización de la Salud"

Puno, 14 DIC 2020

OFICIO MULTIPLE N° 074 -2020-GR-PUNO/GR

Señor:

JUSTO APAZA DELGADO

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chucuito Juli

JULI.-

ASUNTO : Convoca a la I y II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas **virtual** 2020 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Art. 11° de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, tiene programado llevar a cabo las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, correspondiente al año fiscal 2020. Asimismo mediante el Decreto Supremo N° 031-2020-SA, prorroga la Emergencia Sanitaria desde el 07 de diciembre por 90 días, y complementariamente mediante el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, se amplía el Estado de Emergencia Nacional, desde el 1° de diciembre por 31 días, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de Covid 19; por lo tanto la ciudadanía debe seguir en la nueva convivencia social; razón, que en esta oportunidad nos obliga llevar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera **virtual**, con el siguiente cronograma:

- La **I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 21 de diciembre del presente año, a partir de las 10:00 a.m. en la Sede del Gobierno Regional Puno, Jr Deustua N° 356, Puno.
- La **II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 28 de diciembre del presente año, a partir de las 10.00 a.m., en la Provincia de San Román, en el local del Proyecto Especial PRADERA I, Jr. Zorritos N° 195, Urbanización Taparachi-Juliaca.

Por tal motivo hago extensiva la invitación a usted, para su participación en dichos eventos, por ser agente y/o miembro del Consejo de Coordinación Regional.

Asimismo, pongo a su disposición el Link de acceso en Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09>; o ID: 969 652 1594; Código de acceso: 12345678.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

AGUSTÍN LUQUE CHAYÑA
GOBERNADOR REGIONAL (E)

C.c. Arch.
ALCh/ama



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gobernación
Regional Puno

"Año de la Universalización de la Salud"

Puno, 14 DIC 2020

OFICIO MULTIPLE N° 074 -2020-GR-PUNO/GR

Señor:
CIRIACO ISIDRO DIAZ ARESTEGUI
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Lampa

LAMPA.-

ASUNTO : Convoca a la I y II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas **virtual** 2020 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Art. 11° de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, tiene programado llevar a cabo las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, correspondiente al año fiscal 2020. Asimismo mediante el Decreto Supremo N° 031-2020-SA, proroga la Emergencia Sanitaria desde el 07 de diciembre por 90 días, y complementariamente mediante el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, se amplía el Estado de Emergencia Nacional, desde el 1° de diciembre por 31 días, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de Covid 19; por lo tanto la ciudadanía debe seguir en la nueva convivencia social; razón, que en esta oportunidad nos obliga llevar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera **virtual**, con el siguiente cronograma:

- La I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 21 de diciembre del presente año, a partir de las 10:00 a.m. en la Sede del Gobierno Regional Puno, Jr Deustua N° 356, Puno.
- La II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 28 de diciembre del presente año, a partir de las 10.00 a.m., en la Provincia de San Román, en el local del Proyecto Especial PRADERA I, Jr. Zorritos N° 195, Urbanización Taparachi-Juliaca.

Por tal motivo hago extensiva la invitación a usted, para su participación en dichos eventos, por ser agente y/o miembro del Consejo de Coordinación Regional.

Asimismo, pongo a su disposición el Link de acceso en Zoom: [https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09](https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09;); o ID: 969 652 1594; Código de acceso: 12345678.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

AGUSTÍN LUCUS CHAYNA
GOBERNADOR REGIONAL (B)

C.c. Arch.
ALCh/ama



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gobernación
Regional Puno

"Año de la Universalización de la Salud"

Puno, 14 DIC 2020

OFICIO MULTIPLE N° 074 -2020-GR-PUNO/GR

Señor:
VILLANUEVA MAQUERA RESALASO
Alcalde de la Municipalidad Provincial de El Collao

ILAVE.-

ASUNTO : Convoca a la I y II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas **virtual** 2020 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Art. 11° de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, tiene programado llevar a cabo las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, correspondiente al año fiscal 2020. Asimismo mediante el Decreto Supremo N° 031-2020-SA, prorroga la Emergencia Sanitaria desde el 07 de diciembre por 90 días, y complementariamente mediante el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, se amplía el Estado de Emergencia Nacional, desde el 1° de diciembre por 31 días, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de Covid 19; por lo tanto la ciudadanía debe seguir en la nueva convivencia social; razón, que en esta oportunidad nos obliga llevar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera **virtual**, con el siguiente cronograma:

- La **I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 21 de diciembre del presente año, a partir de las 10:00 a.m. en la Sede del Gobierno Regional Puno, Jr Deustua N° 356, Puno.
- La **II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 28 de diciembre del presente año, a partir de las 10.00 a.m., en la Provincia de San Román, en el local del Proyecto Especial PRADERA I, Jr. Zorritos N° 195, Urbanización Taparachi-Juliaca.

Por tal motivo hago extensiva la invitación a usted, para su participación en dichos eventos, por ser agente y/o miembro del Consejo de Coordinación Regional.

Asimismo, pongo a su disposición el Link de acceso en Zoom: [https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09](https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09;); o ID: 969 652 1594; Código de acceso: 12345678.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

AGUSTIN LUQUE CHAYÑA
GOBERNADOR REGIONAL (E)

C.c. Arch.
ALCh/ama



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gobernación
Regional Puno

"Año de la Universalización de la Salud"

Puno, 14 DIC 2020

OFICIO MULTIPLE N° 074 -2020-GR-PUNO/GR

Señor:
JORGE ARTURO ALVAREZ MENDOZA
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancané

HUANCANE.-

ASUNTO : Convoca a la I y II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas **virtual** 2020 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Art. 11° de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, tiene programado llevar a cabo las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, correspondiente al año fiscal 2020. Asimismo mediante el Decreto Supremo N° 031-2020-SA, proroga la Emergencia Sanitaria desde el 07 de diciembre por 90 días, y complementariamente mediante el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, se amplía el Estado de Emergencia Nacional, desde el 1° de diciembre por 31 días, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de Covid 19; por lo tanto la ciudadanía debe seguir en la nueva convivencia social; razón, que en esta oportunidad nos obliga llevar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera **virtual**, con el siguiente cronograma:

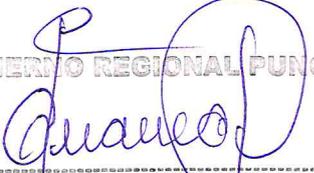
- La **I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 21 de diciembre del presente año, a partir de las 10:00 a.m. en la Sede del Gobierno Regional Puno, Jr Deustua N° 356, Puno.
- La **II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 28 de diciembre del presente año, a partir de las 10.00 a.m., en la Provincia de San Román, en el local del Proyecto Especial PRADERA I, Jr. Zorritos N° 195, Urbanización Taparachi-Juliaca.

Por tal motivo hago extensiva la invitación a usted, para su participación en dichos eventos, por ser agente y/o miembro del Consejo de Coordinación Regional.

Asimismo, pongo a su disposición el Link de acceso en Zoom: [https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09](https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09;); o ID: 969 652 1594; Código de acceso: 12345678.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

AGUSTÍN LUQUE CHAYÑA
GOBERNADOR REGIONAL (E)

C.c. Arch.
ALCh/ama



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gobernación
Regional Puno

“Año de la Universalización de la Salud”

Puno, 14 DIC 2020

OFICIO MULTIPLE N° 074 -2020-GR-PUNO/GR

Señor:
ESTEBAN ALVAREZ CCASA
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Melgar

AYAVIRI.-

ASUNTO : Convoca a la I y II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas **virtual** 2020 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Art. 11° de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, tiene programado llevar a cabo las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, correspondiente al año fiscal 2020. Asimismo mediante el Decreto Supremo N° 031-2020-SA, prorroga la Emergencia Sanitaria desde el 07 de diciembre por 90 días, y complementariamente mediante el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, se amplía el Estado de Emergencia Nacional, desde el 1° de diciembre por 31 días, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de Covid 19; por lo tanto la ciudadanía debe seguir en la nueva convivencia social; razón, que en esta oportunidad nos obliga llevar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera **virtual**, con el siguiente cronograma:

- La **I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 21 de diciembre del presente año, a partir de las 10:00 a.m. en la Sede del Gobierno Regional Puno, Jr Deustua N° 356, Puno.
- La **II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 28 de diciembre del presente año, a partir de las 10.00 a.m., en la Provincia de San Román, en el local del Proyecto Especial PRADERA I, Jr. Zorritos N° 195, Urbanización Taparachi-Juliaca.

Por tal motivo hago extensiva la invitación a usted, para su participación en dichos eventos, por ser agente y/o miembro del Consejo de Coordinación Regional.

Asimismo, pongo a su disposición el Link de acceso en Zoom: [https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09](https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09;); o ID: 969 652 1594; Código de acceso: 12345678.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

AGUSTÍN LUQUE CHAYÑA
GOBERNADOR REGIONAL (E)

C.c. Arch.
ALCh/ama



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gobernación
Regional Puno

"Año de la Universalización de la Salud"

Puno, 14 DIC 2020

OFICIO MULTIPLE N° 074 -2020-GR-PUNO/GR

Señor:

JUAN JOSE TINTA MAMANI

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Moho

MOHO.-

ASUNTO : Convoca a la I y II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas **virtual** 2020 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Art. 11° de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, tiene programado llevar a cabo las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, correspondiente al año fiscal 2020. Asimismo mediante el Decreto Supremo N° 031-2020-SA, prorroga la Emergencia Sanitaria desde el 07 de diciembre por 90 días, y complementariamente mediante el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, se amplía el Estado de Emergencia Nacional, desde el 1° de diciembre por 31 días, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de Covid 19; por lo tanto la ciudadanía debe seguir en la nueva convivencia social; razón, que en esta oportunidad nos obliga llevar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera **virtual**, con el siguiente cronograma:

- La I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 21 de diciembre del presente año, a partir de las 10:00 a.m. en la Sede del Gobierno Regional Puno, Jr Deustua N° 356, Puno.
- La II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 28 de diciembre del presente año, a partir de las 10.00 a.m., en la Provincia de San Román, en el local del Proyecto Especial PRADERA I, Jr. Zorritos N° 195, Urbanización Taparachi-Juliaca.

Por tal motivo hago extensiva la invitación a usted, para su participación en dichos eventos, por ser agente y/o miembro del Consejo de Coordinación Regional.

Asimismo, pongo a su disposición el Link de acceso en Zoom: [https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09](https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09;); o ID: 969 652 1594; Código de acceso: 12345678.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

AGUSTÍN LUQUE CHAYÑA
GOBERNADOR REGIONAL (E)

C.c. Arch.
ALCh/ama



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gobernación
Regional Puno

“Año de la Universalización de la Salud”

Puno, 14 DIC 2020

OFICIO MULTIPLE N° 074 -2020-GR-PUNO/GR

Señorita:

YOLINDA BARRANTES QUENALLATA

Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina

PUTINA.-

ASUNTO : Convoca a la I y II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas **virtual** 2020 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Art. 11° de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, tiene programado llevar a cabo las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, correspondiente al año fiscal 2020. Asimismo mediante el Decreto Supremo N° 031-2020-SA, proroga la Emergencia Sanitaria desde el 07 de diciembre por 90 días, y complementariamente mediante el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, se amplía el Estado de Emergencia Nacional, desde el 1° de diciembre por 31 días, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de Covid 19; por lo tanto la ciudadanía debe seguir en la nueva convivencia social; razón, que en esta oportunidad nos obliga llevar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera **virtual**, con el siguiente cronograma:

- La **I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 21 de diciembre del presente año, a partir de las 10:00 a.m. en la Sede del Gobierno Regional Puno, Jr Deustua N° 356, Puno.
- La **II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 28 de diciembre del presente año, a partir de las 10.00 a.m., en la Provincia de San Román, en el local del Proyecto Especial PRADERA I, Jr. Zorritos N° 195, Urbanización Taparachi-Juliaca.

Por tal motivo hago extensiva la invitación a usted, para su participación en dichos eventos, por ser agente y/o miembro del Consejo de Coordinación Regional.

Asimismo, pongo a su disposición el Link de acceso en Zoom: [https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09](https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09;); o ID: 969 652 1594; Código de acceso: 12345678.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

AGUSTÍN LUQUE HAYNA
GOBERNADOR REGIONAL (E)

C.c. Arch.
ALCh/ama



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gobernación
Regional Puno

"Año de la Universalización de la Salud"

Puno, 14 DIC 2020

OFICIO MULTIPLE N° 074 -2020-GR-PUNO/GR

Señor:
DAVID SUCACAHUA YUCRA
Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román

JULIACA.-

ASUNTO : Convoca a la I y II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas **virtual** 2020 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Art. 11° de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, tiene programado llevar a cabo las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, correspondiente al año fiscal 2020. Asimismo mediante el Decreto Supremo N° 031-2020-SA, prorroga la Emergencia Sanitaria desde el 07 de diciembre por 90 días, y complementariamente mediante el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, se amplía el Estado de Emergencia Nacional, desde el 1° de diciembre por 31 días, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de Covid 19; por lo tanto la ciudadanía debe seguir en la nueva convivencia social; razón, que en esta oportunidad nos obliga llevar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera **virtual**, con el siguiente cronograma:

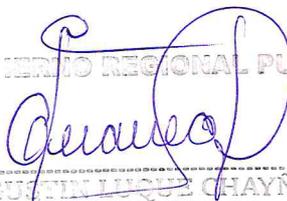
- La **I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 21 de diciembre del presente año, a partir de las 10:00 a.m. en la Sede del Gobierno Regional Puno, Jr Deustua N° 356, Puno.
- La **II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 28 de diciembre del presente año, a partir de las 10.00 a.m., en la Provincia de San Román, en el local del Proyecto Especial PRADERA I, Jr. Zorritos N° 195, Urbanización Taparachi-Juliaca.

Por tal motivo hago extensiva la invitación a usted, para su participación en dichos eventos, por ser agente y/o miembro del Consejo de Coordinación Regional.

Asimismo, pongo a su disposición el Link de acceso en Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09>; o ID: 969 652 1594; Código de acceso: 12345678.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

AGUSTINA ROSA CHAYÑA
GOBERNADOR REGIONAL (E)

C.c. Arch.
ALCh/ama



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gobernación
Regional Puno

“Año de la Universalización de la Salud”

Puno, 14 DIC 2020

OFICIO MULTIPLE N° 074 -2020-GR-PUNO/GR

Señor:
VICTOR ADAN MALAGA CARCASI
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Sandia

SANDIA.-

ASUNTO : Convoca a la I y II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas **virtual** 2020 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Art. 11° de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, tiene programado llevar a cabo las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, correspondiente al año fiscal 2020. Asimismo mediante el Decreto Supremo N° 031-2020-SA, proroga la Emergencia Sanitaria desde el 07 de diciembre por 90 días, y complementariamente mediante el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, se amplía el Estado de Emergencia Nacional, desde el 1° de diciembre por 31 días, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de Covid 19; por lo tanto la ciudadanía debe seguir en la nueva convivencia social; razón, que en esta oportunidad nos obliga llevar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera **virtual**, con el siguiente cronograma:

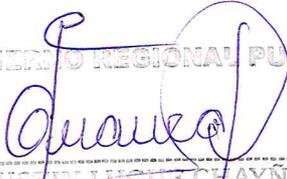
- La **I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 21 de diciembre del presente año, a partir de las 10:00 a.m. en la Sede del Gobierno Regional Puno, Jr Deustua N° 356, Puno.
- La **II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 28 de diciembre del presente año, a partir de las 10.00 a.m., en la Provincia de San Román, en el local del Proyecto Especial PRADERA I, Jr. Zorritos N° 195, Urbanización Taparachi-Juliaca.

Por tal motivo hago extensiva la invitación a usted, para su participación en dichos eventos, por ser agente y/o miembro del Consejo de Coordinación Regional.

Asimismo, pongo a su disposición el Link de acceso en Zoom: [https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09](https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09;); o ID: 969 652 1594; Código de acceso: 12345678.

Aprovecho la oportunidad, para renovar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

AGUSTÍN LUCIO CHAYÑA
GOBERNADOR REGIONAL (E)

C.c. Arch.
ALCh/ama



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gobernación
Regional Puno

"Año de la Universalización de la Salud"

Puno, 14 DIC 2020

OFICIO MULTIPLE N° 074 -2020-GR-PUNO/GR

Señor:
HERMES GERONCIO BAZAN CHOQUE
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Yunguyo

YUNGUYO.-

ASUNTO : Convoca a la I y II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas **virtual** 2020 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Art. 11° de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, tiene programado llevar a cabo las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, correspondiente al año fiscal 2020. Asimismo mediante el Decreto Supremo N° 031-2020-SA, proroga la Emergencia Sanitaria desde el 07 de diciembre por 90 días, y complementariamente mediante el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, se amplía el Estado de Emergencia Nacional, desde el 1° de diciembre por 31 días, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de Covid 19; por lo tanto la ciudadanía debe seguir en la nueva convivencia social; razón, que en esta oportunidad nos obliga llevar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera **virtual**, con el siguiente cronograma:

- La I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 21 de diciembre del presente año, a partir de las 10:00 a.m. en la Sede del Gobierno Regional Puno, Jr Deustua N° 356, Puno.
- La II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 28 de diciembre del presente año, a partir de las 10.00 a.m., en la Provincia de San Román, en el local del Proyecto Especial PRADERA I, Jr. Zorritos N° 195, Urbanización Taparachi-Juliaca.

Por tal motivo hago extensiva la invitación a usted, para su participación en dichos eventos, por ser agente y/o miembro del Consejo de Coordinación Regional.

Asimismo, pongo a su disposición el Link de acceso en Zoom: [https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09](https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09;); o ID: 969 652 1594; Código de acceso: 12345678.

Aprovecho la oportunidad, para renovar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

AGUSTÍN LUQUE SHAYÑA
GOBERNADOR REGIONAL (E)

C.c. Arch.
ALCh/ama



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gobernación
Regional Puno

“Año de la Universalización de la Salud”

Puno, 14 DIC 2020

OFICIO MULTIPLE N° 074 -2020-GR-PUNO/GR

Señor:

ALFREDO ALAVE CURASI

Presidente de la Federación de Pescadores Artesanales de la Región Puno

PUNO.-

ASUNTO : Convoca a la I y II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas **virtual** 2020 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Art. 11° de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, tiene programado llevar a cabo las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, correspondiente al año fiscal 2020. Asimismo mediante el Decreto Supremo N° 031-2020-SA, proroga la Emergencia Sanitaria desde el 07 de diciembre por 90 días, y complementariamente mediante el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, se amplía el Estado de Emergencia Nacional, desde el 1° de diciembre por 31 días, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de Covid 19; por lo tanto la ciudadanía debe seguir en la nueva convivencia social; razón, que en esta oportunidad nos obliga llevar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera **virtual**, con el siguiente cronograma:

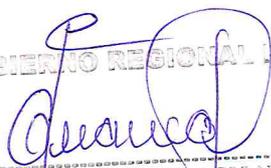
- La **I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 21 de diciembre del presente año, a partir de las 10:00 a.m. en la Sede del Gobierno Regional Puno, Jr Deustua N° 356, Puno.
- La **II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 28 de diciembre del presente año, a partir de las 10.00 a.m., en la Provincia de San Román, en el local del Proyecto Especial PRADERA I, Jr. Zorritos N° 195, Urbanización Taparachi-Juliaca.

Por tal motivo hago extensiva la invitación a usted, para su participación en dichos eventos, por ser agente y/o miembro del Consejo de Coordinación Regional.

Asimismo, pongo a su disposición el Link de acceso en Zoom: [https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09](https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09;); o ID: 969 652 1594; Código de acceso: 12345678.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

AGUSTÍN LUQUE CHAYN
GOBERNADOR REGIONAL PUNO

C.c. Arch.
ALCh/ama



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gobernación
Regional Puno

“Año de la Universalización de la Salud”

Puno, 14 DIC 2020

OFICIO MULTIPLE N° 074 -2020-GR-PUNO/GR

Señor: C A R G O

Alcaldes de la Municipalidad Provincial: Azángaro, Carabaya, Chucuito Juli, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, Puno, Moho, S. A. Putina, San Román, Sandía y Yunguyo

Consejo de Coordinación Regional y Sociedad Civil: Felipe Flores, Reynaldo Chambi, Roger Florez, Jhon Cervantes, Esteban Lipa, Edgar Cahui, Rosa Colquehuanca, Fidel Cotrado y Alfredo Alave.

Sociedad Civil PP: Hugo Mayta, Luis Mamani y Moisés Sosa.

Comité de Vigilancia 2019-2020: David Ccasa, Mariano Condemayta, Moisés Condori y Julio Huanca.

PRESENTE.-

ASUNTO : Convoca a la I y II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas **virtual** 2020 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Art. 11° de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, tiene programado llevar a cabo las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, correspondiente al año fiscal 2020. Asimismo mediante el Decreto Supremo N° 031-2020-SA, proroga la Emergencia Sanitaria desde el 07 de diciembre por 90 días, y complementariamente mediante el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, se amplía el Estado de Emergencia Nacional, desde el 1° de diciembre por 31 días, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de Covid 19; por lo tanto la ciudadanía debe seguir en la nueva convivencia social; razón, que en esta oportunidad nos obliga llevar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera **virtual**, con el siguiente cronograma:

- La **I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 21 de diciembre del presente año, a partir de las 10:00 a.m. en la Sede del Gobierno Regional Puno, Jr Deustua N° 356, Puno.
- La **II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 28 de diciembre del presente año, a partir de las 10.00 a.m., en la Provincia de San Román, en el local del Proyecto Especial PRADERA I, Jr. Zorritos N° 195, Urbanización Taparachi-Juliaca.

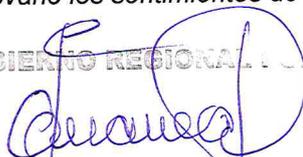
Por tal motivo hago extensiva la invitación a usted, para su participación en dichos eventos, por ser agente y/o miembro del Consejo de Coordinación Regional.

Asimismo, pongo a su disposición el Link de acceso en Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09>; o ID: 969 652 1594; Código de acceso: 12345678.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO


AGUSTÍN LUQUE CHAYTA
GOBERNADOR REGIONAL (E)



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gobernación
Regional Puno

“Año de la Universalización de la Salud”

Puno, 14 DIC 2020

OFICIO MULTIPLE N° 074 -2020-GR-PUNO/GR

Señor:

EDGAR CAHUI CCAHUE

Presidente de la Asociación de Pueblos Originarios Conservacionistas de los Recursos Naturales

PUNO.-

ASUNTO : Convoca a la I y II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas **virtual** 2020 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Art. 11° de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, tiene programado llevar a cabo las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, correspondiente al año fiscal 2020. Asimismo mediante el Decreto Supremo N° 031-2020-SA, proroga la Emergencia Sanitaria desde el 07 de diciembre por 90 días, y complementariamente mediante el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, se amplía el Estado de Emergencia Nacional, desde el 1° de diciembre por 31 días, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de Covid 19; por lo tanto la ciudadanía debe seguir en la nueva convivencia social; razón, que en esta oportunidad nos obliga llevar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera **virtual**, con el siguiente cronograma:

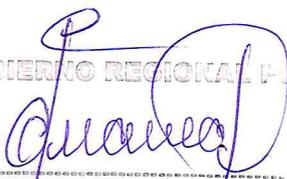
- La **I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 21 de diciembre del presente año, a partir de las 10:00 a.m. en la Sede del Gobierno Regional Puno, Jr Deustua N° 356, Puno.
- La **II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 28 de diciembre del presente año, a partir de las 10.00 a.m., en la Provincia de San Román, en el local del Proyecto Especial PRADERA I, Jr. Zorritos N° 195, Urbanización Taparachi-Juliaca.

Por tal motivo hago extensiva la invitación a usted, para su participación en dichos eventos, por ser agente y/o miembro del Consejo de Coordinación Regional.

Asimismo, pongo a su disposición el Link de acceso en Zoom: [https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09](https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09;); o ID: 969 652 1594; Código de acceso: 12345678.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL PUNO
AGUSTÍN LUQUE CHAYK
GOBERNADOR REGIONAL

C.c. Arch.
ALCh/ama



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gobernación
Regional Puno

"Año de la Universalización de la Salud"

Puno, 14 DIC 2020

OFICIO MULTIPLE N° 074 -2020-GR-PUNO/GR

Señor: C A R G O

Alcaldes de la Municipalidad Provincial: Azángaro, Carabaya, Chucuito Juli, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, Puno, Moho, S. A. Putina, San Román, Sandía y Yunguyo
Consejo de Coordinación Regional y Sociedad Civil: Felipe Flores, Reynaldo Chambi, Roger Florez, Jhon Cervantes, Esteban Lipa, Edgar Cahui, Rosa Colquehuanca, Fidel Cotrado y Alfredo Alave.

Sociedad Civil PP: Hugo Mayta, Luis Mamani y Moisés Sosa.

Comité de Vigilancia 2019-2020: David Ccasa, Mariano Condemayta, Moisés Condori y Julio Huanca.

PRESENTE.-

ASUNTO : Convoca a la I y II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas **virtual** 2020 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Art. 11° de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, tiene programado llevar a cabo las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, correspondiente al año fiscal 2020. Asimismo mediante el Decreto Supremo N° 031-2020-SA, proroga la Emergencia Sanitaria desde el 07 de diciembre por 90 días, y complementariamente mediante el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, se amplía el Estado de Emergencia Nacional, desde el 1° de diciembre por 31 días, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de Covid 19; por lo tanto la ciudadanía debe seguir en la nueva convivencia social; razón, que en esta oportunidad nos obliga llevar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera **virtual**, con el siguiente cronograma:

- La **I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 21 de diciembre del presente año, a partir de las 10:00 a.m. en la Sede del Gobierno Regional Puno, Jr Deustua N° 356, Puno.
- La **II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 28 de diciembre del presente año, a partir de las 10.00 a.m., en la Provincia de San Román, en el local del Proyecto Especial PRADERA I, Jr. Zorritos N° 195, Urbanización Taparachi-Juliaca.

Por tal motivo hago extensiva la invitación a usted, para su participación en dichos eventos, por ser agente y/o miembro del Consejo de Coordinación Regional.

Asimismo, pongo a su disposición el Link de acceso en Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09>; o ID: 969 652 1594; Código de acceso: 12345678.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO


AGUSTÍN LIQUE CHAYN
GOBERNADOR REGIONAL (C)



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gobernación
Regional Puno

"Año de la Universalización de la Salud"

Puno, **14 DIC 2020**

OFICIO MULTIPLE N° 074 -2020-GR-PUNO/GR

Señor: C A R G O

Alcaldes de la Municipalidad Provincial: Azángaro, Carabaya, Chucuito Juli, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, Puno, Moho, S. A. Putina, San Román, Sandía y Yunguyo

Consejo de Coordinación Regional y Sociedad Civil: Felipe Flores, Reynaldo Chambi, Roger Florez, Jhon Cervantes, Esteban Lipa, Edgar Cahui, Rosa Colquehuanca, Fidel Cotrado y Alfredo Alave.

Sociedad Civil PP: Hugo Mayta, Luis Mamani y Moisés Sosa.

Comité de Vigilancia 2019-2020: David Ccasa, Mariano Condemayta, Moisés Condori y Julio Huanca.

PRESENTE.-

ASUNTO : Convoca a la I y II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas **virtual** 2020 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Art. 11° de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, tiene programado llevar a cabo las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, correspondiente al año fiscal 2020. Asimismo mediante el Decreto Supremo N° 031-2020-SA, prorroga la Emergencia Sanitaria desde el 07 de diciembre por 90 días, y complementariamente mediante el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, se amplía el Estado de Emergencia Nacional, desde el 1° de diciembre por 31 días, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de Covid 19; por lo tanto la ciudadanía debe seguir en la nueva convivencia social; razón, que en esta oportunidad nos obliga llevar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera **virtual**, con el siguiente cronograma:

- La **I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 21 de diciembre del presente año, a partir de las 10:00 a.m. en la Sede del Gobierno Regional Puno, Jr Deustua N° 356, Puno.
- La **II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 28 de diciembre del presente año, a partir de las 10.00 a.m., en la Provincia de San Román, en el local del Proyecto Especial PRADERA I, Jr. Zorritos N° 195, Urbanización Taparachi-Juliaca.

Por tal motivo hago extensiva la invitación a usted, para su participación en dichos eventos, por ser agente y/o miembro del Consejo de Coordinación Regional.

Asimismo, pongo a su disposición el Link de acceso en Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09>; o ID: 969 652 1594; Código de acceso: 12345678.

Aprovecho la oportunidad, para renovarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO


AGUSTÍN LUQUE CHAYÑA
GOBERNADOR REGIONAL (E)



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gobernación
Regional Puno

“Año de la Universalización de la Salud”

Puno, 14 DIC 2020

OFICIO MULTIPLE N° 074 -2020-GR-PUNO/GR

Señor:
DAVID CCASA CUCHO
Presidente del Comité de Vigilancia 2019-2020

Ciudad.-

ASUNTO : Convoca a la I y II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas *virtual* 2020 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Art. 11° de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, tiene programado llevar a cabo las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, correspondiente al año fiscal 2020. Asimismo mediante el Decreto Supremo N° 031-2020-SA, prorroga la Emergencia Sanitaria desde el 07 de diciembre por 90 días, y complementariamente mediante el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, se amplía el Estado de Emergencia Nacional, desde el 1° de diciembre por 31 días, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de Covid 19; por lo tanto la ciudadanía debe seguir en la nueva convivencia social; razón, que en esta oportunidad nos obliga llevar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera *virtual*, con el siguiente cronograma:

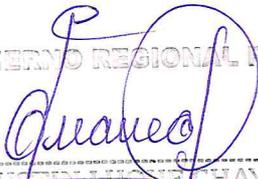
- La I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 21 de diciembre del presente año, a partir de las 10:00 a.m. en la Sede del Gobierno Regional Puno, Jr Deustua N° 356, Puno.
- La II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 28 de diciembre del presente año, a partir de las 10.00 a.m., en la Provincia de San Román, en el local del Proyecto Especial PRADERA I, Jr. Zorritos N° 195, Urbanización Taparachi-Juliaca.

Por tal motivo hago extensiva la invitación a usted, para su participación en dichos eventos, por ser agente y/o miembro del Consejo de Coordinación Regional.

Asimismo, pongo a su disposición el Link de acceso en Zoom: [https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09](https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09;); o ID: 969 652 1594; Código de acceso: 12345678.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

AGUSTÍN LUCIO CHAYÑA
GOBERNADOR REGIONAL (E)

C.c. Arch.
ALCh/ama



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gobernación
Regional Puno

"Año de la Universalización de la Salud"

Puno, 14 DIC 2020

OFICIO MULTIPLE N° 074 -2020-GR-PUNO/GR

Señor:
ESTEBAN AGUSTIN LIPA CONDORI
Presidente de la Asociación Academia de la Lengua Aymara Puno

PUNO.-

ASUNTO : Convoca a la I y II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas **virtual** 2020 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Art. 11° de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, tiene programado llevar a cabo las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, correspondiente al año fiscal 2020. Asimismo mediante el Decreto Supremo N° 031-2020-SA, prorroga la Emergencia Sanitaria desde el 07 de diciembre por 90 días, y complementariamente mediante el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, se amplía el Estado de Emergencia Nacional, desde el 1° de diciembre por 31 días, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de Covid 19; por lo tanto la ciudadanía debe seguir en la nueva convivencia social; razón, que en esta oportunidad nos obliga llevar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera **virtual**, con el siguiente cronograma:

- La **I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 21 de diciembre del presente año, a partir de las 10:00 a.m. en la Sede del Gobierno Regional Puno, Jr Deustua N° 356, Puno.
- La **II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 28 de diciembre del presente año, a partir de las 10.00 a.m., en la Provincia de San Román, en el local del Proyecto Especial PRADERA I, Jr. Zorritos N° 195, Urbanización Taparachi-Juliaca.

Por tal motivo hago extensiva la invitación a usted, para su participación en dichos eventos, por ser agente y/o miembro del Consejo de Coordinación Regional.

Asimismo, pongo a su disposición el Link de acceso en Zoom: [https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dzO9](https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dzO9;); o ID: 969 652 1594; Código de acceso: 12345678.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

AGUSTIN LEIZOLA CHAYA
GOBERNADOR REGIONAL (C)

C.c. Arch.
ALCh/ama



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gobernación
Regional Puno

“Año de la Universalización de la Salud”

Puno, 14 DIC 2020

OFICIO MULTIPLE N° 074 -2020-GR-PUNO/GR

Señor:

FIDEL GERMAN COTRADO VELARDE

Presidente de la Asociación de Comerciantes de Productores Hidrobiológicos Lago Azul

PUNO.-

ASUNTO : Convoca a la I y II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas **virtual** 2020 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Art. 11° de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, tiene programado llevar a cabo las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, correspondiente al año fiscal 2020. Asimismo mediante el Decreto Supremo N° 031-2020-SA, prorroga la Emergencia Sanitaria desde el 07 de diciembre por 90 días, y complementariamente mediante el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, se amplía el Estado de Emergencia Nacional, desde el 1° de diciembre por 31 días, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de Covid 19; por lo tanto la ciudadanía debe seguir en la nueva convivencia social; razón, que en esta oportunidad nos obliga llevar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera **virtual**, con el siguiente cronograma:

- La **I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 21 de diciembre del presente año, a partir de las 10:00 a.m. en la Sede del Gobierno Regional Puno, Jr Deustua N° 356, Puno.
- La **II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 28 de diciembre del presente año, a partir de las 10.00 a.m., en la Provincia de San Román, en el local del Proyecto Especial PRADERA I, Jr. Zorritos N° 195, Urbanización Taparachi-Juliaca.

Por tal motivo hago extensiva la invitación a usted, para su participación en dichos eventos, por ser agente y/o miembro del Consejo de Coordinación Regional.

Asimismo, pongo a su disposición el Link de acceso en Zoom: [https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09](https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09;); o ID: 969 652 1594; Código de acceso: 12345678.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

AGUSTÍN LUQUE CHAYÁN
GOBERNADOR REGIONAL

C.c. Arch.
ALCh/ama



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gobernación
Regional Puno

“Año de la Universalización de la Salud”

Puno, **14 DIC 2020**

OFICIO MULTIPLE N° 074 -2020-GR-PUNO/GR

Señor:

FELIPE SANTIAGO FLORES

Presidente de la Federación Departamental de Personas con Discapacidad de Puno

PUNO.-

ASUNTO : Convoca a la I y II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas **virtual** 2020 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Art. 11° de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, tiene programado llevar a cabo las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, correspondiente al año fiscal 2020. Asimismo mediante el Decreto Supremo N° 031-2020-SA, proroga la Emergencia Sanitaria desde el 07 de diciembre por 90 días, y complementariamente mediante el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, se amplía el Estado de Emergencia Nacional, desde el 1° de diciembre por 31 días, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de Covid 19; por lo tanto la ciudadanía debe seguir en la nueva convivencia social; razón, que en esta oportunidad nos obliga llevar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera **virtual**, con el siguiente cronograma:

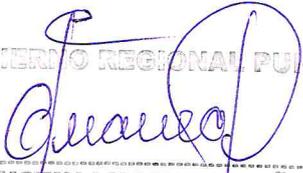
- La **I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 21 de diciembre del presente año, a partir de las 10:00 a.m. en la Sede del Gobierno Regional Puno, Jr Deustua N° 356, Puno.
- La **II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 28 de diciembre del presente año, a partir de las 10.00 a.m., en la Provincia de San Román, en el local del Proyecto Especial PRADERA I, Jr. Zorritos N° 195, Urbanización Taparachi-Juliaca.

Por tal motivo hago extensiva la invitación a usted, para su participación en dichos eventos, por ser agente y/o miembro del Consejo de Coordinación Regional.

Asimismo, pongo a su disposición el Link de acceso en Zoom: [https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09](https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09;); o ID: 969 652 1594; Código de acceso: 12345678.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

AGUSTÍN LUQUE CHAYÑA
GOBERNADOR REGIONAL (E)

C.c. Arch.
ALCh/ama



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gobernación
Regional Puno

“Año de la Universalización de la Salud”

Puno, **14 DIC 2020**

OFICIO MULTIPLE N° 074 -2020-GR-PUNO/GR

Señor:

HUGO MAYTA PEREZ

Director del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Juli

PUNO.-

ASUNTO : Convoca a la I y II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas **virtual** 2020 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Art. 11° de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, tiene programado llevar a cabo las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, correspondiente al año fiscal 2020. Asimismo mediante el Decreto Supremo N° 031-2020-SA, prorroga la Emergencia Sanitaria desde el 07 de diciembre por 90 días, y complementariamente mediante el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, se amplía el Estado de Emergencia Nacional, desde el 1° de diciembre por 31 días, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de Covid 19; por lo tanto la ciudadanía debe seguir en la nueva convivencia social; razón, que en esta oportunidad nos obliga llevar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera **virtual**, con el siguiente cronograma:

- La **I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 21 de diciembre del presente año, a partir de las 10:00 a.m. en la Sede del Gobierno Regional Puno, Jr Deustua N° 356, Puno.
- La **II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 28 de diciembre del presente año, a partir de las 10.00 a.m., en la Provincia de San Román, en el local del Proyecto Especial PRADERA I, Jr. Zorritos N° 195, Urbanización Taparachi-Juliaca.

Por tal motivo hago extensiva la invitación a usted, para su participación en dichos eventos, por ser agente y/o miembro del Consejo de Coordinación Regional.

Asimismo, pongo a su disposición el Link de acceso en Zoom: [https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09](https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09;); o ID: 969 652 1594; Código de acceso: 12345678.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

AGUSTÍN LUCUE CHAYÓN
GOBERNADOR REGIONAL

C.c. Arch.
ALCh/ama



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gobernación
Regional Puno

“Año de la Universalización de la Salud”

Puno, 14 DIC 2020

OFICIO MULTIPLE N° 074 -2020-GR-PUNO/GR

Señor:

JHON EDDIE CERVANTES TAPIA

Director del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Ayaviri

AYAVIRI.-

ASUNTO : Convoca a la I y II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas **virtual** 2020 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Art. 11° de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, tiene programado llevar a cabo las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, correspondiente al año fiscal 2020. Asimismo mediante el Decreto Supremo N° 031-2020-SA, proroga la Emergencia Sanitaria desde el 07 de diciembre por 90 días, y complementariamente mediante el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, se amplía el Estado de Emergencia Nacional, desde el 1° de diciembre por 31 días, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de Covid 19; por lo tanto la ciudadanía debe seguir en la nueva convivencia social; razón, que en esta oportunidad nos obliga llevar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera **virtual**, con el siguiente cronograma:

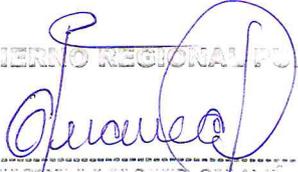
- La **I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 21 de diciembre del presente año, a partir de las 10:00 a.m. en la Sede del Gobierno Regional Puno, Jr Deustua N° 356, Puno.
- La **II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 28 de diciembre del presente año, a partir de las 10.00 a.m., en la Provincia de San Román, en el local del Proyecto Especial PRADERA I, Jr. Zorritos N° 195, Urbanización Taparachi-Juliaca.

Por tal motivo hago extensiva la invitación a usted, para su participación en dichos eventos, por ser agente y/o miembro del Consejo de Coordinación Regional.

Asimismo, pongo a su disposición el Link de acceso en Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09>; o ID: 969 652 1594; Código de acceso: 12345678.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

AGUSTÍN LUCIO CHÁVEZ
GOBERNADOR REGIONAL PUNO

C.c. Arch.
ALCh/ama



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gobernación
Regional Puno

“Año de la Universalización de la Salud”

Puno, 14 DIC 2020

OFICIO MULTIPLE N° 074 -2020-GR-PUNO/GR

Señor:
JULIO HUANCA QUENAYA
Segundo Vocal del Comité de Vigilancia 2019-2020

Ciudad.-

ASUNTO : Convoca a la I y II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas **virtual** 2020 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Art. 11° de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, tiene programado llevar a cabo las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, correspondiente al año fiscal 2020. Asimismo mediante el Decreto Supremo N° 031-2020-SA, proroga la Emergencia Sanitaria desde el 07 de diciembre por 90 días, y complementariamente mediante el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, se amplía el Estado de Emergencia Nacional, desde el 1° de diciembre por 31 días, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de Covid 19; por lo tanto la ciudadanía debe seguir en la nueva convivencia social; razón, que en esta oportunidad nos obliga llevar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera **virtual**, con el siguiente cronograma:

- La **I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 21 de diciembre del presente año, a partir de las 10:00 a.m. en la Sede del Gobierno Regional Puno, Jr Deustua N° 356, Puno.
- La **II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 28 de diciembre del presente año, a partir de las 10.00 a.m., en la Provincia de San Román, en el local del Proyecto Especial PRADERA I, Jr. Zorritos N° 195, Urbanización Taparachi-Julíaca.

Por tal motivo hago extensiva la invitación a usted, para su participación en dichos eventos, por ser agente y/o miembro del Consejo de Coordinación Regional.

Asimismo, pongo a su disposición el Link de acceso en Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09>; o ID: 969 652 1594; Código de acceso: 12345678.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

AGUSTÍN LUCUCHAYNA
GOBERNADOR REGIONAL (E)

C.c. Arch.
ALCh/ama



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gobernación
Regional Puno

“Año de la Universalización de la Salud”

Puno, 14 DIC 2020

OFICIO MULTIPLE N° 074 -2020-GR-PUNO/GR

Señor:

LUIS MAMANI MAMANI

Secretario General de la Confederación General de Trabajadores del Perú

PUNO.-

ASUNTO : Convoca a la I y II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas **virtual** 2020 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Art. 11° de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, tiene programado llevar a cabo las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, correspondiente al año fiscal 2020. Asimismo mediante el Decreto Supremo N° 031-2020-SA, prorroga la Emergencia Sanitaria desde el 07 de diciembre por 90 días, y complementariamente mediante el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, se amplía el Estado de Emergencia Nacional, desde el 1° de diciembre por 31 días, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de Covid 19; por lo tanto la ciudadanía debe seguir en la nueva convivencia social; razón, que en esta oportunidad nos obliga llevar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera **virtual**, con el siguiente cronograma:

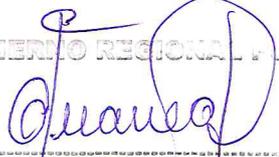
- La **I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 21 de diciembre del presente año, a partir de las 10:00 a.m. en la Sede del Gobierno Regional Puno, Jr Deustua N° 356, Puno.
- La **II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 28 de diciembre del presente año, a partir de las 10.00 a.m., en la Provincia de San Román, en el local del Proyecto Especial PRADERA I, Jr. Zorritos N° 195, Urbanización Taparachi-Juliaca.

Por tal motivo hago extensiva la invitación a usted, para su participación en dichos eventos, por ser agente y/o miembro del Consejo de Coordinación Regional.

Asimismo, pongo a su disposición el Link de acceso en Zoom: [https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09](https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09;); o ID: 969 652 1594; Código de acceso: 12345678.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

AGUSTÍN LUQUE CHAYTA
GOBERNADOR REGIONAL

C.c. Arch.
ALCh/ama



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gobernación
Regional Puno

“Año de la Universalización de la Salud”

Puno, **14 DIC 2020**

OFICIO MULTIPLE N° 074 -2020-GR-PUNO/GR

Señor:
MARIANO CONDE MAYTA TICONA
Secretario del Comité de Vigilancia 2019-2020

Ciudad.-

ASUNTO : Convoca a la I y II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas **virtual** 2020 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Art. 11° de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, tiene programado llevar a cabo las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, correspondiente al año fiscal 2020. Asimismo mediante el Decreto Supremo N° 031-2020-SA, prorroga la Emergencia Sanitaria desde el 07 de diciembre por 90 días, y complementariamente mediante el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, se amplía el Estado de Emergencia Nacional, desde el 1° de diciembre por 31 días, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de Covid 19; por lo tanto la ciudadanía debe seguir en la nueva convivencia social; razón, que en esta oportunidad nos obliga llevar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera **virtual**, con el siguiente cronograma:

- La **I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 21 de diciembre del presente año, a partir de las 10:00 a.m. en la Sede del Gobierno Regional Puno, Jr Deustua N° 356, Puno.
- La **II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 28 de diciembre del presente año, a partir de las 10.00 a.m., en la Provincia de San Román, en el local del Proyecto Especial PRADERA I, Jr. Zorritos N° 195, Urbanización Taparachi-Juliaca.

Por tal motivo hago extensiva la invitación a usted, para su participación en dichos eventos, por ser agente y/o miembro del Consejo de Coordinación Regional.

Asimismo, pongo a su disposición el Link de acceso en Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09>; o ID: 969 652 1594; Código de acceso: 12345678.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

AGUSTÍN LUCQUE CHAYÑA
GOBERNADOR REGIONAL (E)

C.c. Arch.
ALCh/ama



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gobernación
Regional Puno

"Año de la Universalización de la Salud"

Puno, 14 DIC 2020

OFICIO MULTIPLE N° 074 -2020-GR-PUNO/GR

Señor:
MOISES CONDORI IQUISE
Primer Vocal del Comité de Vigilancia 2019-2020

Ciudad.-

ASUNTO : Convoca a la I y II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas **virtual** 2020 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Art. 11° de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, tiene programado llevar a cabo las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, correspondiente al año fiscal 2020. Asimismo mediante el Decreto Supremo N° 031-2020-SA, prorroga la Emergencia Sanitaria desde el 07 de diciembre por 90 días, y complementariamente mediante el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, se amplía el Estado de Emergencia Nacional, desde el 1° de diciembre por 31 días, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de Covid 19; por lo tanto la ciudadanía debe seguir en la nueva convivencia social; razón, que en esta oportunidad nos obliga llevar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera **virtual**, con el siguiente cronograma:

- La **I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 21 de diciembre del presente año, a partir de las 10:00 a.m. en la Sede del Gobierno Regional Puno, Jr Deustua N° 356, Puno.
- La **II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 28 de diciembre del presente año, a partir de las 10.00 a.m., en la Provincia de San Román, en el local del Proyecto Especial PRADERA I, Jr. Zorritos N° 195, Urbanización Taparachi-Juliaca.

Por tal motivo hago extensiva la invitación a usted, para su participación en dichos eventos, por ser agente y/o miembro del Consejo de Coordinación Regional.

Asimismo, pongo a su disposición el Link de acceso en Zoom: [https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09](https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09;); o ID: 969 652 1594; Código de acceso: 12345678.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

AGUSTÍN LUCERO CHAYN
GOBERNADOR REGIONAL (S)

C.c. Arch.
ALCh/ama



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gobernación
Regional Puno

“Año de la Universalización de la Salud”

Puno, 14 DIC 2020

OFICIO MULTIPLE N° 074 -2020-GR-PUNO/GR

Señor:
MOISES JUAN SOSA CUTIRE
Presidente de la Mancomunidad Municipal de la Amazonía de Puno

PUNO.-

ASUNTO : Convoca a la I y II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas **virtual** 2020 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Art. 11° de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, tiene programado llevar a cabo las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, correspondiente al año fiscal 2020. Asimismo mediante el Decreto Supremo N° 031-2020-SA, proroga la Emergencia Sanitaria desde el 07 de diciembre por 90 días, y complementariamente mediante el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, se amplía el Estado de Emergencia Nacional, desde el 1° de diciembre por 31 días, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de Covid 19; por lo tanto la ciudadanía debe seguir en la nueva convivencia social; razón, que en esta oportunidad nos obliga llevar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera **virtual**, con el siguiente cronograma:

- La **I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 21 de diciembre del presente año, a partir de las 10:00 a.m. en la Sede del Gobierno Regional Puno, Jr Deustua N° 356, Puno.
- La **II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 28 de diciembre del presente año, a partir de las 10.00 a.m., en la Provincia de San Román, en el local del Proyecto Especial PRADERA I, Jr. Zorritos N° 195, Urbanización Taparachi-Juliaca.

Por tal motivo hago extensiva la invitación a usted, para su participación en dichos eventos, por ser agente y/o miembro del Consejo de Coordinación Regional.

Asimismo, pongo a su disposición el Link de acceso en Zoom: [https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09](https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09;); o ID: 969 652 1594; Código de acceso: 12345678.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

AGUSTÍN LÓPEZ CHAYÑA
GOBERNADOR REGIONAL (E)

C.c. Arch.
ALCh/ama



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gobernación
Regional Puno

“Año de la Universalización de la Salud”

Puno, 14 DIC 2020

OFICIO MULTIPLE N° 074 -2020-GR-PUNO/GR

Señor:
REYNALDO CHAMBI QUISPE
Coordinador de la Coordinadora Rural Puno

PUNO.-

ASUNTO : Convoca a la I y II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas **virtual** 2020 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Art. 11° de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, tiene programado llevar a cabo las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, correspondiente al año fiscal 2020. Asimismo mediante el Decreto Supremo N° 031-2020-SA, prorroga la Emergencia Sanitaria desde el 07 de diciembre por 90 días, y complementariamente mediante el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, se amplía el Estado de Emergencia Nacional, desde el 1° de diciembre por 31 días, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de Covid 19; por lo tanto la ciudadanía debe seguir en la nueva convivencia social; razón, que en esta oportunidad nos obliga llevar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera **virtual**, con el siguiente cronograma:

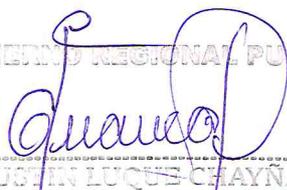
- **La I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 21 de diciembre del presente año, a partir de las 10:00 a.m. en la Sede del Gobierno Regional Puno, Jr Deustua N° 356, Puno.
- **La II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 28 de diciembre del presente año, a partir de las 10.00 a.m., en la Provincia de San Román, en el local del Proyecto Especial PRADERA I, Jr. Zorritos N° 195, Urbanización Taparachi-Juliaca.

Por tal motivo hago extensiva la invitación a usted, para su participación en dichos eventos, por ser agente y/o miembro del Consejo de Coordinación Regional.

Asimismo, pongo a su disposición el Link de acceso en Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09>; o ID: 969 652 1594; Código de acceso: 12345678.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

AGUSTÍN LUCAS CHAYÑA
GOBERNADOR REGIONAL (E)

C.c. Arch.
ALCh/ama



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gobernación
Regional Puno

"Año de la Universalización de la Salud"

Puno, 14 DIC 2020

OFICIO MULTIPLE N° 074 -2020-GR-PUNO/GR

Señor:

ROGER A. FLOREZ QUISPE

Presidente de la Convención Nacional del Agro Peruano

PUNO.-

ASUNTO : Convoca a la I y II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas **virtual** 2020 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Art. 11° de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, tiene programado llevar a cabo las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, correspondiente al año fiscal 2020. Asimismo mediante el Decreto Supremo N° 031-2020-SA, prorroga la Emergencia Sanitaria desde el 07 de diciembre por 90 días, y complementariamente mediante el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, se amplía el Estado de Emergencia Nacional, desde el 1° de diciembre por 31 días, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de Covid 19; por lo tanto la ciudadanía debe seguir en la nueva convivencia social; razón, que en esta oportunidad nos obliga llevar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera **virtual**, con el siguiente cronograma:

- **La I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 21 de diciembre del presente año, a partir de las 10:00 a.m. en la Sede del Gobierno Regional Puno, Jr Deustua N° 356, Puno.
- **La II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 28 de diciembre del presente año, a partir de las 10.00 a.m., en la Provincia de San Román, en el local del Proyecto Especial PRADERA I, Jr. Zorritos N° 195, Urbanización Taparachi-Juliaca.

Por tal motivo hago extensiva la invitación a usted, para su participación en dichos eventos, por ser agente y/o miembro del Consejo de Coordinación Regional.

Asimismo, pongo a su disposición el Link de acceso en Zoom: [https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09](https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09;); o ID: 969 652 1594; Código de acceso: 12345678.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

AGUSTÍN LUCAS CHAYÑA
GOBERNADOR REGIONAL (C)

C.c. Arch.
ALCh/ama



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gobernación
Regional Puno

“Año de la Universalización de la Salud”

Puno, 14 DIC 2020

OFICIO MULTIPLE N° 074 -2020-GR-PUNO/GR

Señora:

ROSA COLQUEHUANCA ROJO

Presidenta de la Federación Regional de Artesanos Productores de Puno

PUNO.-

ASUNTO : Convoca a la I y II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas **virtual** 2020 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Art. 11° de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, tiene programado llevar a cabo las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, correspondiente al año fiscal 2020. Asimismo mediante el Decreto Supremo N° 031-2020-SA, prorroga la Emergencia Sanitaria desde el 07 de diciembre por 90 días, y complementariamente mediante el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, se amplía el Estado de Emergencia Nacional, desde el 1° de diciembre por 31 días, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de Covid 19; por lo tanto la ciudadanía debe seguir en la nueva convivencia social; razón, que en esta oportunidad nos obliga llevar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera **virtual**, con el siguiente cronograma:

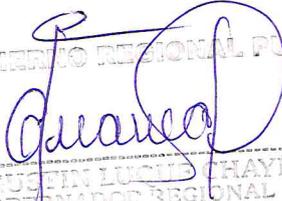
- La **I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 21 de diciembre del presente año, a partir de las 10:00 a.m. en la Sede del Gobierno Regional Puno, Jr Deustua N° 356, Puno.
- La **II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 28 de diciembre del presente año, a partir de las 10.00 a.m., en la Provincia de San Román, en el local del Proyecto Especial PRADERA I, Jr. Zorritos N° 195, Urbanización Taparachi-Juliaca.

Por tal motivo hago extensiva la invitación a usted, para su participación en dichos eventos, por ser agente y/o miembro del Consejo de Coordinación Regional.

Asimismo, pongo a su disposición el Link de acceso en Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09;> o ID: 969 652 1594; Código de acceso: 12345678.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

AGUSTÍN LUCIO CHAYÑA
GOBERNADOR REGIONAL (E)

C.c. Arch.
ALCh/ama



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gobernación
Regional Puno

“Año de la Universalización de la Salud”

Puno, 14 DIC 2020

OFICIO MULTIPLE N° 074 -2020-GR-PUNO/GR

Señor: C A R G O

Alcaldes de la Municipalidad Provincial: Azángaro, Carabaya, Chucuito Juli, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, Puno, Moho, S. A. Putina, San Román, Sandía y Yunguyo

Consejo de Coordinación Regional y Sociedad Civil: Felipe Flores, Reynaldo Chambi, Roger Florez, Jhon Cervantes, Esteban Lipa, Edgar Cahui, Rosa Colquehuanca, Fidel Cotrado y Alfredo Alave.

Sociedad Civil PP: Hugo Mayta, Luis Mamani y Moisés Sosa.

Comité de Vigilancia 2019-2020: David Ccasa, Mariano Condemayta, Moisés Condori y Julio Huanca.

PRESENTE.-

ASUNTO : Convoca a la I y II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas **virtual** 2020 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Art. 11° de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, tiene programado llevar a cabo las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, correspondiente al año fiscal 2020. Asimismo mediante el Decreto Supremo N° 031-2020-SA, proroga la Emergencia Sanitaria desde el 07 de diciembre por 90 días, y complementariamente mediante el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, se amplía el Estado de Emergencia Nacional, desde el 1° de diciembre por 31 días, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de Covid 19; por lo tanto la ciudadanía debe seguir en la nueva convivencia social; razón, que en esta oportunidad nos obliga llevar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera **virtual**, con el siguiente cronograma:

- La **I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 21 de diciembre del presente año, a partir de las 10:00 a.m. en la Sede del Gobierno Regional Puno, Jr Deustua N° 356, Puno.
- La **II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 28 de diciembre del presente año, a partir de las 10.00 a.m., en la Provincia de San Román, en el local del Proyecto Especial PRADERA I, Jr. Zorritos N° 195, Urbanización Taparachi-Juliaca.

Por tal motivo hago extensiva la invitación a usted, para su participación en dichos eventos, por ser agente y/o miembro del Consejo de Coordinación Regional.

Asimismo, pongo a su disposición el Link de acceso en Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09>; o ID: 969 652 1594; Código de acceso: 12345678.

Aprovecho la oportunidad, para renovarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

AGUSTIN LUQUE CHAYN
GOBERNADOR REGIONAL (S)



CONVEASRO REGION PUNO
COMERCIO NACIONAL DEL AGRO PERUANO

Roger A. Florez Quispe
DNI. 01682234
PRESIDENTE



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Gobernación Regional Puno

"Año de la Universalización de la Salud"

Puno, 14 DIC 2020



OFICIO MULTIPLE N° 074 -2020-GR-PUNO/GR

Señor: C A R G O

Alcaldes de la Municipalidad Provincial: Azángaro, Carabaya, Chucuito Juli, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, Puno, Moho, S. A. Putina, San Román, Sandía y Yunguyo

Consejo de Coordinación Regional y Sociedad Civil: Felipe Flores, Reynaldo Chambi, Roger Florez, Jhon Cervantes, Esteban Lipa, Edgar Cahui, Rosa Colquehuanca, Fidel Cotrado y Alfredo Alave.

Sociedad Civil PP: Hugo Mayta, Luis Mamani y Moisés Sosa.

Comité de Vigilancia 2019-2020: David Ccasa, Mariano Condemayta, Moisés Condori y Julio Huanca.

PRESENTE.-

ASUNTO : Convoca a la I y II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas **virtual** 2020 del Gobierno Regional Puno.

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que el Gobierno Regional Puno, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Art. 11° de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, tiene programado llevar a cabo las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, correspondiente al año fiscal 2020. Asimismo mediante el Decreto Supremo N° 031-2020-SA, proroga la Emergencia Sanitaria desde el 07 de diciembre por 90 días, y complementariamente mediante el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, se amplía el Estado de Emergencia Nacional, desde el 1° de diciembre por 31 días, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de Covid 19; por lo tanto la ciudadanía debe seguir en la nueva convivencia social; razón, que en esta oportunidad nos obliga llevar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera **virtual**, con el siguiente cronograma:

- La **I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 21 de diciembre del presente año, a partir de las 10:00 a.m. en la Sede del Gobierno Regional Puno, Jr Deustua N° 356, Puno.
- La **II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020**, del Gobierno Regional Puno, se realiza el día lunes 28 de diciembre del presente año, a partir de las 10.00 a.m., en la Provincia de San Román, en el local del Proyecto Especial PRADERA I, Jr. Zorritos N° 195, Urbanización Taparachi-Juliaca.

Por tal motivo hago extensiva la invitación a usted, para su participación en dichos eventos, por ser agente y/o miembro del Consejo de Coordinación Regional.

Asimismo, pongo a su disposición el Link de acceso en Zoom: [https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09](https://us02web.zoom.us/j/9696521594?pwd=WG5uaEVtdmxmRGNLWlpPakxDb0dz09;); o ID: 969 652 1594; Código de acceso: 12345678.

Aprovecho la oportunidad, para renovar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

AGUSTIN LUQUE CHAYTA
GOBERNADOR REGIONAL (C)

Fidel Cotrado
17.12.20

01336024
RUMI MARIANA
20548228
Edgar Calui

**PROGRAMA DE LA I - II AUDIENCIA
PÚBLICA 2020**



GOBIERNO REGIONAL PUNO

I AUDIENCIA PUBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

OBJETIVO:

- ❖ Promover la participación de los Agentes Participantes y la población en general, en aras de una gestión transparente.
- ❖ Informar a la población sobre logros alcanzados, avances y dificultades de la gestión 2020 y perspectivas.
- ❖ Recoger aportes, opiniones y recomendaciones de la sociedad civil.

FECHA : Puno, lunes 21 de diciembre del 2020.

LUGAR : Archivo Regional Puno.

HORARIO : De 10:00 a 12:20 am,

P R O G R A M A

HORA	TEMA	RESPONSABLE
9:00 - 10:00	Instalación de equipos del Programa Zoom	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y A. T.
10:15 - 10:20	Palabras de apertura de la I Audiencia Pública	Lic. Agustín Luque Chayña, Gobernador Regional (e).
10:20 - 10:30	Lectura del Decreto Regional	Moderador
10:30 - 11:15	Informe y Rendición de Cuentas de Gestión 2020 del GORE Puno	Lic. Agustín Luque Chayña Gobernador Regional (e)
11:15 - 11:35	Inscripción de participantes y rueda de preguntas, vía virtual	Moderador y equipo técnico
11:35 - 12:15	Absolución de preguntas e inquietudes de las intervenciones.	Gobernador Regional, Gerentes y Directores
12:15 - 12:20	Cierre de la Audiencia Pública y firma del acta por los presentes	Equipo Técnico de GORE Puno



Puno, diciembre del 2020



GOBIERNO REGIONAL PUNO

II AUDIENCIA PUBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

OBJETIVO:

- ❖ Promover la participación de los Agentes Participantes y la población en general, vía virtual, a fin hacer conocer una gestión transparente.
- ❖ Informar a la población sobre logros alcanzados, avances y dificultades de la gestión 2020 y perspectivas.
- ❖ Recoger aportes, opiniones y recomendaciones de la sociedad civil.

FECHA : Juliaca, lunes 28 de diciembre del 2020.
LUGAR : Jr. Zorritos 195-Taparachi- Proyecto Especial PRADERA I Juliaca.
HORARIO : De 10:00 a 12:20 am,

P R O G R A M A

HORA	TEMA	RESPONSABLE
9:00 – 15:00	Instalación de equipos del Programa Zoom	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y A. T.
10:15 - 10:20	Palabras de apertura de la II Audiencia Pública	Abog. Manuel Octavio Quispe Ramos Gerente General Regional
10:20 - 10:30	Lectura del Decreto Regional	Moderador
10:30 - 11:15	Informe y Rendición de Cuentas de Gestión 2020 del GORE Puno	Lic. Agustín Luque Chayña Gobernador Regional (e)
11:15 - 11:35	Inscripción de participantes para rueda de preguntas, vía virtual	Moderador y equipo técnico
11:35 - 12:15	Absolución de preguntas e inquietudes de las intervenciones.	Gobernador Regional, Gerentes y Directores
12:15 - 12:20	Cierre de la Audiencia Pública y firma del acta por los presentes	Equipo Técnico de GORE Puno



Puno, diciembre del 2020

**ACTA DE LA PRIMERA
AUDIENCIA PÚBLICA 2020**

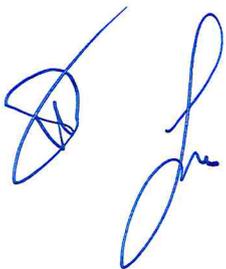
21-12-2020


En la ciudad de Puno, auditorium del Archivo Regional Puno, siendo a horas 10:25 de la mañana del día veintiuno de diciembre del año dos mil veinte, estando presentes el Prof. Agustín Luque Chayña, Gobernador Regional encargado de Puno; el Abog. Manuel Octavio Quispe Ramos, Gerente General Regional; gerentes y directores regionales; en tanto que, de manera virtual están presentes los alcaldes de las municipalidades provinciales, miembros del Consejo de Coordinación Regional Puno, miembros del Comité de Vigilancia, representantes de la sociedad civil y público asistente vía virtual; para llevar a cabo la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020 de manera virtual del Gobierno Regional Puno, convocado con el Decreto Regional N° 006-2020-GR Puno.


Primero.- El Ing. Abog. Manuel Octavio Quispe Ramos, Gerente General Regional, previo saludo a los presentes y público asistente vía virtual, da las palabras de bienvenida a la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020, e indica que en el marco de la normatividad vigente sobre participación ciudadana y transparencia pública en la gestión pública regional, cumplimos con informar en esta I Audiencia Pública y Rendición de Cuentas 2020 de manera virtual, para promover la eficacia y eficiencia de la gestión pública del Gobierno Regional Puno. Este informe estará enfocado principalmente a la ejecución de proyectos de inversión pública durante este año 2020.



Segundo.- El moderador da lectura del Decreto Regional e indica que la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020 de manera virtual del Gobierno Regional Puno, señala que es un acto que está establecido en la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902 y la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; asimismo, constituye un mecanismo de rendición de cuentas sobre los logros alcanzados y dificultades, manifestando que se deberá realizar dos audiencias públicas de rendición de cuentas durante el año fiscal. El Decreto Supremo N° 044-2020-PCM en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria, declara el Aislamiento Social Obligatorio y que fue prorrogado hasta el mes de diciembre; en este sentido, se realiza de manera virtual esta I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020 y en el marco del Reglamento de Audiencia Pública y Rendición de Cuentas, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 003-2016-GR PUNO-CRP; y exhorta a los asistentes para que participen con responsabilidad, guardando el orden y respeto hacia las personas, durante el desarrollo de la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020; además, señala que las intervenciones de los participantes será en cumplimiento estricto del Reglamento y la normatividad vigente respecto al Estado de Emergencia Sanitaria y la práctica de los protocolos establecidos para evitar la propagación del COVID-19. Finalmente indica



que con Resolución Ejecutiva Regional se conformó el equipo técnico para llevar a cabo esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020.

Tercero.- El Prof. Agustín Luque Chayña, Gobernador Regional encargado de Puno, inicia su participación, saludando al público asistente de manera virtual e indica que estamos presente para dar cuenta a nuestro pueblo de las principales acciones de la gestión regional de manera virtual, constituyendo un mecanismo de participación democrática, en el D-S que dispone el aislamiento social obligatorio en cumplimiento a estas normas el Gobierno Regional Puno ha establecido esta audiencia de manera virtual, para 24 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece realizar dos audiencias una en la capital y otra en una provincia; asimismo, indica que nos hemos planteado alcanzar el bienestar de la población con la participación de nuestras autoridades de los tres niveles de gobierno, nuestra política de desarrollo está orientado a articular la producción al mercado; para ello, estamos ejecutando proyectos productivos con el fin de reducir las brechas sociales. El presupuesto asignado al Gobierno Regional no cubre las brechas porque resulta siendo insuficiente para atender las múltiples necesidades de nuestra población. En este sentido, venimos trabajando con el presupuesto que cuenta el Gobierno Regional para atender a las 13 provincias, aprovechando nuestras potencialidades donde Puno es el primer productor de papa, quinua, entre otros productos; por lo que, menciona que necesitamos realizar trabajos en las cadenas productivas, además presenta las brechas de los indicadores sociales y proyección de metas al año 2022, visión regional, misión del Gobierno Regional Puno, políticas de desarrollo regional; luego presenta el presupuesto total del departamento de Puno para el año 2020, que ejecutan los tres niveles de gobierno que asciende a S/. 6,817,279,256 de los cuales el 43% ejecuta los Organismos Públicos Descentralizados que dependen del Gobierno Nacional, el 32% ejecuta el Gobierno Regional y 25% los Gobiernos Locales, por ello, se requiere una verdadera descentralización; asimismo, el presupuesto de inversión asignado a la región Puno, alcanza a la suma de S/. 1,979,992,892, de los cuales el Gobierno Nacional ejecuta el 44%, Gobiernos Locales el 40% y solo el 16% el Gobierno Regional Puno. En seguida presenta el presupuesto del Gobierno Regional Puno año 2020 y a la fecha se ha ejecutado el 81.3% distribuido en gasto corriente 82.6% y en gasto de inversión 73.6%; luego menciona que el 55.4% del presupuesto total del Gobierno Regional se destina al sector educación principalmente para el pago de personal docente y administrativo de los diferentes niveles educativos; en tanto que, el 24.8% del presupuesto total del Gobierno Regional Puno se destina al sector salud para atender la remuneración del personal médico, asistencial y administrativos que laboran en los establecimientos de salud y hospitales quienes laboraron en primera línea para combatir el COVID-19; luego presenta el ranking nacional de la ejecución de presupuesto total donde Puno

ocupa el sexto lugar y en la ejecución del presupuesto de proyectos de inversión ocupa el segundo lugar a nivel nacional.

En tanto que, entre las principales acciones en el marco emergencia sanitaria nacional COVID-19, se ha elaborado el Plan Regional para el Reforzamiento de los Servicios de Salud Frente al COVID-19 DIRESA Puno. Aprobado por Resolución Ejecutiva N° 117-2020-GR-GR PUNO. En el sector salud, se tiene 103,137 personas muestreadas de los cuales 18,927 son casos confirmados a COVID-19, con una positividad de 18.4% Los distritos más afectados son Puno, Juliaca, Ayaviri, Ilave, Azángaro, Acora, Huancané y Yunguyo. Señala que a nivel de las regiones Puno ocupa el último lugar con una tasa de 1.5 por cada 100 mil habitantes y en la tasa de mortalidad COVID-19 la región Puno ocupamos el último lugar; en los meses de julio, agosto y setiembre se registró mayor mortalidad por casos COVID-19; ante ello, se realizó asignación presupuestaria para el control diagnóstico y tratamiento por S/. 58,068,563 y para proyecto de inversión S/. 22,218,554 entre ellos están adquisición de 03 plantas de oxígeno medicinal y grupo electrógeno, adquisición de 13 ambulancias, adquisición de diversos equipos (10 ventiladores mecánicos, 10 camas UCI, 10 monitores de funciones vitales, entre otros), adquisición de 13,800 pruebas rápidas y 25,000 pruebas moleculares COVID-19 y 01 equipo de laboratorio de biología molecular). El Decreto que dispone el aislamiento social obligatorio por el COVID-19, paralizó la ejecución de los proyectos de inversión por 4 meses y 18 días, luego de dicho periodo en agosto se establecen disposiciones para mejorar y optimizar la ejecución de las inversiones públicas por el período de paralización de la obra, en este marco se ha implementado el plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19, ampliación de plazos de ejecución, nuevo cronograma de ejecución, reinicio de la ejecución de obras; asimismo, se ha presentado al Consejo de Ministros el Plan de Reactivación Económica, Región Puno 2020-2021 (S/. 133,368,046), aprobado por Resolución Ejecutiva N° 365-2020-GR-GR PUNO.

Luego, presenta los proyectos de inversión en orden de prelación, primero los proyectos concluidos en el año 2020 que son los siguientes: Carretera Caracara – Lampa – Cbanilla – Cabanillas tramo II con inversión de S/. 47,735,681.83; Carretera Azángaro – San Juan de Salinas – Chupa tramo II con inversión de S/. 15,163,997.67; IES Santa Mónica de Juliaca con inversión de 8,168,771; IES Rodolfo Diesel de Juliaca con inversión de 7,500,025.87; IEP Manhattan School de Azángaro con inversión de S/. 4,461,281.59; IEP N° 70473 Parina de Ocuvi con inversión de S/. 2,745,147.14; IES Técnico Comercial de Moho con inversión de S/. 4,374,895.22; Sede Administrativa de la UGEL Melgar con inversión de S/. 3,743,373; Proyecto Ovino Zona Norte con inversión de S/. 11,971,488.

En cuanto a proyectos en ejecución se encuentran: el Coliseo Cubierto de la Ciudad de Huancané con inversión de S/. 7,091,786.87; IEP N° 70150 Huacochullo de Pichacani con inversión de S/. 2,825,559.05; IST Manuel Núñez Butrón de Juliaca con inversión de S/. 45,163,239 que tiene avance físico 40.1% y financiero 51.3%; IES Independencia de Puno con inversión de S/. 28,828,581 que tiene avance físico 56.1% y financiero 63.0%; IES Dante Nava de Patambuco con inversión de S/. 7,293,262 que tiene avance físico 52.4% y financiero 29.1%; IES Francisco Bolognesi de Sullca de Huayrapata con inversión de S/. 2,835,280 que tiene avance físico 38.3% y financiero 57.1%; IES de Quello Quello y Cahuaya de Rosaspata con inversión de S/. 2,913,083 que tiene avance físico 78.5% y financiero 75.7%; IST de Yunguyo con inversión de S/. 14,693,174 que tiene avance físico 80.7% y financiero 85.8%; IEI Villa Mar de Aychuyo de Yunguyo con inversión de S/. 674,837 que tiene avance físico 1.8% y financiero 6.28%; IEI Acari de Yunguyo con inversión de S/. 1,050,117 que tiene avance físico 0.12% y financiero 3.46%. En sector transporte se viene ejecutando la carretera Macusani - Abra Susuya con inversión de S/. 51,358,954 que tiene avance físico 89.78% y financiero 96.27%; Carretera Lago Sagrado de Los Incas tramo III con inversión de S/. 11,291,063 que tiene avance físico 94.16% y financiero 93.53%; Carretera Calacota - Santa Rosa de Huayllata de llave con inversión de S/. 57,062,727 que tiene avance físico 50.11% y financiero 55.06%; Carretera Desaguadero - Kelluyo - Pisacoma tramo I con inversión de S/. 41,097,755 que tiene avance físico 77.77% y financiero 89.17%; Carretera Desaguadero - Kelluyo - Pisacoma tramo II con inversión de S/. 42,644,758 que tiene avance físico 20.45%; Carretera Azángaro - San Juan de Salinas - Chupa tramo III con inversión de S/. 30,348,673 que tiene avance físico 43.73% y financiero 63.50%; Carretera Arapa - Chupa Desvío Huancané con inversión de S/. 58,012,754 que tiene avance físico 91.03% y financiero 86.80%; Carretera Desvío Vilquechico - Cojata - Sina - Yanahuaya tramo III sub tramo 002 con inversión de S/. 61,164,455 que tiene avance físico 73.96% y financiero 74.02%; Carretera Desvío Pampa Blanca - Rinconada - Cerro Lunar distrito Ananea con inversión de S/. 15,163,997 que tiene avance físico 36.46% y financiero 51.00%; en el sector salud se tiene el Hospital Regional Manuel Núñez Butrón con inversión de S/. 393,580,587 que tiene avance físico 0.08% y financiero 24.83%; Hospital de Apoyo llave con inversión de S/. 125,345,949 que tiene avance físico 18.66% y financiero 50.31%; Hospital Materno Infantil Cono Sur de Juliaca con inversión de S/. 134,381,165 que tiene avance físico 26.82% y financiero 44.97%; Puesto de Salud Tolapalca distrito de Mañazo con inversión de S/. 1,696,309 que tiene avance físico 34.30% y financiero 68.75%; Puesto de Salud Charamaya distrito de Mañazo con inversión de S/. 2,633,819 que tiene avance físico 77.45% y financiero 81.72%; Proyecto Nutrición Zona Circunlacustre con inversión de S/. 10,014,653 que tiene avance físico 93.07% y financiero 72.47%. En el sector agropecuario se tiene el Proyecto Cadena Productiva de la Leche con inversión de S/. 35,514,814 que tiene avance físico 48.39% y financiero 63.79%; Proyecto Cadena de Valor de la Fibra de Alpaca con inversión de S/. 38,567,173 que tiene avance físico

47.61% y financiero 70.92%; Proyecto Granos Andinos Orgánicos Haba, Quinoa, Cañihua y Tarwi con inversión de S/. 23,349,312 que tiene avance físico 45.72% y financiero 37.11%; Proyecto Vicuñas en Zonas Altoandinas con inversión de S/. 21,331,011 que tiene avance físico 32.5% y financiero 33.44%; Proyecto Ovino Zona Sur con inversión de S/. 12,392,165 que tiene avance físico 91.28% y financiero 91.39%; Proyecto Cadena Productiva de Cafes Especiales en los distritos de la Provincia de Carabaya y Sandia con inversión de S/. 7,358,104 con avance físico 8.50% y financiero 11.89%; Sistema de Riego Tecnificado Kaphia – Ticaraya de Pomata con inversión de S/. 10,828,894 que tiene avance físico 85.66% y financiero 88.20%; Sistema de Riego Tecnificado Llanccacahua - Sora de Umachiri con inversión de S/. 16,122,357 que tiene avance físico 43.77% y financiero 63.39%; Sistema de Riego Yocara de Juliaca y Caracoto con inversión de S/. 51,380,505 que tiene avance físico 78.20% y financiero 90.57%; Sistema de Riego Santa Rosa y Huecco del Anexo Challapampa de Copani con inversión de S/. 4,524,457 que tiene avance físico 78.27% y financiero 77.30%; Sistema de Riego Presurizado Microcuenca Yanamayo de Azángaro con inversión de S/. 17,434,677 que tiene avance físico 11.40% y financiero 11.10%. En cultura y deporte se tiene el Coliseo Club del Pueblo de la Ciudad de Puno con inversión de S/. 39,789,401 que tiene avance físico 34.35% y financiero 47.99%; Estadio Guillermo Briceño Rosamedia de Juliaca con inversión de S/. 38,219,136 con avance físico 48.75% y financiero 66.65% que beneficiara a 101,742 espectadores durante la vida útil del proyecto; Estadio Cesar Raúl Carrera de Azángaro con inversión de S/. 18,667,033 que tiene avance físico 63.48% y financiero 76.26%; Proyecto Cadena Productiva de la Trucha con inversión de S/. 31,996,784 que tiene avance físico 1.10% y financiero 4.44%; Defensa Ribereña en los Márgenes Derecha e Izquierda del Rio Ramis en las Provincias de Azángaro y Huancané tramo IV con inversión de S/. 55,514,719 que tiene avance físico 28.28% y financiero 35.23%; Defensa Ribereña Yurajmayo del Rio Tambopata San Juan del Oro con inversión de S/. 4,707,645 que tiene avance físico 43.40% y financiero 57.88%; Gestión Integral de los Recursos Hídricos en Cuencas de la Región Puno con inversión de S/. 24,056,148 que tiene avance físico 2.55% y financiero 3.55% que tiene como meta implementación de módulos de conservación de manantes, cosecha de agua entre otros. Mientras que, con PROCOMPITE, se viene ejecutando 18 planes de negocios de las cadenas productivas de: Trucha, lácteos, quinua, café, artesanía textil, cadena productiva de frutales con una inversión total de S/. 2,882,476 para impulsar la competitividad productiva en la región Puno.

En proyectos de inversión con expediente técnico, en transporte se tiene 04 proyectos que son los siguientes: Carretera Huaquina – Zapijicane – Chucasuyo; Avenida Circunvalación II Juliaca tramo Avenida Tambopata y Avenida San Martin, Carretera Asiruni – Rosaspata – Huayrapata y Avenida Circunvalación II Juliaca tramo Avenida Huancané y Circunvalación II lado Este; en salud se tiene 08 proyectos que son: Centro de Salud Coata, Centro de Salud Zepita, Planta Generadora de Oxigeno

Q

nd

A

R

L

A

Q

Q

Q

Q

Q

Q

Q

Q

Q

Q

Medicinal para establecimientos de salud I.4 y II.1, Construcción de Cadena de Frio, Adquisición de Tomógrafo y Resonador Magnético, Servicio de Protección Personal Frente al COVID-19, Servicio de Atención ante Tormentas Eléctricas; en educación se tiene 13 proyectos: IES Perú BIRF distrito San Miguel, IES San Juan Bosco de Salcedo Puno, IES San Salvador de Puno, IEP N° Domingo Savio de Juliaca, IES Politécnico Regional Los Andes de Juliaca, IES Thomas Lava Edison de Juliaca, IES A – 28 Perú BIRF Azángaro estos 07 proyectos cuenta con expediente técnico aprobado; ESFAP – Puno, ISEPA de Melgar, IEI Jachocco Huaraco de Ilave, IEI Machamarca de Yunguyo, IEI Amaquilla de Copani, IEI N° 357 San José II Etapa de Juliaca y en agropecuario se tiene 07 proyectos que son: Sistema de Riego Solitario de Vilquechico, Sistema de Riego Lacalaca – Callaza de Huacullani, Sistema de Riego Tantamaco de Macusani, Sistema de Riego Huenque de Ilave, Sistema de Riego Tecnificado Molino Humacata de Zepita, Sistema de Riego Collacachi de Puno, Sistema de Riego Santa Lucia – Cabanilla – Lampa, estos 07 proyectos cuentan con expediente técnico aprobado.

En proyectos declarados viables, se cuenta con 11 proyectos de inversión que son los siguientes: Centro de Salud Yunguyo, Carretera Huertapata – Quellahuyo distrito Huancané, Carretera Yorohoco Huacullani – Kelluyo – Hito 31, Centro de Salud Cono Sur Juliaca, Cultivo de Frutales en la Selva Sandia y Carabaya, Cadena Productiva de Vacunos de Carne en 09 provincias de la región Puno, Centro de Salud Copani, Puentes Carrozables Carabaya y Sandia, Centro de Salud Pilcuyo, Represa Sapanccota distrito Pucara, Riesgo Tecnificado Iparo, Aricato, Queneque, Mororia, Ccapuna y Apabuco del distrito de Sandia.

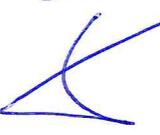
En gestiones realizadas al gobierno central, durante el presente año, pese a la emergencia sanitaria y en el marco del Decreto de Urgencia N° 021-2020, se gestionó 06 Proyectos Especiales de Inversión Pública en el sector salud: Hospital de Azángaro con inversión de S/. 113,828,696.19; Hospital Sandia con inversión de S/. 109,199,134.45; Hospital Yunguyo con inversión de S/. 108,693,319.95; Hospital de Juli - Chucuito con inversión de S/. 124,839,154.53; Hospital de Huancané con inversión de S/. 141,675,351.67 y Hospital de Lampa con inversión de S/. 95,125,429.16; asimismo, a nivel del sector educación se tiene 03 Proyectos Especiales de Inversión Pública que son: IE Teleforo Catacora de Juli – Chucuito con inversión de S/. 35,549,339.29; IE Inicial y Secundaria José Gálvez Yunguyo con inversión de S/. 60,522,729.26; IE Inicial y Secundaria Tahuantinsuyo de Desaguadero con inversión de S/. 39,097,099.33.

Proyectos con convenio entre PRONIED y GORE–Puno para elaboración de estudios de pre inversión, expediente técnico y ejecución en el sector educación, se tiene: IES Colegio Nacional de Varones 910 de Huancané, IEP N° 73002 Glorioso 821 de

 Macusani, IES Pedro Vilcapaza de Azángaro, IEP N° 70709 del distrito de San Miguel, IEP N° 70564 del distrito de Juliaca y IEP N° 70480 Niño Jesús de Praga de Ayaviri.

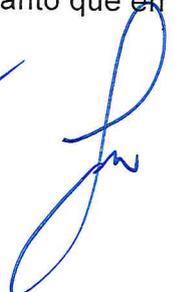
 Finalmente, presenta las dificultades para la ejecución del gasto durante el presente año, como la Recentralización de los recursos en los ministerios, procesos burocráticos en las Contrataciones del Estado, además de la cuarentena focalizada declarado a la región Puno por la pandemia COVID-19; frente a ello se han tomado las medidas correctivas se propone conformar una comisión técnica entre los tres niveles de gobierno, para seguimiento, monitoreo y evaluación de los productos y resultados de programas presupuestales; reestructuración del presupuesto de acuerdo a las funciones y competencias de los gobiernos sub nacionales y respeto a la autonomía del Gobierno Regional en la programación, formulación y ejecución de proyectos de inversión para el cierre de brechas sociales, infraestructura y PROCOMPITE e invoca a la población que debemos seguir practicando los protocolos de bioseguridad para combatir la pandemia COVID-19.



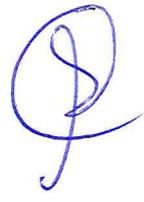
 **Cuarto.-** El moderador invita a participar en la rueda de preguntas al público asistente vía virtual, previa inscripción correspondiente según el artículo 21° del Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y señala que la participación es por un espacio de 03 minutos será la participación. El señor Felipe Santiago Flores Ponce, de la Federación Departamental de Discapacitados, señala que no se ha mencionado políticas para personas con discapacidad y solicita incluir la temática de discapacidad y apoyo con proyectos para personas con discapacidad que esta priorizado en presupuesto participativo; la señora Rosa Colquehuanca Rojo de la Federación Regional de Artesanos Productores de Puno, solicita informar en que situación está el proyecto de inversión para el sector artesanos; el señor Edgar Cahui Ccahue de la Asociación de Pueblos Originarios Conservacionistas de los Recursos Naturales, solicita priorizar el proyecto de totorales para recuperar la crisis climática ambiental y el proyecto centro de investigación ambiental; el señor Roger Florez Quispe de la Convención Nacional del Agro Peruano, observó al proyecto PECSA porque no existe la inseminación artificial y no se benefician los productores agropecuarios y sugiere que PECSA debe pasar a la Dirección de Camélidos de la Dirección Regional Agrarias de Puno,


 **Quinto.-** Al respecto el Gobernador Regional encargado y su equipo técnico han absuelto las inquietudes interpuestas, quienes manifiestan que hacemos el informe con la finalidad que estamos trabajando con las direcciones regionales y en relación al PECSA estamos trabajando porque el proyecto está en ejecución y tiene continuidad para el año 2021, sin embargo estaremos coordinando con los hermanos productores para poder instalar una planta transformado de la fibra de alpaca en Santa Lucia y pronto entrará en funcionamiento, para darle valor agregado al precio de la fibra de alpaca, en tanto que en relación al proyecto de recuperación de ecosistemas del Lago










Titicaca para el año siguiente se tiene el plan de trabajo para formular el proyecto mencionado en el año 2021; asimismo, se toma en consideración el proyecto para personas con discapacidad y proyecto para los artesanos, previa liquidación del proyecto ejecutado en los años anteriores y en relación al sector de agropecuario, menciona que, la gestión regional pueda contar con 03 gerencias adicionales como son la Gerencia regional de Salud, Gerencia Regional de Educación y Gerencia Regional Agraria.

Luego, el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente, señala que el proyecto de totorales ya se tiene el plan de trabajo denominado Proyecto de Conservación de Ecosistemas del Lago Titica que tendrá un costo de inversión de más de 12 millones de soles y respecto a los recursos hídricos se cuenta con el Proyecto de Gestión Integrada de Recursos Hídricos cuyo principal componente es la siembra y cosecha de agua y se conformó el Consejo de Recursos Hídricas.

Siendo las trece horas con cinco minutos, se concluye la I Audiencia Pública y Rendición de Cuentas 2020 de manera virtual del Gobierno Regional Puno, con la firma de los participantes en señal de conformidad.



ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 VIRTUAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

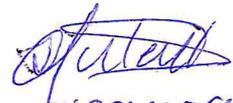

Isis Olguín Sucasique
42106303
Residente P. Vicuñas -DRA

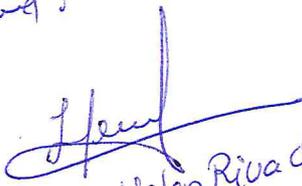

Noelia Kasina Lupaca Nina
44158788
Residente Proyecto Granos
Andros Organicos -DRA


Iny° Dionisio Monce: M.
80035825


GORE GORE
Iny° Leonor Paredes


Hugo N. Gil Sucasique
02550066
Proyecto PECSA
Planificador.


210941894


Helen Riva Olguín
70441936.
COORDINADOR PROYECTO
NUTRICIÓN.


PROPRIDRE


Lenin O. Coari H.
70312919
Div. Telecomunicaciones
DRTC-PUNO


02405026


Roxana Yebra Velazquez
DNS: 46218624.
Supervisor Proyecto Nutrición.


CD. RICHARD LOPEZ QUICANO
DIRECTOR REGIONAL DE PROMOCION
DE LA SALUD
DIRESA - PUNO.


42566373

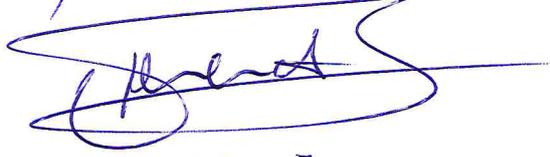
ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 VIRTUAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO


02428691


73960387


47619122


01289479


01340147
DREEM


450491


01520895


2397048V
BUN


4815887


41151548


01345301
60RE


40064768
60RE


40176763


42490960


01338464


410811544


40894001


417702605
42566373

**ASISTENCIA DE LA PRIMERA
AUDIENCIA PÚBLICA 2020
(PRESENCIAL)**

GOBIERNO REGIONAL PUNO
REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES
I AUDIENCIA PUBLICA AÑO FISCAL 2020

LUGAR: ARCHIVO REGIONAL PUNO
 FECHA: 21 DE DICIEMBRE 2020

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	HORA	FIRMA
	Eschyl P. Orosco Chocoy	44416560	DIRESD	DESP	10:00	
	Moel F. Apaza Gallo	02441615	DIREDA	SUB DIRREDO	10:00	
	Pedrosto Flores Ferezo	40253924	DIRESD	Dirctor Eg. Stoyolo	10:00	
	Fredy Epimio Rivera	01309858	DIRESA	Dirct. Estad.	10:00	
	Milton Tania Vargas	80571560	DIRESA	D EPIDEMIOLOGIA	10:00	
	Ruth Wendy Trina Cahui	71040196	DIRESA	Sub Dirctri	10:00	
	ABRAHAM QUENE MAMANI	77063344	D.O.T.C.	ASISTENTE	10:45	
	Narda Castillo Castro	01323328	ORALUR	JEFE	10:48	
	Percy Mamani Pacori	8428691	DIREPRO	Director.	10:48	
	Samuel Vela Vela	2386307	DIREPA	Coordinador	10:48	
	Silviano Romo Chujra	44619122	PROMDA	Procuradato	10:49	
	Javier Zuñiga Rivera	41614226	✓	✓		
	Blas Cobari	02041109	✓	✓	10:54	
	Alberto S. Alejo Mamani	42258272	✓	paradatos	10:52	
	Germán Cay Candori	24272702	✓	"	10:53	
	Antonio Vica Gomez	41430574	✓	"	10:55	

GOBIERNO REGIONAL PUNO
REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES
I AUDIENCIA PUBLICA AÑO FISCAL 2020

LUGAR: ARCHIVO REGIONAL PUNO
 FECHA: 21 DE DICIEMBRE 2020

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	HORA	FIRMA
	Orman Alayo Flores	73077793	Prensa	Periodista	10:55	
	Klauber Sanchez B.	41270820	La Republica	periodista		
	J. Carlos Cisneros	41287724	L. Republica	VL	VL	
	Hector Ccaui Apaza	01340009	DIREM	Directo	10:50	
	Nancy Chama Mamani	73756491	T.I. PROPRIORE	Intitucional	10:50	
	Santa Familia Campi	01320895	COMU PUNO	AT COER	10:50	
	Carlos José Beltrán Poma	23516588	GRU - GORE	ADY. COMUNIT	11:00	
	Elena Ciro Ceballos	43385487	G.R.S.	Administrativo	11:01	
	Luz Marina Mantto Quispe	41151548	Banco Buzayapate	Ciudadano	11:01	
	Yarina Alvaro de	01345300	GORE	Asistente	12:00	
	Shedy Romina Cruz Vargas	40064763	GORE	Asistente	11:00	
	ARTHUR JEVONS MARCOQUIN A	40176762	PERIODISTA CDR	Periodista	12:00	

**ACTA DE LA SEGUNDA AUDIENCIA
PÚBLICA 2020**

28-12-2020

En las instalaciones del Programa de Apoyo al Desarrollo Rural Andino – PRADERA de la ciudad de Juliaca de la Provincia de San Román, siendo a horas 10:42 de la mañana del día veintiocho de diciembre del año dos mil veinte, estando presentes el Prof. Agustín Luque Chayña, Gobernador Regional encargado de Puno; Abog. Manuel Octavio Quispe Ramos, Gerente General Regional; Abraham Arizapana Paredes, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y A.T.; Gerente Regional de Desarrollo Económico; Gerente Regional de Infraestructura y Director del Programa de Apoyo al Desarrollo Rural Andino - PRADERA; en tanto que, de manera virtual están los Directores Regionales, alcaldes de las municipalidades provinciales, miembros del Consejo de Coordinación Regional Puno, miembros del Comité de Vigilancia, representantes de la sociedad civil y público asistente; para llevar a cabo la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020 de manera virtual del Gobierno Regional Puno, convocado con el Decreto Regional N° 006-2020-GR Puno.

El moderador solicita antes del inicio de la II Audiencia Pública un minuto de silencio por las víctimas por la pandemia COVID-19.

Primero.- El Ing. Abog. Manuel Octavio Quispe Ramos, Gerente General Regional, previo saludo a los presentes y público asistente vía virtual, da las palabras de bienvenida a la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020, e indica que en el marco de la normatividad vigente en materia de transparencia pública y participación ciudadana, cumplimos con informar en esta II Audiencia Pública y Rendición de Cuentas 2020 de manera virtual, para promover la eficacia y eficiencia de la gestión pública del Gobierno Regional Puno. Este informe estará enfocado principalmente a la ejecución de proyectos de inversión pública durante este año 2020.

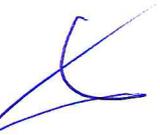
Segundo.- El moderador da lectura del Decreto Regional N° 006-2020-GR Puno con el que se convoca a esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020 e indica que la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020 de manera virtual del Gobierno Regional Puno, señala que es un acto establecido en la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902 y la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; asimismo, constituye un mecanismo de rendición de cuentas sobre las acciones alcanzadas los logros alcanzados y dificultades, manifestando que se deberá realizar dos audiencias públicas de rendición de cuentas durante el año fiscal, una en la capital y otra en una provincia; con el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria, se declara el Aislamiento Social Obligatorio a consecuencia del COVID-19, el mismo que es prorrogado el estado de emergencia hasta el mes de diciembre; en este sentido, se realiza de manera virtual esta II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020 y en el marco del Reglamento de Audiencia Pública y Rendición de Cuentas, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 003-2016-GR

PUNO-CRP; y exhorta a los asistentes para que participen con responsabilidad, guardando el orden y respeto hacia las personas, durante el desarrollo de la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020; además, señala que las intervenciones de los participantes será en cumplimiento estricto del Reglamento y la normatividad vigente respecto al Estado de Emergencia Sanitaria y la práctica de los protocolos establecidos para evitar la propagación del COVID-19. Finalmente indica que con el Decreto Regional N° 006-2020-GR Puno se convoca a estas 02 Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas 2020.

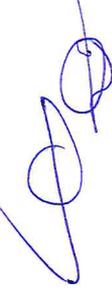
Tercero.- El Prof. Agustín Luque Chayña, Gobernador Regional encargado de Puno, inicia su participación, pidiendo permiso a la Santa Pachamama y saluda a los señores alcaldes, miembros de Consejo Coordinación Regional, organizaciones civiles, además señala que, esta rendición de cuentas constituye un mecanismo de transparencia y por la pandemia COVID-19, se realiza de manera virtual; asimismo, indica que esta pandemia nos ha permitido convivir con nuestra familia y tenemos el reto de alcanzar el desarrollo sostenible con autonomía transparencia y eficiencia que requiere un trabajo conjunto de nuestras autoridades para lograr mejores oportunidades articulando la producción a los mercados competitivos; somos conscientes por la pandemia hemos tenido serios problemas en la ejecución de proyectos de inversión pública, para reducir las brechas de los indicadores sociales. Existe población que no están siendo atendidas, porque resulta insuficiente nuestro presupuesto asignado por el Gobierno Central; asimismo indica que, con Decreto Supremo el Gobierno Nacional dispone el aislamiento social obligatorio y en cumplimiento a estas normas, el Gobierno Regional Puno ha establecido esta audiencia de manera virtual, en el marco de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. La región Puno cuenta con 13 provincias (58.2% población urbana y 41.8% población rural); asimismo, señala que somos primeros productores en papa, quinua, trucha, café entre otros productos; por lo que, menciona que necesitamos realizar trabajos en las cadenas productivas, además presenta brechas de los indicadores sociales y proyección de metas al año 2022, visión, misión del Gobierno Regional Puno, políticas de desarrollo regional; luego presenta el presupuesto total del departamento de Puno para el año 2020, que ejecutan los tres niveles de gobierno que asciende a S/. 6,725,910,524 de los cuales el 42% ejecuta los Organismos Públicos Descentralizados que dependen del Gobierno Nacional, el 33% ejecuta el Gobierno Regional y 26% los Gobiernos Locales, por ello, se requiere una verdadera descentralización a través de la Asamblea de Gobierno Regionales; asimismo, el presupuesto de inversión asignado a la región Puno, alcanza a la suma de S/. 1,828,697,915, de los cuales el Gobierno Nacional ejecuta el 39%, Gobiernos Locales el 44% y solo el 17% el Gobierno Regional Puno. En seguida presenta el presupuesto del Gobierno Regional Puno año 2020 a la fecha se ha ejecutado el 87.5% distribuido en gasto corriente 89.7% que corresponde al pago de personal y en gasto de



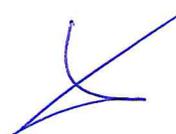
inversión 74.0% que corresponde a proyectos concluidos, en ejecución y con expediente técnico; luego menciona que el 54.5% del presupuesto total del Gobierno Regional se destina al sector educación principalmente para el pago de personal docente y administrativo de los diferentes niveles educativos; en tanto que, el 25.4% del presupuesto total del Gobierno Regional Puno se destina al sector salud para atender la remuneración del personal médico, asistencial y administrativos que laboran en los establecimientos de salud y hospitales quienes laboraron en primera línea para combatir el COVID-19; luego presenta el ranking nacional de la ejecución de presupuesto total donde Puno ocupa el quinto lugar y menciona que esta ejecución ha sido reconocido en el GORE ejecutivo y en la ejecución del presupuesto de proyectos de inversión ocupa el quinto lugar a nivel nacional al 26 de diciembre del año 2020 y estamos haciendo todos los esfuerzos con el equipo técnico para mejorar esta ejecución presupuestaria.



En tanto que, entre las principales acciones en el marco emergencia sanitaria nacional COVID-19, se ha elaborado el Plan Regional para el Reforzamiento de los Servicios de Salud Frente al COVID-19 DIRESA Puno. Aprobado por Resolución Ejecutiva N° 117-2020-GR-GR PUNO. Se han tomado e implementado una serie de acciones con la participación de las unidades ejecutoras. En el sector salud, se tiene 103,137 personas muestreadas de los cuales 18,927 son casos confirmados a COVID-19, con una positividad de 18.4% los distritos más afectados son Puno, Juliaca, Ayaviri, Ilave, Azángaro, Acora, Huancané y Yunguyo. Señala que a nivel de las regiones Puno ocupa el último lugar con una tasa de 1.53 por cada 100 habitantes y en la tasa de mortalidad COVID-19 la región Puno ocupa el último lugar con 31 personas al 13 de diciembre del año 2020, esta cifra nos muestra que la región Puno no ha sido la más afectada, debido al trabajo conjunto de nuestras autoridades, desde que se dio el Decreto de Urgencia N° 044-2020 y a pesar de estar cerca de un mes sin ningún caso COVID-19; en los meses de julio, agosto y setiembre se registró mayor mortalidad por casos COVID-19; ante ello, se realizó asignación presupuestaria para el control diagnóstico y tratamiento por S/. 58,068,563 y para proyecto de inversión S/. 22,218,554 entre ellos están adquisición de 03 plantas de oxígeno medicinal para el Hospital Regional Manuel Núñez Butrón, Hospital Carlos Monge Medrano de Juliaca y una planta de oxígeno medicinal móvil para atender a las demás provincias de la región Puno, menciona que una planta ya se encuentra en nuestra región que será entregada al Hospital Regional Manuel Núñez Butrón y grupo electrógeno, adquisición de 13 ambulancias para las tres provincias de la región Puno, adquisición de diversos equipos (10 ventiladores mecánicos, 10 camas UCI, 10 monitores de funciones vitales, entre otros), adquisición de 13,800 pruebas rápidas y 25,000 pruebas moleculares COVID-19 y 01 equipo de laboratorio de biología molecular).



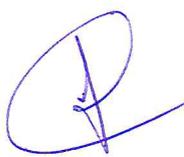
 El Decreto que dispone el aislamiento social obligatorio por el COVID-19, paralizó la ejecución de los proyectos de inversión por 4 meses y 18 días, luego de dicho periodo en agosto en el marco del Decreto N° 1486 que establece disposiciones para mejorar y optimizar la ejecución de las inversiones públicas por el período de paralización de la obra, se ha implementado el plan de vigilancia, prevención y control del COVID-19, ampliación de plazos de ejecución, nuevo cronograma de ejecución, reinicio de la ejecución de obras; asimismo, se ha presentado al Consejo de Ministros el Plan de Reactivación Económica, Región Puno 2020-2021 (S/. 133,368,046), aprobado por Resolución Ejecutiva N° 365-2020-GR-GR PUNO.


 Luego, presenta los proyectos de inversión en orden de prelación, manifestando que nuestro compromiso que hemos tenido con la población es concluir proyectos que estaban en ejecución; es así que, se han concluido en el año 2020 los siguientes proyectos: Carretera Caracara – Lampa – Cabanilla – Cabanillas tramo II con inversión de S/. 47,735,681.83 que dinamizará la economía y actividad turística; Carretera Azángaro – San Juan de Salinas – Chupa tramo II con inversión de S/. 15,163,997.67; I.E.S. Santa Mónica de Juliaca con inversión de 8,168,771; I.E.S. Rodolfo Diesel de Juliaca con inversión de 7,500,025.87; I.E.P. Manhattan School de Azángaro con inversión de S/. 4,461,281.59; I.E.P. N° 70473 Parina de Ocuwiri con inversión de S/. 2,745,147.14; I.E.S. Técnico Comercial de Moho con inversión de S/. 4,374,895.22; Sede Administrativa de la UGEL Melgar con inversión de S/. 3,743,373; Proyecto Ovino Zona Norte con inversión de S/. 11,971,488.

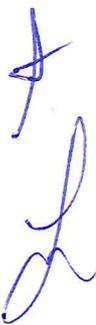

 En cuanto a proyectos en ejecución se encuentran: el Coliseo Cubierto de la Ciudad de Huanané con inversión de S/. 7,091,786.87 que tiene avance físico 92.8% y financiero 97.5%; en el sector educación tenemos la I.E.P. N° 70150 Huacochullo de Pichacani con inversión de S/. 2,825,559.05 que tiene avance físico 89.99% y financiero 94.1%; I.S.T. Manuel Núñez Butrón de Juliaca con inversión de S/. 45,163,239 que tiene avance físico 40.1% y financiero 51.3%; I.E.S. Independencia de Puno con inversión de S/. 28,828,581 que tiene avance físico 56.1% y financiero 63.0% esta obra es ejecutado por contrata; I.E.S. Dante Nava de Patambuco con inversión de S/. 7,293,262 que tiene avance físico 52.4% y financiero 29.1%; IES Francisco Bolognesi de Sullca de Huayrapata con inversión de S/. 2,835,280 que tiene avance físico 38.3% y financiero 57.1%; I.E.S. de Quello Quello y Cahuaya de Rosaspata con inversión de S/. 2,913,083 que tiene avance físico 78.5% y financiero 75.7%; I.S.T. de Yunguyo con inversión de S/. 14,693,174 que tiene avance físico 80.7% y financiero 85.8%; I.E.I. Villa Mar de Aychuyo de Yunguyo con inversión de S/. 674,837 que tiene avance físico 1.8% y financiero 6.28%; I.E.I. Acari de Yunguyo con inversión de S/. 1,050,117 que tiene avance físico 0.12% y financiero 3.46%. En el sector transporte se viene ejecutando la carretera Macusani - Abra Susuya con inversión de S/. 51,358,954 que tiene avance físico 89.78% y financiero 96.27%; Carretera Lago Sagrado de Los Incas tramo III con inversión de S/. 11,291,063 que




tiene avance físico 94.16% y financiero 93.53%; Carretera Calacota – Santa Rosa de Huayllata de llave con inversión de S/. 57,062,727 que tiene avance físico 50.11% y financiero 55.06%; Carretera Desaguadero – Kelluyo – Pisacoma tramo I con inversión de S/. 41,097,755 que tiene avance físico 77.77% y financiero 89.17%; Carretera Desaguadero – Kelluyo – Pisacoma tramo II con inversión de S/. 42,644,758 que tiene avance físico 20.45%; Carretera Azángaro – San Juan de Salinas - Chupa tramo III con inversión de S/. 30,348,673 que tiene avance físico 43.73% y financiero 63.50%; Carretera Arapa – Chupa Desvío Huancané con inversión de S/. 58,012,754 que tiene avance físico 91.03% y financiero 86.80%; Carretera Desvío Vilquechico – Cojata – Sina – Yanahuaya tramo III sub tramo 02 con inversión de S/. 61,164,455 que tiene avance físico 73.96% y financiero 74.02%; Carretera Desvío Pampa Blanca – Rinconada – Cerro Lunar distrito Ananea con inversión de S/. 15,163,997 que tiene avance físico 36.46% y financiero 51% la modalidad de ejecución es por contrata. En el sector salud, se tiene el Hospital Regional Manuel Núñez Butrón con inversión de S/. 393,580,587 que tiene avance físico 0.08% y financiero 24.83% la modalidad de ejecución es por contrata, con el equipo técnico del Gobierno Regional estamos levantando las observaciones para encaminar este proyecto en beneficio de la población puneña; Hospital de Apoyo llave con inversión de S/. 125,345,949 que tiene avance físico 18.66% y financiero 50.31% cuya modalidad de ejecución es por contrata; Hospital Materno Infantil Cono Sur de Juliaca con inversión de S/. 134,381,165 que tiene avance físico 26.82% y financiero 44.97%; Puesto de Salud Tolapalca distrito de Mañazo con inversión de S/. 1,696,309 que tiene avance físico 34.30% y financiero 68.75%; Puesto de Salud Charamaya distrito de Mañazo con inversión de S/. 2,633,819 que tiene avance físico 77.45% y financiero 81.72%; Proyecto Nutrición Zona Circunlacustre con inversión de S/. 10,014,653 que tiene avance físico 93.07% y financiero 72.47%. En el sector agropecuario, se tiene el Proyecto Cadena Productiva de la Leche con inversión de S/. 35,514,814 que tiene avance físico 48.39% y financiero 63.79%; Proyecto Cadena de Valor de la Fibra de Alpaca con inversión de S/. 38,567,173 que tiene avance físico 47.61% y financiero 70.92%; Proyecto Granos Andinos Orgánicos Haba, Quinoa, Cañihua y Tarwi con inversión de S/. 23,349,312 que tiene avance físico 45.72% y financiero 37.11%; Proyecto Vicuñas en Zonas Altoandinas con inversión de S/. 21,331,011 que tiene avance físico 32.5% y financiero 33.44%; Proyecto Capacidad Productiva de Carne, Lana y Leche de Ovino Zona Sur con inversión de S/. 12,392,165 que tiene avance físico 91.28% y financiero 91.39%; Proyecto Cadena Productiva de Cafés Especiales en los distritos en las provincias de Carabaya y Sandia con inversión de S/. 7,358,104 con avance físico 8.50% y financiero 11.89% y menciona que somos ganadores en diversos concursos; Sistema de Riego Tecnificado Kaphia – Ticaraya de Pomata con inversión de S/. 10,828,894 que tiene avance físico 85.66% y financiero 88.20%; Sistema de Riego Tecnificado Llanccacchua - Sora de Umachiri con inversión de S/. 16,122,357 que tiene avance físico 43.77% y financiero 63.39%; Sistema de Riego Yocará de Juliaca y Caracoto con inversión de S/. 51,380,505 que tiene avance físico

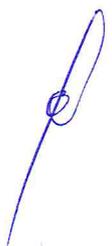


78.20% y financiero 90.57%; Sistema de Riego Santa Rosa y Huecco del Anexo Challapampa de Copani con inversión de S/. 4,524,457 que tiene avance físico 78.27% y financiero 77.30%; Sistema de Riego Presurizado Microcuenca Yanamayo de Azángaro con inversión de S/. 17,434,677 que tiene avance físico 11.40% y financiero 11.10%. En cultura y deporte, se tiene el Coliseo Club del Pueblo de la Ciudad de Puno con inversión de S/. 39,789,401 que tiene avance físico 34.35% y financiero 47.99%; Estadio Guillermo Briceño Rosamedina de Juliaca con inversión de S/. 38,219,136 con avance físico 48.75% y financiero 66.65% que beneficiara a 101,742 espectadores durante la vida útil del proyecto; Estadio Cesar Raúl Carrera de Azángaro con inversión de S/. 18,667,033 que tiene avance físico 63.48% y financiero 76.26%; en el sector pesca, se tiene el Proyecto Cadena Productiva de la Trucha con inversión de S/. 31,996,784 que tiene avance físico 1.10% y financiero 4.44%; en sector ambiente, se tiene el proyecto Defensa Ribereña en los Márgenes Derecha e Izquierda del Río Ramis en las Provincias de Azángaro y Huancané tramo IV con inversión de S/. 55,514,719 que tiene avance físico 28.28% y financiero 35.23%; Defensa Ribereña Yurajmayo del Río Tambopata San Juan del Oro con inversión de S/. 4,707,645 que tiene avance físico 43.40% y financiero 57.88%; Gestión Integral de los Recursos Hídricos en Cuencas de la Región Puno con inversión de S/. 24,056,148 que tiene avance físico 2.55% y financiero 3.55%. Mientras que, con el PROCOMPITE que pertenece a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, se viene ejecutando 18 planes de negocios de las cadenas productivas de: Trucha, lácteos, quinua, café, artesanía textil, cadena productiva de frutales con una inversión total de S/. 2,882,476 para impulsar la competitividad productiva en la región Puno.



En proyectos de inversión con expediente técnico que tenemos dentro del Gobierno Regional, en transporte se tiene 04 proyectos (01 aprobado, 02 concluidos y 01 en formulación correspondiente a vías departamentales); en salud se tiene 08 proyectos (06 aprobado, 01 concluido y 01 en formulación); en educación se tiene 13 proyectos (06 aprobado en evaluación por PRONIED, 05 aprobado en cartera, 01 en evaluación, 01 en formulación); en agropecuario se tiene 07 proyectos en sistemas de riego, en total el Gobierno Regional cuenta con 32 expedientes técnicos por un monto total de S/. 1,120,547,582.

En proyectos declarados viables, se tiene en transportes 03, en salud 04 y en agropecuaria 04, que hacen en total 11 proyectos por un monto de inversión de S/. 330,659,446.



En gestiones realizadas al gobierno central, durante el presente año, pese a la emergencia sanitaria, pandemia COVID-19 y en el marco del Decreto de Urgencia N° 021-2020, se gestionó 06 Proyectos Especiales de Inversión Pública en el sector salud: Hospital de Azángaro con inversión de S/. 113,828,696.19; Hospital Sandia con inversión de S/. 109,199,134.45; Hospital Yunguyo con inversión de S/.



108,693,319.95; Hospital de Juli - Chucuito con inversión de S/. 124,839,154.53; Hospital de Huancané con inversión de S/. 141,675,351.67 y Hospital de Lampa con inversión de S/. 95,125,429.16; asimismo, a nivel del sector educación se tiene 03 Proyectos Especiales de Inversión Pública que son: I.E. Teleforo Catacora de Juli – Chucuito con inversión de S/. 35,549,339.29; I.E. Inicial y Secundaria José Gálvez Yunguyo con inversión de S/. 60,522,729.26; I.E. Inicial y Secundaria Tahuantinsuyo de Desaguadero con inversión de S/. 39,097,099.33.

Proyectos con convenio entre PRONIED y GORE–Puno para elaboración de estudios de pre inversión, expediente técnico y ejecución en el sector educación, se tiene: I.E.S. Colegio Nacional de Varones 910 de Huancané, I.E.P. N° 73002 Glorioso 821 de Macusani, I.E.S. Pedro Vilcapaza de Azángaro, I.E.P. N° 70709 del distrito de San Miguel, I.E.P. N° 70564 del distrito de Juliaca y I.E.P. N° 70480 Niño Jesús de Praga de Ayaviri.

El Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2021 asciende a S/. 1,978,069,016 por toda fuente de financiamiento, siendo mayor en 9.3% respecto al PIA del año 2020; de este presupuesto total, la categoría gasto corriente representa el 81.4%, el gasto de capital 18.4% y servicio a la deuda el 0.2%. En cuanto a la asignación de presupuesto con proyectos de inversión para el año 2021 es de S/. 363,592,270, destacando el sector salud con el 55%, seguido del sector transporte con el 11%, educación con el 10%, agropecuaria con el 10% y otros sectores con menores porcentajes.

Finalmente, presenta las dificultades para la ejecución del gasto durante el presente año, como la Recentralización de los recursos en los ministerios, débil articulación entre el MEF y CEPLAN que no permite el logro de metas objetivos y visión, procesos burocráticos en las Contrataciones del Estado, además de la cuarentena focalizada declarado a la región Puno por la pandemia COVID-19; frente a ello se han tomado las medidas correctivas se propone conformar una comisión técnica entre los tres niveles de gobierno, para seguimiento, monitoreo y evaluación de los productos y resultados de programas presupuestales; reestructuración del presupuesto de acuerdo a las funciones y competencias de los gobiernos sub nacionales y respeto a la autonomía del Gobierno Regional en la programación, formulación y ejecución de proyectos de inversión para el cierre de brechas sociales, infraestructura y PROCOMPITE, menciona que debemos unir nuestros esfuerzos por la situación crítica que estamos viviendo por la pandemia COVID-19, para mejorar las condiciones de vida de nuestra población.

Cuarto.- El moderador invita a participar en la rueda de preguntas al público asistente vía virtual, previa inscripción correspondiente según el artículo 21° del Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y señala que se ha habilitado la plataforma zoom para la participación de la ciudadanía y es por un espacio de 03 minutos será la participación. El Ing. Jhon Eddie Cervantes Tapia del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Ayaviri, solicita que debe concluirse la elevación del expediente técnico del proyecto de I.S.T. de Ayaviri y que a la fecha ya debe estar en ejecución física de la infraestructura, asimismo, debe iniciarse la construcción de los demás institutos superiores del ambiente de la región Puno; el señor Roger A. Florez Quispe de la Convención Nacional del Agro Peruano, solicita que debe funcionar la planta procesadora de fibra de alpaca que a través del PECSA fue anunciado; el señor David Ccasa Cucho, Presidente de la Mesa de Trabajo de Camélidos Sudamericanos de la Región Puno, solicita implementar acciones para reactivar la economía de los alpaqueros de la región Puno a través de la planta de procesamiento de la fibra de alpaca para obtener mejores precios y mejorar los ingresos económicos de los alpaqueros, además solicita la creación de la Dirección Regional de Camélidos.

Quinto.- Al respecto el Gobernador Regional encargado y su equipo técnico han absuelto las inquietudes interpuestas, señalando que estamos trabajando en el sector educación, es así que el expediente técnico del I.S.T. de Ayaviri será aprobado este año y ver la modalidad de ejecución en el año 2021; en tanto que; los estudios de expediente técnico de los I.S.T. de Macusani y San Antonio de Putina se vienen realizando; en relación a la planta procesadora de la fibra de alpaca se viene trabajando en coordinación con la Municipalidad Distrital de Santa Lucia, para generar valor agregado de la fibra de alpaca, el mismo que es confirmado por el Director del PECSA.

Siendo las trece horas con cinco minutos, se concluye la II Audiencia Pública y Rendición de Cuentas 2020 de manera virtual del Gobierno Regional Puno, con la firma de los participantes en señal de conformidad.

A collection of handwritten signatures in blue ink, arranged in two rows. The signatures are: Top row: 'GORE PUNO', 'G O REGIONAL', 'GERRA Y GA', and 'DIREPTO'. Bottom row: 'CONPOT', 'DES-PUNO', 'PETT', and 'PECSA'. There are also several other illegible signatures and a small signature at the bottom center labeled 'ERDE'.

ACTA DE II AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 VIRTUAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

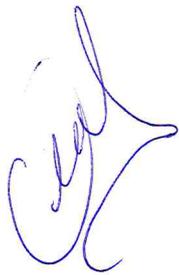

GGC
021797220


GORE PUNO


ONPPAT.


PERSA

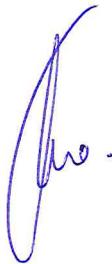

ERI

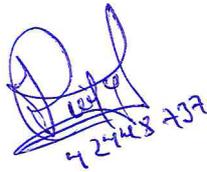



PETT


GERNYGA


DIREPRO




42448737


02370757

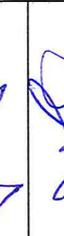
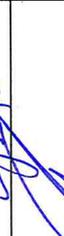
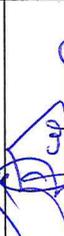


**ASISTENCIA DE LA SEGUNDA
AUDIENCIA PÚBLICA 2020
(PRESENCIAL)**

GOBIERNO REGIONAL PUNO
REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES

II AUDIENCIA PUBLICA AÑO FISCAL 2020

LUGAR: JR. ZORRITOS 195- TAPARACHI-LOCAL PRADERA I, JULIACA
 FECHA: LUNES 28 DE DICIEMBRE 2020

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	HORA	FIRMA
	Henry Quiza Mamani	029967773	PECSA	Director	09:38am	
	Dionides Mamani Mamani	80035825	Gerencia de Infraestructura	Gerente	9:39	
	Pipicho Corda Vespino	01320157	PRADCR B	Director	9:39	
	Arnos A. Medina Aguilar	40894001	PET T	Director	9:40	
	Jana Muroza Garza	95802002	GORE	FOR	9:41	
	Santos D. Ramos Ceapa	95344230	GORE - GRMNY GA	Gerente	9:50	
	Percy Mamani Pacari	02428691	DIREPAO	Director	10:00	
	Walter Oporto Perez	99975030	DIRESA	Director	10:00	
	Percy Huaringa Mastas	42448737	Prensa DECAVA	Periodista	10:00	
	Fernando Bustamante Pm	02372757	Prensa DECAVA	Periodista	10:00	
	Dubertir Machaca Casibayre	40488073	DRA PUNO	AA.H. Director	10:00	
	Hugo F. Arzuquiya Velozquez	02000039	S.G. Planeamiento	Funcionario	10:00	

PRESENTACIONES POWER POINT DE LA
PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA 2020



GOBIERNO REGIONAL PUNO

AUDIENCIA PÚBLICA REGIONAL VIRTUAL DE

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

www.regionpuno.gob.pe

Informe



AGUSTÍN LUQUE CHAYÑA
Gobernador Regional de Puno

Puno, diciembre 2020



GOBIERNO REGIONAL PUNO

CONTENIDO



- I. ASPECTOS GENERALES**
 - 1.1 SITUACIÓN ACTUAL**
 - POBLACION, DIVISIÓN POLITICA
 - POTENCIALIDAD
 - INDICADORES SOCIALES
 - VISIÓN, MISION DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO
 - POLÍTICAS DE DESARROLLO REGIONAL
 - 1.2 PRESUPUESTO DE LA REGIÓN PUNO**
 - 1.3 PRESUPUESTO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO – 2020**
- II. PRINCIPALES ACCIONES EN LA EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL COVID-19**
 - 2.1 SECTOR SALUD**
 - ACCIONES REALIZADAS FRENTE A LA EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL POR EL COVID-19
 - 2.2 REACTIVACIÓN ECONÓMICA**
 - PROYECTOS DE INVERSIÓN CONCLUIDOS
 - PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EJECUCIÓN
 - PROGRAMA DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA - PROCOMPITE
 - PROYECTOS DE INVERSIÓN CON EXPEDIENTE TÉCNICO
 - PROYECTOS DE INVERSIÓN VIABLES
 - GESTIONES REALIZADAS AL GOBIERNO CENTRAL
 - LIMITACIONES Y DIFICULTADES

www.regionpuno.gob.pe



I. ASPECTOS GENERALES



2.1 SITUACIÓN ACTUAL





GOBIERNO REGIONAL PUNO

SITUACIÓN ACTUAL



POBLACIÓN DEPARTAMENTO DE PUNO

PROVINCIA	POBLACIÓN	PORCENTAJE
PUNO	227,665	18.6%
AZANGARO	115,672	9.4%
CARABAYA	77,055	6.3%
CHUCUITO	94,023	7.7%
EL COLLAO	68,402	5.6%
HUANCANE	60,379	4.9%
LAMPA	43,207	3.5%
MELGAR	69,984	5.7%
MOHO	20,510	1.7%
SAN ANTONIO DE PUTINA	37,163	3.0%
SAN ROMAN	317,510	25.9%
SANDIA	56,720	4.6%
YUNGUYO	38,646	3.1%
TOTAL	1,226,936	100%

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017

www.regionpuno.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL PUNO

POTENCIALIDADES PRIMEROS PRODUCTORES A NIVEL NACIONAL



Productos (2019)	TM	Puno/Perú
Papa	804,340	1°
Quinua	40,364	1°
Fibra de alpaca	2,660	1°
Estaño (TMF)	1,770	1°

Reserva	TN (millones)	Puno/Perú
Litio	4.7	1°
Uranio	0.2	1°

Especies (2019)	Cabeza	Puno/Perú
Alpacas	2,034,280	1°
Ovinos	2,852,165	1°
Vacunos	733,260	2°
Trucha fresca (tm)	51,456	1°

Fuente: INEI















www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO	INDICADORES SOCIALES	
PRINCIPALES INDICADORES	LINEA DE BASE AÑO 2019	META AÑO 2022
Pobreza	38.9%	25.0 %
Pobreza extrema	6.8 %	3.0 %
Desnutrición crónica en niños menores 05 años (OMS)	9.5 %	9.0 %
Anemia en niños de 06 a 35 meses	69.9%	54.0 %
Comprensión de textos	36.4 %	75.0 %
Lógico matemático	19.4 %	58.0 %
Cobertura en educación inicial	91.2 %	97.0 %

Fuente: INEI, ESCALE

www.regionpuno.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL PUNO	VISION REGIONAL - PUNO AL 2021	
<i>Ordenanza Regional N° 022 -2013-GRP-CRP</i>		
<u>“Región Puno, con su Lago Titicaca navegable más alto del mundo y Parque Nacional Bahuaja Sonene”</u>		
<p>Al 2021, somos una región andina - amazónica que ha afirmado su identidad, su población ha desarrollado interculturalmente, capacidades, valores y goza de calidad de vida, con igualdad de oportunidades.</p> <p>Maneja sosteniblemente sus recursos naturales y el ambiente, integrando corredores ecológicos, con una producción agropecuaria, minero - energética e industrial competitiva; basada en la ciencia, tecnología e investigación. Líder en el desarrollo de cadenas productivas en camélidos sudamericanos, ovinos, bovinos, granos andinos, café, trucha y el turismo, insertados a los mercados nacional e internacional, en un marco de desarrollo integral y sustentable.</p> <p>La gestión pública es moderna, transparente y democrática en el marco del Estado de derecho, con equidad y justicia social. Su territorio regional está ordenado y articulado con perspectiva geopolítica.</p>		
www.regionpuno.gob.pe		

GOBIERNO REGIONAL PUNO **MISIÓN GOBIERNO REGIONAL PUNO** **ALLENDA PUNO REGIONAL - 1994 RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**



Promover el desarrollo integral y sostenible de la región Puno, con autonomía e igualdad de oportunidades, en el marco de la gestión pública moderna, transparente, competitiva y concertada, orientado a mejorar la calidad de vida de la población.

www.regionpuno.gob.pe

9

GOBIERNO REGIONAL PUNO **POLÍTICAS DE DESARROLLO REGIONAL** **ALLENDA PUNO REGIONAL - 1994 RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

- Población con mejor calidad de vida
- Acceso a los servicios básicos y de salud integral
- Sistema educativo integral e intercultural
- Mejoramiento de la infraestructura vial
- Niveles de producción y productividad competitiva y sostenible
- Gestión pública moderna
- Gestión integral y sostenible de recursos naturales
- Actividad industrial y empresarial diversificada
- Actividad turística diversificada y competitiva

www.regionpuno.gob.pe

10

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ALDENO VALDEZ REGIONAL - MEF
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

1.2 PRESUPUESTO DE LA REGIÓN PUNO - 2020

www.regionpuno.gob.pe




GOBIERNO REGIONAL PUNO

PRESUPUESTO TOTAL DE LA REGIÓN PUNO 2020

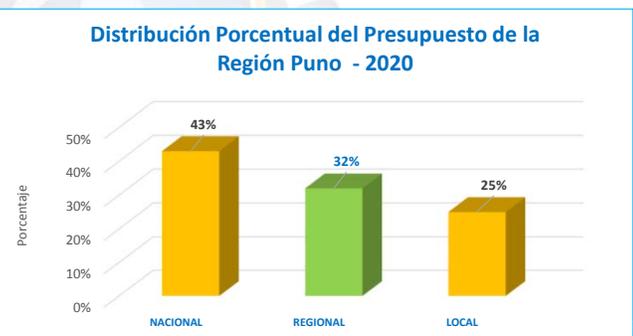
ALDENO VALDEZ REGIONAL - MEF
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

NIVELES DE GOBIERNO	AÑO 2020		
	PIA	PIM	% PIM
NACIONAL	2,415,752,781	2,930,430,990	43%
REGIONAL	1,809,011,941	2,178,274,560	32%
LOCAL	668,895,883	1,721,449,435	25%
TOTAL	4,893,660,605	6,817,279,256	100%

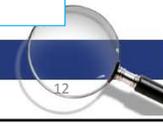
Fuente: Consulta amigable – MEF al 16 de diciembre del 2020

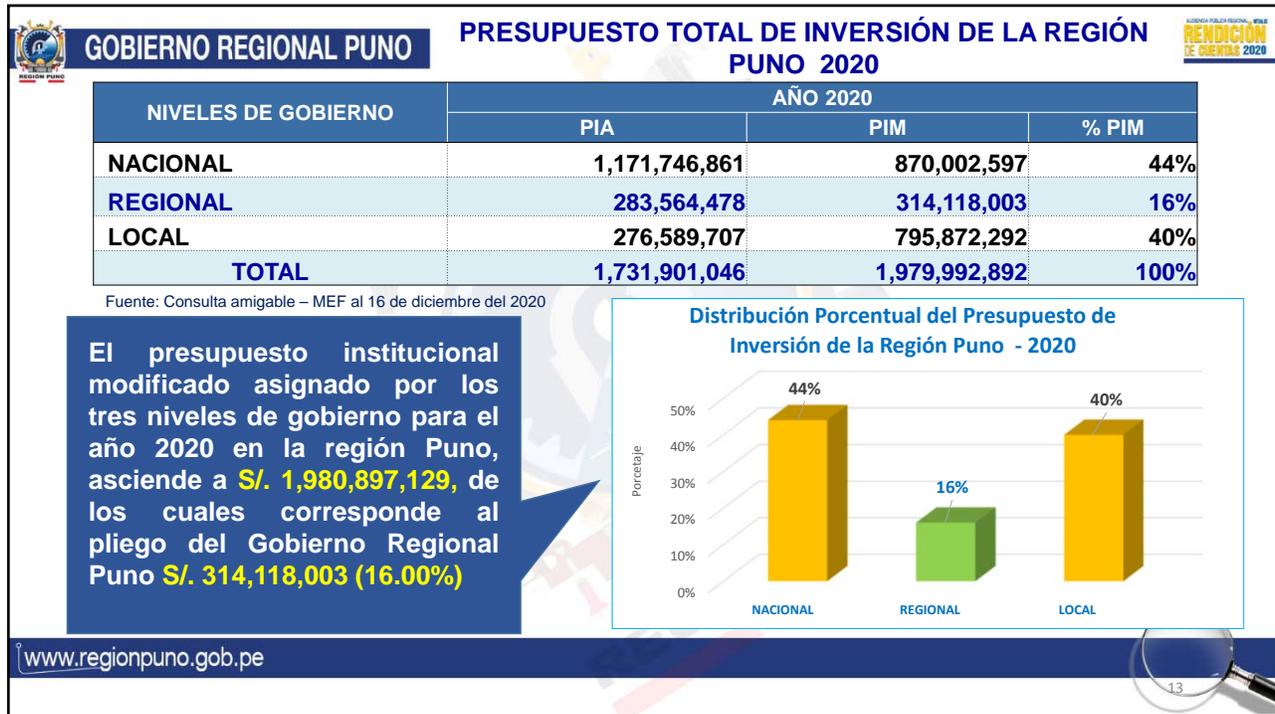
El presupuesto institucional modificado asignado por los tres niveles de gobierno para el año 2020, en la región Puno, asciende a **S/. 6,817,279,256**, de los cuales **S/. 2,183,120,399 (32.00%)** corresponde al pliego del Gobierno Regional Puno.

Distribución Porcentual del Presupuesto de la Región Puno - 2020



www.regionpuno.gob.pe






GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESUPUESTO EJECUTADO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO AÑO 2020


CATEGORÍA DE GASTOGASTO	AÑO 2020		
	PIM	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
GASTO CORRIENTE	1,864,156,557	1,539,612,451	82.6%
GASTO DE INVERSIÓN	314,118,003	231,215,449	73.6%
TOTAL	2,178,274,560	1,770,827,900	81.3%

Fuente: Consulta amigable – MEF al 16 de diciembre del 2020

El presupuesto ejecutado en gasto corriente asciende a S/. 1,539,612,451; que corresponde al pago de remuneraciones del personal docente y administrativo del sector educación y personal asistencial y administrativo del sector salud y otros sectores.

El presupuesto ejecutado en proyectos de inversión es de S/. 231,215,449; que corresponde a proyectos concluidos, en ejecución y con expediente técnico.

En resumen, el presupuesto ejecutado durante el año 2020 del Gobierno Regional Puno asciende a S/. 1,770,827,900.

W

15


GOBIERNO REGIONAL PUNO
SECTOR EDUCACIÓN


PRESUPUESTO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO AÑO 2020	S/.	2,178,274,560	100%
PRESUPUESTO PARA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN	S/.	1,206,188,210	55.4%

NIVELES DE EDUCACIÓN	DOCENTES	ALUMNOS MATRICULADOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
INICIAL	3,639	59,309	3,829
PRIMARIA	9,765	130,766	1,949
SECUNDARIA	10,331	102,625	629
BÁSICA ALTERNATIVA	470	7,728	86
BÁSICA ESPECIAL	118	364	24
TÉCNICO PRODUCTIVO	484	10,840	74
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	992	13,543	51
TOTAL	25,799	325,175	6,642

Fuente: ESCALE sector publico y privado, 2020

www.regio



16



GOBIERNO REGIONAL PUNO

SECTOR SALUD



PRESUPUESTO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO AÑO 2020	S/.	2,178,274,560	100%
PRESUPUESTO PARA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD	S/.	539,201,658	24.8%

PROFESIONALES DE LA SALUD	NÚMERO DE PROFESIONALES	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	PERSONAS ATENDIDAS
MÉDICO	528	02 HOSPITALES II-2 09 HOSPITALES II-1 33 CENTROS DE SALUD I-4 64 CENTROS DE SALUD I-3 129 CENTROS DE SALUD I-2 228 CENTROS DE SALUD I-1 03 APOYO (PIAS, SAMU Y LABORATORIO)	485,061
CIRUJANO DENTISTA	121		
ENFERMERA	1,111		
OBSTETRÍZ	560		
OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	417		
TÉCNICOS Y AUX. ASISTENCIALES	1,768		
ADMINISTRATIVOS	954		
TOTAL	5,459	468	485,061

Fuente: DIRESA PUNO – al 30 de noviembre, 2020

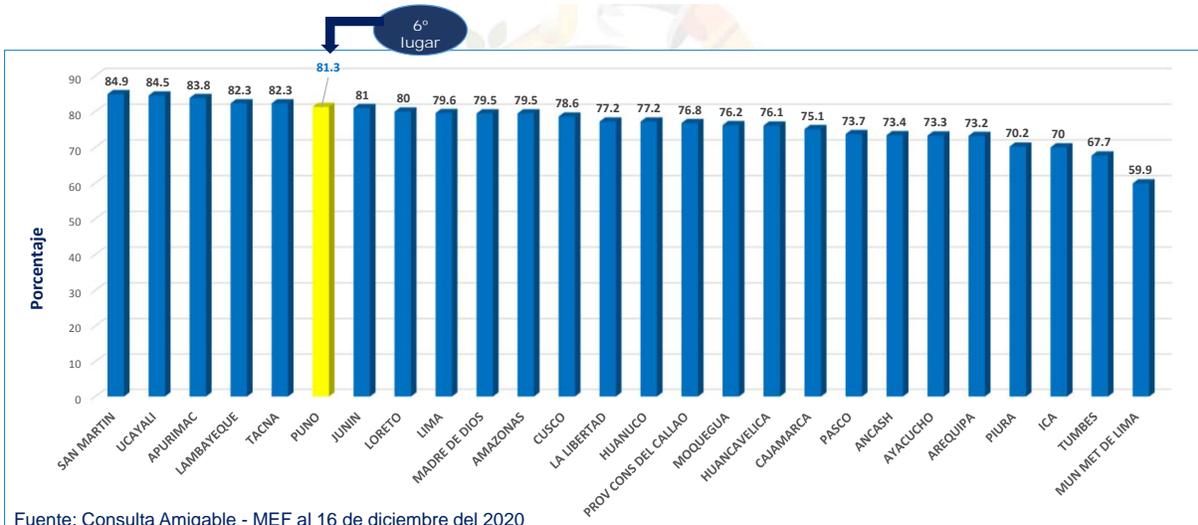


www



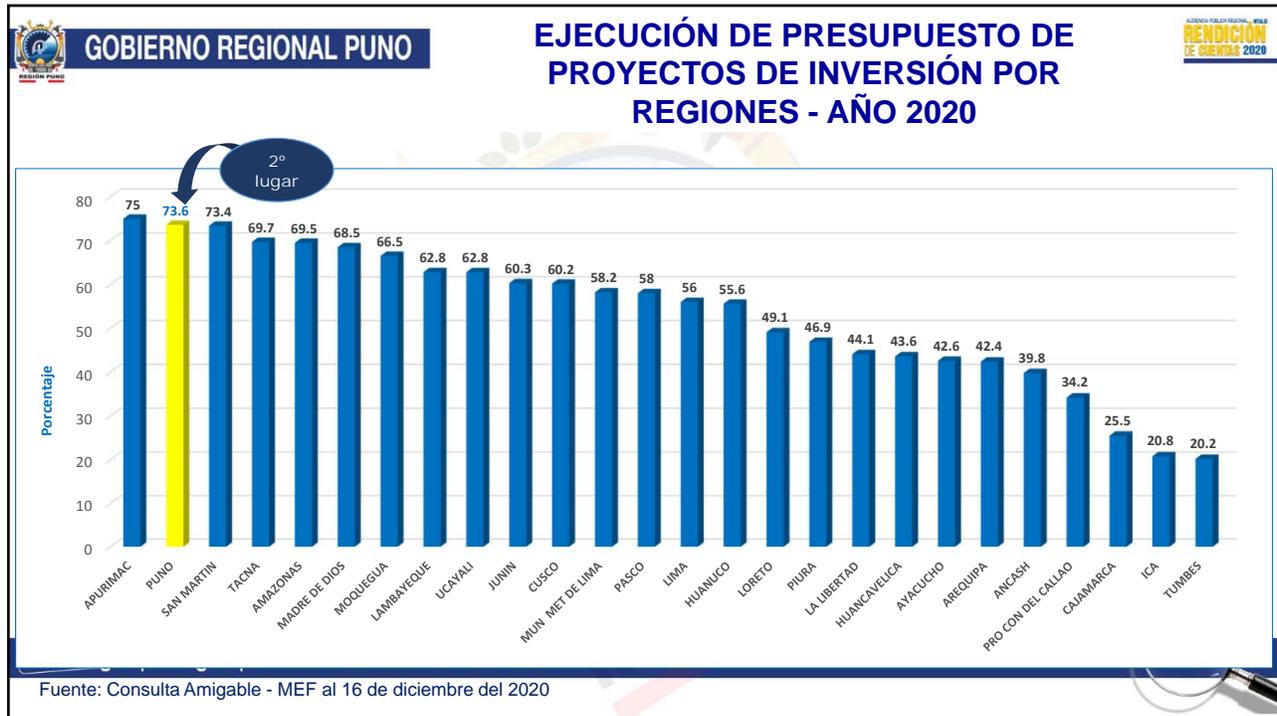
GOBIERNO REGIONAL PUNO

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO TOTAL POR REGIONES AÑO 2020



Fuente: Consulta Amigable - MEF al 16 de diciembre del 2020

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

ALBERTO KALIA REGIONAL MEF RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

II PRINCIPALES ACCIONES EN LA EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL COVID-19

PUENTE (NAMBAS)
Longitud 160 m
Carga Máxima: 60 ton

www.regionpuno.gob.pe

20



NORMATIVA EMITIDA EN RELACIÓN AL COVID-19

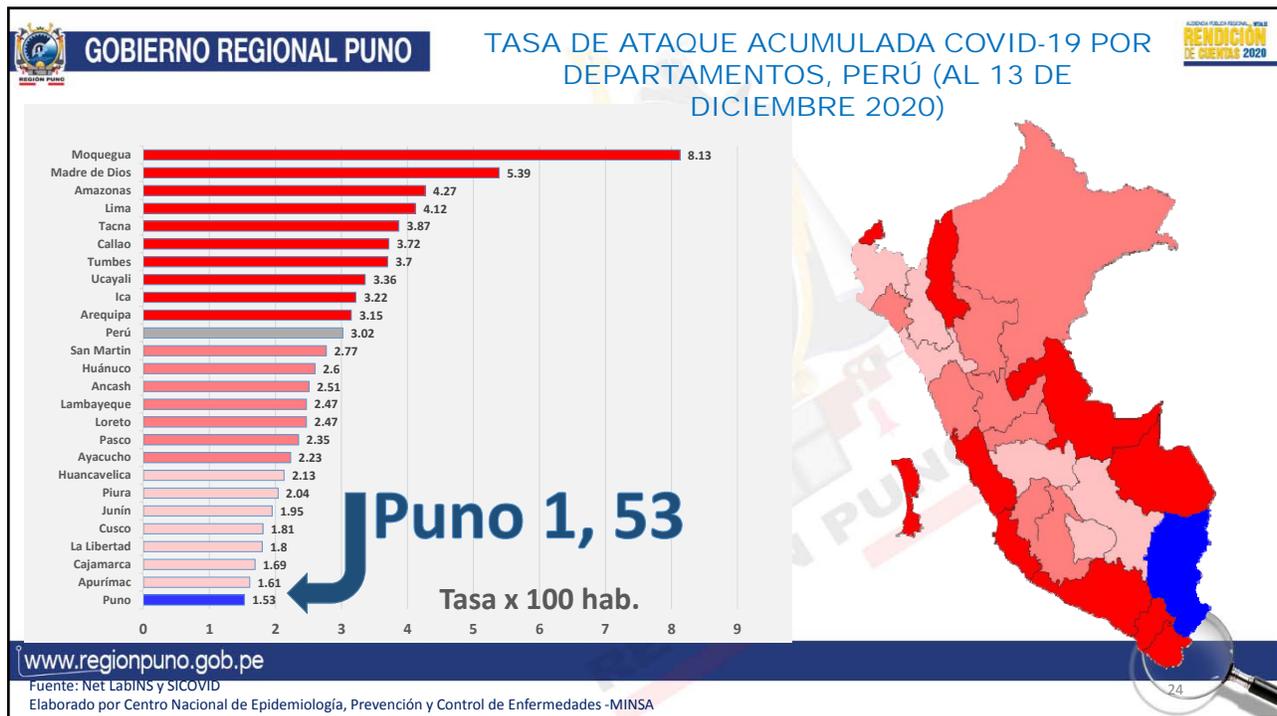
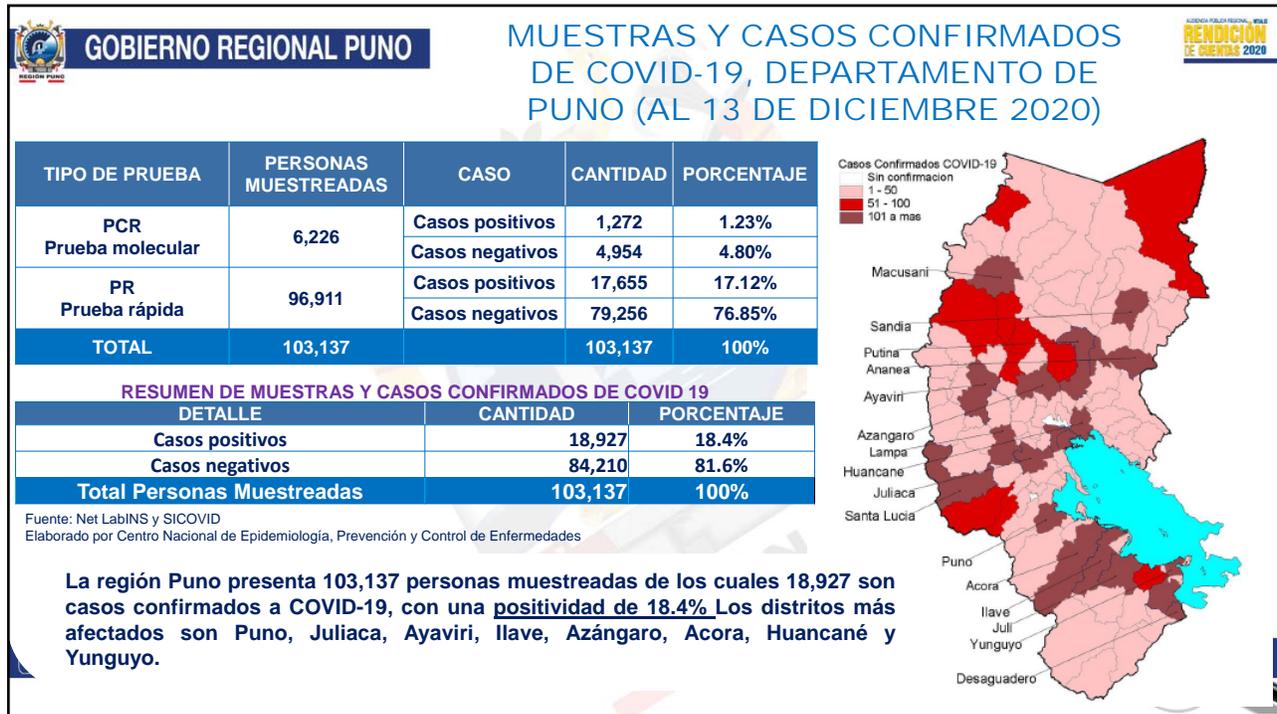
Decreto Supremo N° 044-2020-PCM (15 de marzo del 2020) que declara en estado de emergencia nacional y dispone aislamiento social obligatorio por el brote del COVID-19, ampliada hasta el 31 de diciembre 2020, por D. S. N° 184-2020-PCM.

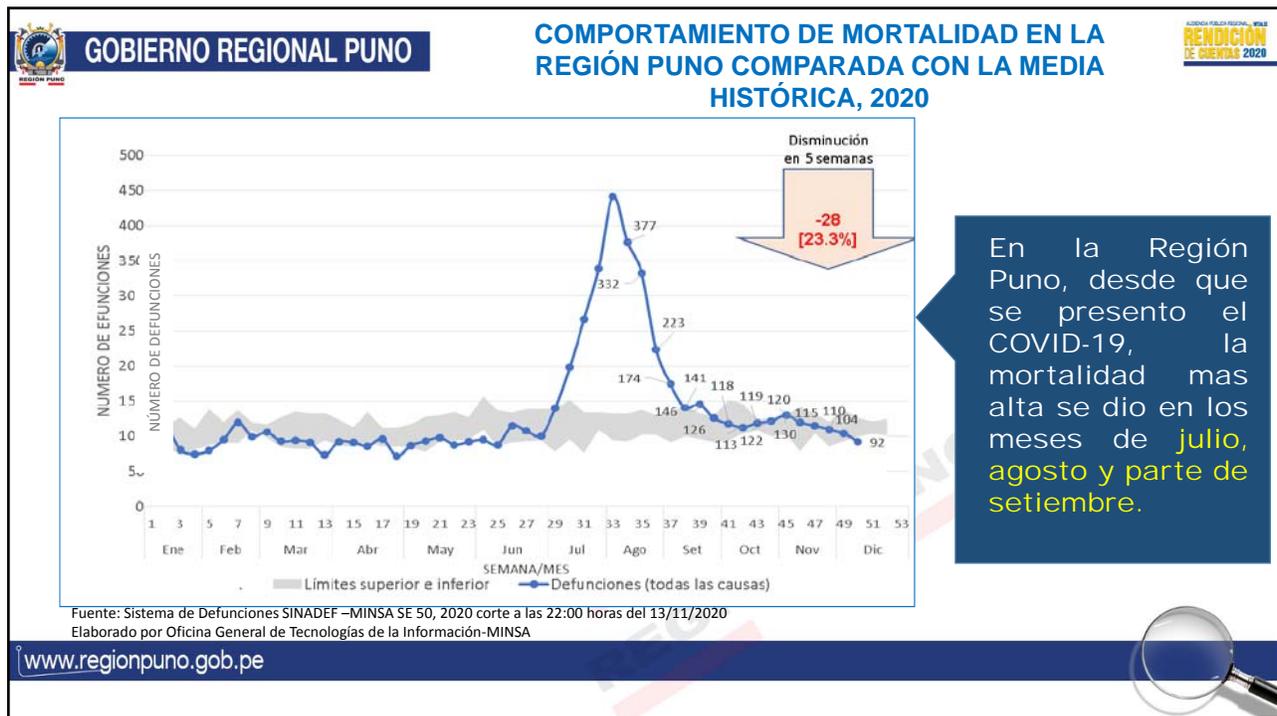
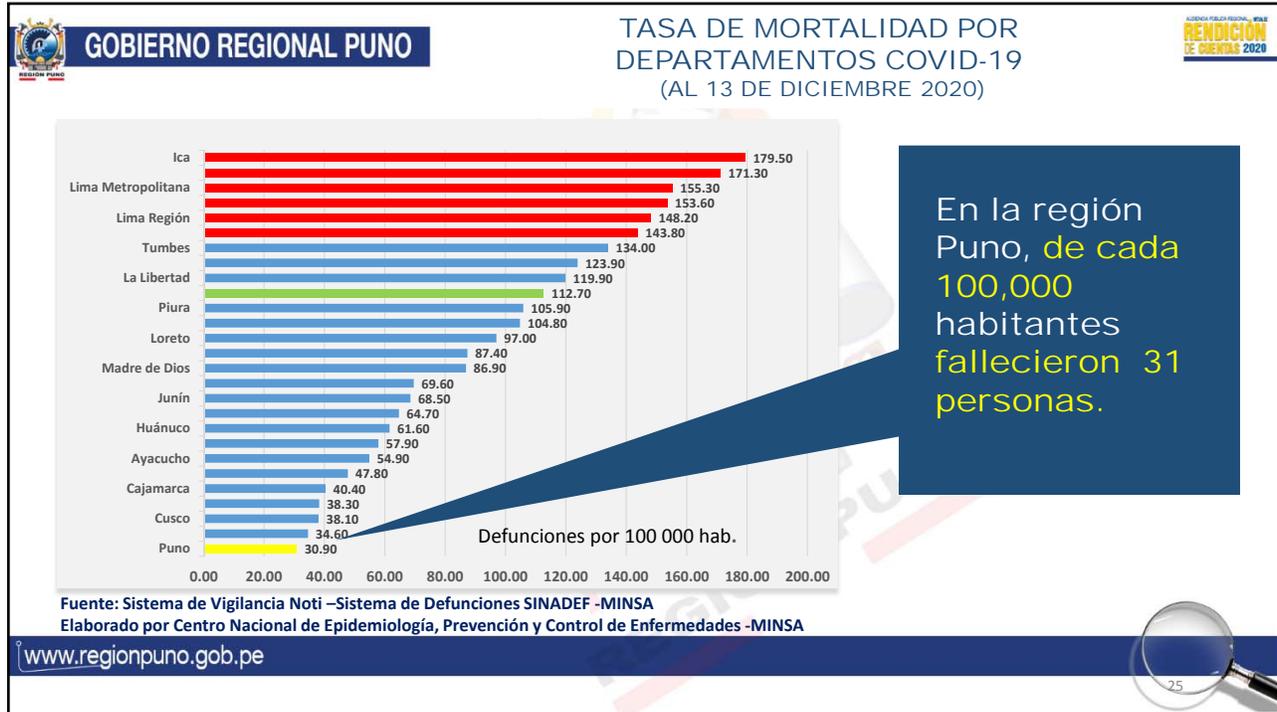
Elaboración del Plan Regional para el Reforzamiento de los Servicios de Salud Frente al COVID-19 DIRESA Puno. Aprobado por Resolución Ejecutiva N° 117-2020-GR-GR PUNO.



2.1 SECTOR SALUD







GOBIERNO REGIONAL PUNO

ALCALDIA REGIONAL PUNO
RENDICION DE CUENTAS 2020

ACCIONES REALIZADAS FRENTE A LA EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL COVID-19



www.regionpuno.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ALCALDIA REGIONAL PUNO
RENDICION DE CUENTAS 2020

RECURSOS ASIGNADOS PARA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19

ACTIVIDAD: CONTROL DIAGNÓSTICO TRATAMIENTO

UNIDADES EJECUTORAS	MONTO ASIGNADO
ASIGNACIONES A UNIDADES EJECUTORAS DE SALUD Y SEDE CENTRAL - VIA TRANSFERENCIAS	44'500,474.00
ASIGNACIONES A UNIDADES EJECUTORAS DE SALUD Y SEDE (MODIFICACIONES ENTRE UNIDADES EJECUTORAS)	12'049,442.00
ASIGNACIONES A UNIDADES EJECUTORAS DE EDUCACION (MODIFICACIONES PRESUPUESTALES)	1'518,647.00
TOTAL	58'068,563.00

INVERSIÓN

SEDE CENTRAL	PIM	DEVENGADO
GASTO EN INVERSIÓN	22,218,554	13,317,278

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

ALBERTO KALLO REGIONAL
**RENDICIÓN
DE CUENTAS 2020**

2494757: CONSTRUCCION DE CENTRAL DE OXIGENO; ADQUISICION DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL Y GRUPO ELECTROGENO



META DEL PROYECTO:

ADQUISICIÓN DE 03 PLANTAS GENERADORAS DE OXIGENO, PARA LOS HOSPITALES:

- **MANUEL NUÑEZ BUTRON DE PUNO**
- **CARLOS MONGE MEDRANO DE JULIACA**
- **PLANTA GENERADORA MOVIL, PARA ATENDER A LAS OTRAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN PUNO.**

MONTO DE INVERSIÓN: S/. 6,337,631.29

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

ALBERTO KALLO REGIONAL
**RENDICIÓN
DE CUENTAS 2020**

2455185 CREACION DE LOS SERVICIOS DE ATENCION MEDICA MOVIL DE URGENCIA (SAMU) DEL PROGRAMA MI SALUD, EN LAS 13 PROVINCIAS - PUNO



META DEL PROYECTO:

ADQUISICIÓN DE 13 AMBULANCIAS PARA LAS 13 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

MONTO DE INVERSIÓN: S/. 6,606,295.15

www.regionpuno.gob.pe




GOBIERNO REGIONAL PUNO

 ALBERTO KALFA REGIONAL - WASH
**RENDICIÓN
DE CUENTAS 2020**

2485796 : ADQUISICION DE MONITOR DE FUNCIONES VITALES, VENTILADOR MECANICO, CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO TIPO UCI Y BOMBA DE INFUSION; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN DOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II - 2 A NIVEL PROVINCIAL


META DEL PROYECTO ADQUISICION DE:

- 10 MONITORES DE FUNCIONES VITALES DE 7 PARAMETROS
- 10 VENTILADORES MECANICOS
- 10 CAMAS CAMILLA MULTIPROPOSITO TIPO UCI
- 04 BOMBAS DE INFUSION.
- 08 COCHES DE PARO EQUIPADO.
- 06 ASPIRADORES DE SECRECIONES
- 02 EQUIPOS ECOGRAFOS.

DESTINADOS PARA:

HOSPITAL MANUEL NUÑEZ BUTRON DE PUNO
 HOSPITAL CARLOS MONGE MEDRANO DE JULIACA

MONTO DE INVERSIÓN: S/. 5'446,399.00

www.regionpuno.gob.pe


GOBIERNO REGIONAL PUNO

 ALBERTO KALFA REGIONAL - WASH
**RENDICIÓN
DE CUENTAS 2020**

2486804: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DETECCIÓN DEL COVID -19 EN 13 PROVINCIAS - PUNO


META DEL PROYECTO, ADQUISICIÓN DE:

- 13,800 PRUEBAS DE DETECCIÓN RÁPIDA
- 25,000 PRUEBAS DE DETECCION MOLECULAR DEL COVID-19

PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA DEL COVID-19 EN LA REGIÓN DE PUNO

MONTO DE INVERSIÓN: S/. 3'202,098.00

www.regionpuno.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL PUNO

ALFONSO PALA REGIONAL
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

2488048: CREACION DEL SERVICIO DE ANÁLISIS DE BIOLOGIA MOLECULAR DE DIAGNÓSTICO COVID-19 EN EL LABORATORIO DE REFERENCIA REGIONAL DE LA DIRESA PUNO



META DEL PROYECTO, ADQUISICIÓN DE:

- **01 EQUIPO DE LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR**

MONTO DE INVERSION: S/. 3,236,908.59

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

ALFONSO PALA REGIONAL
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

REACTIVACIÓN ECONÓMICA



www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO **MARCO NORMATIVO E IMPLEMENTACIÓN** **RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

Marco Normativo

Decreto Legislativo N° 1486, que establece disposiciones para mejorar y optimizar la ejecución de las inversiones públicas por el período de paralización de la obra.

16 marzo PARALIZACIÓN DE INVERSIONES
06 julio IMPLEMENTACIÓN PLAN VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL COVID-19
01 agosto REINICIO DE OBRAS

1ER IMPACTO 112 DIAS
2DO IMPACTO 26 DIAS
3ER IMPACTO

04 MESES CON 18 DIAS PARALIZADOS

Acciones implementadas

- Acciones para reinicio de obras:
 - Implementación del plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19.
 - Ampliación de plazo de ejecución.
 - Nuevo cronograma de ejecución.
- Reinicio de ejecución de obras
- Elaboración del Plan de Reactivación Económica, Región Puno 2020 -2021 (S/. 133,368,046). Aprobado por Resolución Ejecutiva N° 365-2020-GR-GR PUNO Presentado al Consejo de Ministros

www.regionpuno.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL PUNO **RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

PROYECTOS DE INVERSIÓN

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

**PROYECTOS CONCLUIDOS – SECTOR
TRANSPORTE**



2156096: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. CARACARA - LAMPA - CABANILLA - CABANILLAS- TRAMO II: LAMPA - CABANILLA - CABANILLAS



29.37 KM A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA PARA ARTICULAR LAS VIAS NACIONALES JULIACA – CUSCO Y JULIACA – AREQUIPA ESTA CARRETERA PERMITIRÁ DINAMIZAR LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y TURÍSTICAS, EN ESTOS DOS CORREDORES ECONOMICOS DEL SUR DEL PERÚ.

INVERSIÓN TRAMO II: S/. 47,735,681.83

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

**PROYECTOS CONCLUIDOS – SECTOR
TRANSPORTE**



2267525 :MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AZÁNGARO - SAN JUAN DE SALINAS - CHUPA: TRAMO II, DESV. SAN JUAN DE SALINAS - CURAYLLU, DISTRITO SAN JUAN DE SALINAS – AZÁNGARO - PUNO



8 KM A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA
29,869 HABITANTES BENEFICIARIOS
ARTICULA LAS VIAS DEPARTAMENTALES AYAVIRI – AZANGARO - HUANCANE - MOHO PARA DINAMIZAR LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y TURÍSTICAS.

MONTO DE INVERSIÓN TRAMO II: S/. 15,163,997.67

www.regionpuno.gob.pe



Diapositiva 37

GR1 GERENCIA RP, 18/12/2020

GR2 AUMENTAR UNA FOTO

GERENCIA RP, 18/12/2020



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS CONCLUIDOS – SECTOR EDUCACIÓN

ALLENDA PUNO REGIONAL
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

2194501: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA SANTA MONICA EN EL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN – PUNO



8,308 ALUMNOS BENEFICIADOS CON LA CONSTRUCCIÓN DE:

- 12 AULAS PEDAGÓGICAS CON EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO
- 03 LABORATORIOS
- 01 BIBLIOTECA
- AMBIENTES ADMINISTRATIVOS Y COMPLEMENTARIOS.

MONTO DE INVERSIÓN : S/. 8´168,771

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS CONCLUIDOS – SECTOR EDUCACIÓN

ALLENDA PUNO REGIONAL
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

2194504: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA I.E.S. RODOLFO DIESEL, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMAN - PUNO



CONSTRUCCIÓN DE:

- 12 AULAS PEDAGÓGICAS CON EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO
- 08 AMBIENTES COMPLEMENTARIOS
- 09 AMBIENTES ADMINISTRATIVOS
- 02 CANCHAS DEPORTIVAS
- 10 AMBIENTES EXTERIORES ADECUADOS.

INVERSIÓN : S/. 7´500,025.87

BENEFICIARIOS: 6,717 ALUMNOS

www.regionpuno.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS CONCLUIDOS – SECTOR EDUCACIÓN

ALFONSO VALDEA REGIONAL
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

2248505: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N°73001 MANHATTAN SCHOOL DEL DISTRITO AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO



611 ALUMNOS BENEFICIADOS CON LA CONSTRUCCIÓN DE:

- 6 AULAS PEDAGÓGICAS CON EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO
- 03 LABORATORIOS
- 01 BIBLIOTECA
- 01 SALA DE COMPUTO
- PLATAFORMA DEPORTIVA Y AMBIENTE ADMINISTRATIVA.

MONTO DE INVERSIÓN : S/. 4'461,281.59

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS CONCLUIDOS – SECTOR EDUCACIÓN

ALFONSO VALDEA REGIONAL
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

2301171: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL PRIMARIA EN LA I.E.P. N 70473 DEL CENTRO POBLADO DE PARINA, DISTRITO DE OCUVIRI - LAMPA - PUNO



BENEFICIARIOS: 364 ALUMNOS
CONSTRUCCIÓN DE:

- 04 AULAS PEDAGÓGICAS CON EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO
- 04 DORMITORIOS PARA DOCENTES
- 01 BIBLIOTECA
- 01 COMEDOR ESCOLAR
- 01 CANCHA GRASS SINTÉTICA Y AMBIENTES ADMINISTRATIVOS Y COMPLEMENTARIOS.

MONTO DE INVERSIÓN : S/. 2,745,147.14

www.regionpuno.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS CONCLUIDOS – SECTOR EDUCACIÓN



2313881: MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL EN EL BARRIO CAPAJOCHA, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO



BENEFICIARIOS: 1343
ALUMNOS

CONSTRUCCIÓN DE:

- 13 AULAS PEDAGÓGICOS EN DOS NIVELES CON EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO
- 01 PLATAFORMA DEPORTIVA
- 15 AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y ADMINISTRATIVOS.

MONTO DE INVERSIÓN : S/. 4'374,895.22

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS CONCLUIDOS – SECTOR EDUCACIÓN



2393101: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL MELGAR EN EL DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGION PUNO



CONSTRUCCIÓN DE:

- 16 AMBIENTES ADMINISTRATIVOS CON EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO
- 01 AUDITORIO
- REMODELACIÓN DE 22 AMBIENTES
- 02 ALMACENES
- 01 CAMPO DEPORTIVO Y ESPACIOS EXTERIORES.

MONTO DE INVERSIÓN : S/. 3'743,373

UNIDAD EJECUTORA: UGEL MELGAR CON COFINANCIAMIENTO DE GORE PUNO

www.regionpuno.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS CONCLUIDOS – SECTOR AGROPECUARIO



2164116: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LECHE, CARNE Y LANA EN EL GANADO OVINO DE LA ZONA NORTE DE LA REGION PUNO



METAS:

- CAPACITACION EN MANEJO TÉCNICO DE GANADO OVINO.
- RECUPERACION DE VALOR GENÉTICO DE LOS OVINOS.
- GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO Y PROMOCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN EN LA ZONA NORTE DE LA REGIÓN PUNO.

MONTO DE INVERSIÓN : S/. 11,971,488

POBLACION BENEFICIARIA: 5,580 HABITANTES

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO



PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EJECUCIÓN

www.regionpuno.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL PUNO

**PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR
CULTURA Y DEPORTE**

ALBERTO KALLA REGIONAL, 2014
**RENDICIÓN
DE CUENTAS 2020**

2211145: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COLISEO CUBIERTO DE LA CIUDAD DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE - PUNO



CONSTRUCCIÓN DE:

- 01 ÁREA DEPORTIVA
- 04 TRIBUNAS
- BATERIA SERVICIOS
HIGIENICOS

INVERSIÓN : S/. 7'091,786.87

POBLACION BENEFICIARIA: 6,195

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

**PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR
EDUCACIÓN**

ALBERTO KALLA REGIONAL, 2014
**RENDICIÓN
DE CUENTAS 2020**

2250952: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA 70150 CENTRO POBLADO HUACOCULLO, DISTRITO DE PICHACANI, PROVINCIA DE PUNO, PUNO



POBLACION BENEFICIARIA: 693
ALUMNOS

CONSTRUCCIÓN DE:

- 06 AULAS PEDAGÓGICAS CON EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO
- 01 AMBIENTE PARA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
- 06 AMBIENTES ADMINISTRATIVOS
- 10 AMBIENTES
COMPLEMENTARIOS.

INVERSIÓN : S/. 2,825,559.05

www.regionpuno.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR EDUCACIÓN



2323700: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS CARRERAS DE PRODUCCIÓN, AUTOMOTRIZ, MINERIA, CONTABILIDAD, COMPUTACION, SECRETARIADO, ENFERMERIA, LABORATORIO CLINICO Y PROTESIS DENTAL DEL IST MANUEL NUÑEZ BUTRON, JULIACA, SAN ROMAN - PUNO



BENEFICIARIOS: 31,702 ALUMNOS
CONSTRUCCIÓN DE:
 > 36 AULAS PEDAGÓGICAS CON EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO
 > 7 TALLERES, AMBIENTES ADMINISTRATIVOS Y COMPLEMENTARIOS.

INVERSIÓN : S/. 45,163,239

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 40.1%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: POR CONTRATA

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 51.3%

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR EDUCACIÓN



2250752: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN E.B.R. ORIENTADO A LA ECOEFICIENCIA EN LA II.EE. INDEPENDENCIA NACIONAL DE LA CIUDAD DE PUNO



BENEFICIARIOS: 20,966 ESTUDIANTES
CONSTRUCCIÓN DE:
 > 32 AULAS PEDAGÓGICAS CON EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO
 > 5 LABORATORIOS Y AMBIENTES COMPLEMENTARIOS.

INVERSIÓN: S/. 28,828,581

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 56.1%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: POR CONTRATA

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 63.3%

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR EDUCACIÓN



2194989: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA DANTE NAVA DEL CENTRO POBLADO SANTA CRUZ DE PUNA AYLLU, DISTRITO DE PATAMBUCO, PROVINCIA DE SANDIA - PUNO



CONSTRUCCIÓN DE:
10 AULAS
PEDAGÓGICAS CON
EQUIPAMIENTO Y
MOBILIARIO,
AMBIENTES
ADMINISTRATIVAS Y
COMPLEMENTARIOS.
BENEFICIARIOS: 316
ALUMNOS

MONTO DE INVERSIÓN: S/. 7,293,262

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 52.4%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 29.1%

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR EDUCACIÓN



2211186: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA FRANCISCO BOLOGNESI DE SULLCA, DISTRITO DE HUAYRAPATA, PROVINCIA DE MOHO - PUNO



CONSTRUCCIÓN DE:
 > **05 AULAS**
PEDAGÓGICAS CON
EQUIPAMIENTO Y
MOBILIARIO
 > **01 LABORATORIO**
 > **01 TALLER**
 > **AMBIENTES**
ADMINISTRATIVOS Y
COMPLEMENTARIOS
BENEFICIARIOS: 70
ALUMNOS

MONTO DE INVERSIÓN: S/. 2,835,280

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 57.1%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 38.3%

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR EDUCACIÓN



2175561: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIAS AGROPECUARIAS DE QUELLO QUELLO Y CAHUAYA DEL DISTRITO DE ROSASPATA - PROVINCIA DE HUANCANE - DEPARTAMENTO DE PUNO



CONSTRUCCIÓN DE:
12 AULAS
PEDAGÓGICAS CON
EQUIPAMIENTO Y
MOBILIARIO,
AMBIENTES
ADMINISTRATIVOS Y
COMPLEMENTARIOS.
BENEFICIARIOS: 140
ALUMNOS

MONTO ACTUALIZADO DEL PIP: S/. 2,913,083

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 75.7%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 78.5%

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR EDUCACIÓN



2249767: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PÚBLICO DE YUNGUYO, PROVINCIA DE YUNGUYO - PUNO



CONSTRUCCIÓN DE: 18
AULAS PEDAGÓGICAS
CON EQUIPAMIENTO Y
MOBILIARIO, 05 TALLERES,
06 AMBIENTES
ADMINISTRATIVOS Y
AMBIENTES
COMPLEMENTARIOS.
BENEFICIARIOS: 4,954
ALUMNOS

MONTO ACTUALIZADO DEL PIP: S/. 14,693,174

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 80.7%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 85.8%

www.regionpuno.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL PUNO **PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR EDUCACIÓN** **RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

2230114: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL VILLA MAR DE AYCHUYO, DISTRITO YUNGUYO - YUNGUYO - PUNO



CONSTRUCCIÓN DE:
03 AULAS PEDAGÓGICAS CON MOBILIARIO ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO, 01 AMBIENTES ADMINISTRATIVOS Y AMBIENTES COMPLEMENTARIOS
BENEFICIARIOS: 236 ALUMNOS

MONTO ACTUALIZADO DEL PIP: S/. 674,837 **AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 6.28%**

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA **AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 1.8%**

www.regionpuno.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL PUNO **PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR EDUCACIÓN** **RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

2196905: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. ACARI DISTRITO DE YUNGUYO - PROVINCIA DE YUNGUYO - PUNO



META DE PIP:
CONSTRUCCIÓN DE 01 AULA PEDAGÓGICA CON EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO, 01 SALA DE USO MÚLTIPLE, 01 AMBIENTE DE COCINA, 01 AMBIENTE DE DEPOSITO DE ALIMENTOS, ÁREAS VERDES Y CERCO PERIMÉTRICO.
BENEFICIARIOS: 413 (I.E.I.)

MONTO DE INVERSIÓN: S/. 1,050,117 **AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 3.46%**

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA **AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 0.12%**

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

**PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR
TRANSPORTES**



2161480: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MACUSANI - ABRA SUSUYA, DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO



META: 26 KM DE SUPERFICIE DE RODADURA CON CARPETA ASFÁLTICA

POBLACION BENEFICIARIA: 26,811 DE LOS DISTRITOS DE MACUSANI, AYAPATA E ITUATA DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

MONTO DE INVERSIÓN : S/. 51,358,954

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 96.27 %

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 89.78 %

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

**PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR
TRANSPORTES**



2131389: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CIRCUITO TURISTICO LAGO SAGRADO DE LOS INCAS - DISTRITOS CAPACHICA, CHUCUITO, PLATERIA, ACORA, ILAVE – (TRAMO III JAYU JAYU – CALACOTA)



META: 6.5 KM DE SUPERFICIE DE RODADURA A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA

POBLACION BENEFICIARIA: 31,600 HABITANTES EN LAS PROVINCIAS DE PUNO Y EL COLLAO

MONTO DE INVERSIÓN TRAMO III: S/. 11'291,063

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 94.16 %

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 93.53 %

www.regionpuno.gob.pe

Gobierno Regional Puno **PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR TRANSPORTES** **RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

2178716: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CALACOTA - SANTA ROSA DE HUAYLLATA (RUTA R-11) DISTRITO DE ILAVE PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO



META: 22.7 KM DE LA SUPERFICIE DE RODADURA CON CARPETA ASFALTICA.
POBLACION BENEFICIARIA: 33,110 HABITANTES DEL DISTRITO DE ILAVE

MONTO DE INVERSIÓN: S/. 57,062,727 **AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020:** 55.06 %

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACION DIRECTA **AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020:** 50.11 %

www.regionpuno.gob.pe

Gobierno Regional Puno **PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR TRANSPORTES** **RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

2185578: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. DESAGUADERO (EMP PE 36A) - KELLUYO - PISACOMA : TRAMO I DESVIO DESAGUADERO - KELLUYO 18+976 KM, MULTIDISTRITAL - CHUCUITO - PUNO



META: 18.9 KM DE NIVEL DE CARPETA ASFALTICA
POBLACION BENEFICIARIA: 50,029 HABITANTES DE LOS DISTRITOS DE KELLUYO, PISACOMA Y DESAGUADERO

MONTO DE INVERSIÓN TRAMO I: S/. 41'097,755 **AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020:** 89.17 %

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACION DIRECTA **AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020:** 77.77 %

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR TRANSPORTES

ALBERTO KALLA REGIONAL, 2014
**RENDICIÓN
DE CUENTAS 2020**

2185578: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. DESAGUADERO (EMP PE 36A) - KELLUYO - PISACOMA : TRAMO II
KELLUYO - PISACOMA 27+479 KM, MULTIDISTRITAL - CHUCUITO - PUNO



META: 27.5 KM DE
SUPERFICIE DE
RODADURA A NIVEL DE
CARPETA ASFALTICA
POBLACIÓN
BENEFICIARIA: 50,029
HABITANTES DE LOS
DISTRITOS DE
PISACOMA Y KELLUYO

MONTO DE INVERSIÓN
TRAMO II: S/. 42,644,758

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACION DIRECTA

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 20.45 %

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR TRANSPORTES

ALBERTO KALLA REGIONAL, 2014
**RENDICIÓN
DE CUENTAS 2020**

2267525: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AZANGARO - SAN JUAN DE SALINAS - CHUPA TRAMO III : CURAYLLU AL
DISTRITO DE CHUPA DISTRITO CHUPA - AZANGARO - PUNO



META: 15.7 KM DE
SUPERFICIE DE
RODADURA A NIVEL DE
CARPETA ASFALTICA
POBLACIÓN
BENEFICIARIA: 29,869
HABITANTES DE LOS
DISTRITOS DE SAN JUAN
DE SALINAS Y CHUPA

MONTO DE INVERSIÓN TRAMO III: S/. 30,348,673

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 63.50%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACION DIRECTA

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 43.73 %

www.regionpuno.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL PUNO **PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR TRANSPORTES** **RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

2294382: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ARAPA - CHUPA - DV. HUANCANE, PROVINCIAS DE AZANGARO Y HUANCANE - PUNO



META: 32.7 KM DE SUPERFICIE DE RODADURA A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA .
POBLACIÓN BENEFICIARIA: 23,837 HABITANTES QUE TRANSITAN ENTRE LAS PROVINCIAS DE HUANCANÉ Y AZÁNGARO

MONTO DE INVERSIÓN : S/. 58,012,754 **AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020:** 91.03 %
MODALIDAD DE EJECUCIÓN: POR CONTRATA **AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020:** 86.8 %

www.regionpuno.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL PUNO **PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR TRANSPORTES** **RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

2131661: "CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DESVIO VILQUECHICO COJATA - SINA - YANAHUAYA - TRAMO III - SUB TRAMO 002



META: 16.8 KM DE SUPERFICIE DE RODADURA
POBLACIÓN BENEFICIARIA: 8,350 HABITANTES DE LAS PROVINCIAS DE SANDIA Y SAN ANTONIO DE PUTINA

MONTO DE INVERSIÓN : TRAMO III: S/. 61,164,455 **AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020:** 74.02%
MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACION DIRECTA **AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020:** 73.96 %

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

**PROYECTOS EN EJECUCIÓN -
SECTOR TRANSPORTES**



2321290: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DE LA VIA VECINAL DV. PAMPA BLANCA - RINCONADA - CERRO LUNAR, DISTRITO DE ANANEA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO



META: 08 KM DE SUPERFICIE DE RODADURA A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA
POBLACIÓN BENEFICIARIA: 29,869 HABITANTES DE LOS CENTROS POBLADOS MINEROS DE LA RINCONADA Y CERRO LUNAR EN EL DISTRITO DE ANANEA

MONTO DE INVERSIÓN: S/. 15,163,997

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 51 %

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: POR CONTRATA

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 36.46 %

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

**PROYECTOS EN EJECUCIÓN -
SECTOR SALUD**



2271673: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON PUNO



META:

- 56 CONSULTORIOS
- 06 SALAS DE OPERACIÓN
- 02 SALAS DE PARTO
- 213 CAMAS HOSPITALARIAS
- 22 CAMAS OBSERV. EMERGENCIA
- 71 CAMAS UCI GENERAL
- 34 CAMAS UCI PEDIATRÍA
- 21 CAMAS UCI NEONATAL
- 67 DE OTRAS CAMAS.

BENEFICIARIOS: POBLACION DE LA ZONA SUR

MONTO DE INVERSIÓN: S/. 393'580,587

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 24.83%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: POR CONTRATA

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 0.08%

www.regionpuno.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR SALUD



2279375: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - REGION PUNO



META :

- 17 CONSULTORIOS
- 02 SALAS DE OPERACIONES
- 01 SALAS DE PARTOS
- 38 CAMAS HOSPITALARIAS
- 01 CAMAS UCI GENERAL
- 01 CAMAS UCI NEONATAL
- 02 OTRAS CAMAS
- 06 DE BLOQUES.
- **BENEFICIARIOS: 84,941 USUARIOS**

MONTO DE INVERSIÓN: S/.125'345,949

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 50.31%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: POR CONTRATA

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 18.66%

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR SALUD



2108576: CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL CONO SUR JULIACA



META:

- 22 CONSULTORIOS MÉDICOS
- 02 SALAS DE OPERACIONES
- 92 CAMAS HOSPITALIZACIÓN
- EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO.
- BENEFICIARIOS: 85,165.00 USUARIOS**

MONTO DE INVERSIÓN: S/.134,381,165

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 44.97%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 26.82%

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO **PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR SALUD** **RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

2190612: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD TOLAPALCA, MICRORRED MAÑAZO – PUNO



META :

- CONSTRUCCIÓN DE 03 BLOQUES DE AMBIENTES HOSPITALARIA
- EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES HOSPITALARIOS
- CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
- OBRAS DE ÁREAS EXTERIORES
- CERCO PERIMÉTRICO

BENEFICIARIOS: 505

MONTO DE INVERSIÓN: S/. 1'696,309 **AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 68.75%**

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACION DIRECTA **AVANCE FISICO ACUMULADO 2020: 34.30%**

www.regionpuno.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL PUNO **PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR SALUD** **RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

2190613: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD CHARAMAYA , MICRORED DE MAÑAZO - REDESS PUNO



META:

- CONSTRUCCIÓN DE CONSULTA EXTERNA
- CENTRO OBSTÉTRICO
- SERVICIOS GENERALES
- CERCO PERIMÉTRICO

BENEFICIARIOS: 785 USUARIOS

MONTO DE INVERSIÓN: S/. 2,633,819 **AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 81.72%**

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACION DIRECTA **AVANCE FISICO ACUMULADO 2020: 77.45%**

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS EN EJECUCIÓN SECTOR SALUD



2158850: MEJORAMIENTO DEL ESTADO NUTRICIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA ZONA CIRCUNLACUSTRE DE LA REGIÓN PUNO



METAS:

- CAPACITACIÓN EN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL NIÑO MENOR DE 3 AÑOS Y DE LA GESTANTE.
- CAPACITACIÓN DE ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DEL CRED Y MATERNO PERINATAL.
- CAPACITACIÓN E INVOLUCRACIÓN DE AUTORIDADES LOCALES Y COMUNALES PARA LA VIGILANCIA DE LA SALUD Y NUTRICIÓN DEL NIÑO(A) Y LA GESTANTE.

BENEFICIARIOS: 32,752.00 FAMILIAS

MONTO DE INVERSIÓN: S/. 10,014,653

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 72.47%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACION DIRECTA

AVANCE FISICO ACUMULADO 2020: 93.07%

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR AGROPECUARIO



2325694 :MEJORAMIENTO DE LA TECNIFICACIÓN DE PROCESOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE LA LECHE EN LA REGIÓN PUNO.



META:

- CAPACITACIÓN EN ALIMENTACIÓN DE VACUNOS LECHEROS
- MANEJO PRODUCTIVO Y REPRODUCTIVO DE VACUNOS LECHEROS
- MANEJO DEL ORDEÑO Y POST-ORDEÑO
- USO DE TECNOLOGÍA EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA LECHE EN DERIVADOS LÁCTEOS
- AMPLIACIÓN DEL PASTOS CULTIVADOS (ALFALFA)
- ENTREGA PORONGOS DE ALUMINIO ANODIZADO.

BENEFICIARIOS: 13,200 PRODUCTORES

MONTO DE INVERSIÓN: S/. 35,514,814

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 48.39%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 63.79%

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR AGROPECUARIO



2187217 : MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE LA FIBRA DE ALPACA EN LA REGIÓN PUNO



META:

- 17 NUCLEOS CON EL USO DE LA TÉCNICA DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL Y TRANSFERENCIA DE EMBRIONES (ADQUISICIÓN DE ALPACAS REPRODUCTORES DE ALTO VALOR GENÉTICO Y EQUIPOS VETERINARIOS)
 - CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE 17 CPRs
 - INSTALACIÓN DE MODULOS DEMOSTRATIVOS ARTESANALES DE RESERVORIO DE AGUA
 - INSTALACIÓN DE 50 MODULOS DEMOSTRATIVOS DE PASTOS CULTIVADOS CON CERCO
 - ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES EN LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES SANITARIAS.
- BENEFICIARIOS: 13,200 PRODUCTORES

MONTO DE INVERSIÓN: S/. 38,567,173

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 70.92%

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 47.61%

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR AGROPECUARIO



2318520 : MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD AGROPRODUCTIVA DE GRANOS ANDINOS ORGÁNICOS DE QUINUA, CAÑIHUA, HABA Y TARWI EN LA REGIÓN PUNO



META:

- INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE INSUMOS DE PRODUCCIÓN ORGÁNICA
 - INSTALACIÓN DE COMPOSTERAS
 - DESARROLLO DE CAPACIDADES, EN BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS
 - INSTALACIÓN DE PARCELAS DEMOSTRATIVAS CON TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN
- BENEFICIARIOS: 10,565 PRODUCTORES

MONTO DE INVERSIÓN: S/. 23,349,312

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 37.11%

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 45.72%

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR AGROPECUARIO

ALBERTO VALERA REGIONAL, PRESIDENTE
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

2313145: MEJORAMIENTO DEL MANEJO SOSTENIBLE DE VICUÑAS EN ZONAS ALTOANDINAS DE LA REGIÓN PUNO



META:

- CAPACITACIÓN TÉCNICA EN EL MANEJO SOSTENIBLE DE VICUÑAS
- IMPLEMENTACIÓN DE MODULOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE VICUÑAS, REPOBLAMIENTO
- MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSO HÍDRICO Y PASTOS NATURALES
- CAPACITACIÓN EN CAPTURA Y ESQUILA DE VICUÑAS
- IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE CAPTURA Y ESQUILA DE VICUÑAS
- ACOPIO Y TRANSFORMACIÓN DE FIBRA DE VICUÑA
- ENTREGA DE MALLA GANADERA ALAMBRE GALVANIZADO
- ENTREGA DE PALOS Y POSTES ROLLIZOS DE EUCALIPTO.

BENEFICIARIOS: 5,339 PRODUCTORES.

MONTO DE INVERSIÓN: S/. 21'331,011

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 32.5%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 33.44%

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR AGROPECUARIO

ALBERTO VALERA REGIONAL, PRESIDENTE
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

2194668 :MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE CARNE, LANA Y LECHE EN EL GANADO OVINO DE LA ZONA SUR REGIÓN PUNO



META:

- CAPACITACIÓN EN MANEJO ESTRATÉGICA DE ÁREAS DE PRODUCCIÓN
- CAPACITACIÓN EN INSTALACIÓN, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE PASTOS CULTIVADOS
- ASISTENCIA TÉCNICA EN INSTALACIÓN, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE PASTOS CULTIVADOS
- INSTALACIÓN DE MODULO DEMOSTRATIVOS DE COSECHA DE PASTOS CULTIVADOS
- IMPLEMENTACIÓN DE NÚCLEO GENÉTICO ELITE
- FORMACIÓN DE PATS - PLANTELEROS
- CAPACITACIÓN EN MEJORAMIENTO GENÉTICO DE OVINOS
- CAPACITACIÓN EN VALOR AGREGADO
- BENEFICIARIOS : 3,360 PRODUCTORES.

MONTO DE INVERSIÓN: S/. 12,392,165

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 91.39 %

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 91.28%

www.regionpuno.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL PUNO **PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR AGROPECUARIO** **RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

2326588 : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFÉS ESPECIALES EN LOS DISTRITOS DE COASA, ITUATA, OLLACHEA, USICAYOS, LIMBANI, PATAMBUCO Y PHARA DE LAS PROVINCIAS DE CARABAYA Y SANDIA - REGIÓN PUNO



META:

- > IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN DE CAFÉS
- > CAPACITACIÓN Y DEMOSTRACIÓN EN PRÁCTICAS EN PROCESO DE POST COSECHA DE CAFÉS
- > CAPACITACIÓN EN INNOVACIÓN Y VALOR AGREGADO DEL CAFÉ
- > CAPACITACIÓN MECANISMOS DE ASOCIATIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS CAFÉS
- > CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CAFETALES, ASESORAMIENTO EN PRODUCCIÓN DE PLANTONES, MANEJO DE VIVEROS Y ENTREGA DE SEMILLAS DE CAFÉ.

BENEFICIARIOS: 1,209 PRODUCTORES

MONTO DE INVERSIÓN: S/. 7,358,104

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 11.89%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 8.50%

www.regionpuno.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL PUNO **PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR AGROPECUARIO** **RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

2232347: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO KAPHIA-TICARAYA, EN LAS COMUNIDADES DE TICARAYA, AMPATIRI, BATALLA Y CHATUMA, DEL DISTRITO DE POMATA, PROVINCIA DE CHUCUITO, REGIÓN PUNO



META: CONSTRUCCIÓN DE PRESA EN GAVIONES CON GEOMEMBRANA CON UNA CAPACIDAD DE ALMACENAJE DE 300,000M3 DE AGUA, PARA UN ÁREA DE RIEGO DE 141 HECTÁREAS, MITIGACIÓN AMBIENTAL Y CAPACITACIÓN

POBLACIÓN BENEFICIARIA: 1,378 HABITANTES.

MONTO DE INVERSIÓN : S/. 10,828,894

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020 : 88.20%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN : ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AVANCE FÍSICO ACUMULADO : 2020: 85.66%

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR AGROPECUARIO



2232349: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGION PUNO



META : CONSTRUCCIÓN 02 RESERVORIOS CON UNA CAPACIDAD DE ALMACENAJE CONJUNTA DE 270,000M3 DE AGUA, E INSTALACIÓN DE RIEGO TECNIFICADO :PARA UN ÁREA DE RIEGO DE 260 HECTÁREAS.

POBLACIÓN BENEFICIARIA DE 1,104 HABITANTES.

MONTO DE INVERSIÓN : S/. 16'122,357

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020 : 63.39%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN : ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020 : 43.77%

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR AGROPECUARIO



2160311: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO YOCARA, EN LA LOCALIDAD DE YOCARA, DISTRITOS DE JULIACA Y CARACOTO, PROVINCIA DE SAN ROMÁN, REGIÓN PUNO



META: CONSTRUCCIÓN DE CANALES LATERALES, DRENES SUPERFICIALES, MITIGACIÓN AMBIENTAL Y CAPACITACIÓN, PARA UN ÁREA DE RIEGO DE 260 HECTÁREAS.

POBLACIÓN BENEFICIARIA DE 4,183 HABITANTES.

MONTO DE INVERSIÓN : S/. 51' 380, 505

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020 : 90.57%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN : ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020 : 78.20%

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR
AGROPECUARIO

ALLENDE PUNO REGIONAL
RENDICIÓN
DE CUENTAS 2020

2305521: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES CENTRAL, SANTA ROSA Y HUECCO DEL ANEXO CHALLAPAMPA, DISTRITO DE COPANI, PROVINCIA DE YUNGUYO, REGIÓN PUNO



META: INFRAESTRUCTURA DE RIEGO CONSTRUCCIÓN DE 03 RESERVORIOS CON UNA CAPACIDAD DE ALMACENAJE CONJUNTA DE 1,490 M3 DE AGUA, PARA UN ÁREA DE RIEGO DE 97.5 HECTÁREAS, MITIGACIÓN AMBIENTAL Y CAPACITACIÓN.

POBLACIÓN BENEFICIARIA DE 1,172 HABITANTES.

MONTO DE INVERSIÓN : S/. 4'524,457

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 77.30%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 78.27%

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR
AGROPECUARIO

ALLENDE PUNO REGIONAL
RENDICIÓN
DE CUENTAS 2020

2429723: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA MICROCUENCA YANAMAYO DEL DISTRITO DE AZÁNGARO - PROVINCIA DE AZÁNGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO



META: CONSTRUCCIÓN DE 02 RESERVORIOS CON GEOSINTETICOS Y 5 RESERVORIOS DE CONCRETO CON UNA CAPACIDAD DE ALMACENAJE CONJUNTA DE 301,230M3 DE AGUA, Y CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE CONDUCCIÓN: PARA UN ÁREA DE RIEGO DE 100 HECTÁREAS.

POBLACIÓN BENEFICIARIA: 1,732 HABITANTES.

MONTO DE INVERSIÓN : S/. 17'434,677

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 11.10%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 11.40%

www.regionpuno.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL PUNO

**PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR
CULTURA Y DEPORTE**



2186641: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO, CULTURAL Y RECREACIONAL EN LA CAPITAL DE LA REGIÓN PUNO.



**META:
CONSTRUCCIÓN
DE COLISEO
BENEFICIARIOS:
136,244 USUARIOS**

MONTO DE INVERSIÓN : S/. 39'789,401

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 47.99%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 34.35%

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

**PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR
CULTURA Y DEPORTE**



2188542: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL ESTADIO GUILLERMO BRICEÑO ROSAMEDINA DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN - PUNO



META:

- CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DEPORTIVO, PISTA ATLÉTICA
- CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE ACCESO EXTERIOR E INTERIOR
- CERCO PERIMÉTRICO
- OBRAS COMPLEMENTARIAS
- INSTALACION DE TRIBUNAS DE ORIENTE Y OCCIDENTE
- EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y ADMINISTRATIVO

BENEFICIARIOS: 101,742 USUARIOS

MONTO DE INVERSIÓN : S/. 38,219,136

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 66.65%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN : ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 48.75%

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

**PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR
CULTURA Y DEPORTE**



2163853: MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL CESAR RAÚL CARRERA DEL DISTRITO DE AZÁNGARO - PROVINCIA DE AZÁNGARO - PUNO



META:

- CONSTRUCCIÓN DE GRADERIOS TRIBUNA OCCIDENTE
- INSTALACIÓN DE CESPED ARTIFICIAL, PISTA ATLÉTICA Y MALLA OLIMPICA
- BENEFICIARIOS:
- 13,250 USUARIOS

MONTO DE INVERSIÓN : S/. 18'667,033

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 76.26%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 63.48%

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

**PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR
PESCA**



2324613 :MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS EN EL MANEJO DE CADENA PRODUCTIVA DE TRUCHA EN LA REGIÓN PUNO



META:

- CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE REPRODUCCIÓN DE OVAS
- ASISTENCIA TÉCNICA EN REPRODUCCIÓN Y REINCUBACIÓN DE OVAS
- IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DEMOSTRATIVOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA
- ASESORAMIENTO Y SEGUIMIENTO EN FORMALIZACIÓN DE PRODUCTORES
- CAPACITACIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL
- BENEFICIARIOS:
- 7,295 PRODUCTORES

MONTO DE INVERSIÓN : S/. 31,996,784

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 4.44%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 1.10%

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR AMBIENTE



2183634: MEJORAMIENTO DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN LAS MÁRGENES DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO RAMIS EN LOS TRAMOS DE SACASCO, COLLANA, CHACAMARCA, PATASCACHI, YANAOCO, TUNI GRANDE, RAMIS Y BALSAPATA DE LAS PROVINCIAS DE HUANCANÉ Y AZÁNGARO - REGIÓN PUNO – IV TRAMO



META:

- CONSTRUCCIÓN DE DIQUES
- CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS
- TRATAMIENTO DE MATERIAL EROSIONADO
- BENEFICIARIOS: 9,350

MONTO DE INVERSIÓN : S/. 55,514,719

AVANCE FINANCIERO: 35.23 %

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AVANCE FÍSICO: 28.28 %

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR AMBIENTE



2293195: INSTALACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN EL CENTRO POBLADO DE YANAMAYO Y EL SECTOR DE YURAJMAYO, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TAMBOPATA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DEL ORO - SANDIA – PUNO



META :

- CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE PROTECCIÓN DE 1.02 KM
- DRAGADO DE MATERIAL EROSIONADO
- CAPACITACIÓN
- BENEFICIARIOS: 1,717 HABITANTES

MONTO DE INVERSIÓN : S/. 4,707,645.77.00

AVANCE FINANCIERO : 57.88 %

MODALIDAD DE EJECUCIÓN : ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AVANCE FÍSICO : 43.40 %

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO **PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR AMBIENTE** **RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

2260735 : MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN CUENCAS DE LA REGIÓN PUNO



META :

- IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE CONSERVACIÓN DE MANANTES
- CAPACITACIONES EN LA COSECHA DE AGUA
- USO ADECUADO DEL RECURSO HÍDRICO
- CONSTRUCCIÓN DE MICRO RESERVIORIOS EN ECOSISTEMAS ALTO ANDINOS
- CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN ADECUADA GESTIÓN DE LA OFERTA HÍDRICA
- BENEFICIARIOS : 93,001 PERSONAS

MONTO DE INVERSIÓN : S/. 24,056,148 **AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020 : 3.55%**

MODALIDAD DE EJECUCIÓN : ADMINISTRACIÓN DIRECTA **AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020 : 2.55%**

www.regionpuno.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL PUNO **RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

PROCOMPITE

www.regionpuno.gob.pe


GOBIERNO REGIONAL PUNO
PROGRAMA DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA
**ALDEA PUNO REGIONAL
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

Se viene ejecutando 18 planes de negocios de las cadenas productivas de: Trucha, lácteos, quinua, café, artesanía textil, cadena productiva de frutales con equipamiento de bienes y equipos para impulsar la competitividad productiva.


COSTO TOTAL: S/. 2'882,476.00
www.regionpuno.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL PUNO
PROYECTOS PROCOMPITE
**ALDEA PUNO REGIONAL
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

CUI	PLANES DE NEGOCIOS	MONTO TOTAL DE INVERSIÓN
2501170	MEJORAMIENTO DE TALLERES ARTESANALES DE LA ASOCIACIÓN DE ARTESANOS SEÑOR DE EXALTACIÓN 10 DE JULIO DE JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA AZÁNGARO	160,000
2501171	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍA TEXTIL PUNTO, MAQUINA Y PLANO A BASE DE FIBRA DE ALPACA DE LA ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES ARTESANALES MAICUSACOC, DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA	97,100
2501172	INNOVACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN EL MANEJO DE TRUCHAS, PARA UNA PRODUCCIÓN CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, EN EL DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA MOHO	160,000
2501173	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LÁCTEOS Y DERIVADOS EN LA PLANTA QUESERA DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y SERVICIOS MÚLTIPLES LOS TRIUNFADORES DE SORA DEL DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR	134,820
2501174	MEJORAMIENTO DEL PROCESO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN DE QUESOS MADURADOS EN EL AEO MOYANDINA, DISTRITO AYAVIRI, PROVINCIA MELGAR	210,337
2501175	MEJORAMIENTO DE COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA Y COMERCIAL DE LAS ARTESANÍAS CERÁMICAS, EN LA ASOCIACIÓN CERÁMICA LUPACA, DEL DISTRITO DE PLATERÍA, PROVINCIA PUNO	96,972

www.regionpuno.gob.pe


GOBIERNO REGIONAL PUNO		PROYECTOS PROCOMPITE	ALDENO VALDEZ REGIONAL, WASH RENDICIÓN DE CUENTAS 2020
CUI	PLANES DE NEGOCIOS	MONTO TOTAL DE INVERSIÓN	
2501176	MEJORAMIENTO DE LA GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO DE PINA Y SU COMERCIALIZACIÓN EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PINA DEL VALLE DE SAN GABAN APPVSG, DEL DISTRITO DE SAN GABÁN, PROVINCIA DE CARABAYA	160,000	
2501177	IMPLEMENTACIÓN DE INNOVACIONES PARA LA TRANSFORMACIÓN LECHE DE VACA EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ANTIPAMPILLA, DISTRITO DE VILQUE, PROVINCIA DE PUNO	160,000	
2501178	PROCESAMIENTO, TRANSFORMACIÓN Y ENVASADO DE CAFE PREMIUM INAMBARÍ EN BOLSITAS DE PAPEL FILTRANTE, DISTRITO DE ALTO INAMBARÍ, PROVINCIA DE SANDÍA	154,452	
2501179	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE QUESOS EN EL AEO GRUPO YAGUNO SAC, DISTRITO DE TARACO, HUANCANÉ, PUNO	246,327	
2501180	INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE DE TRANSFORMACIÓN DE LECHE DE VACUNO EN CUATRO PLANTAS EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CHAFANA CHUJURA, CARACOTO APAC, DISTRITO DE TARACO, PROVINCIA DE SAN ROMÁN	160,000	
2501181	MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO DE LECHE DE VACUNO EN LA ASOCIACIÓN GANADERA SANTA FE DE LA COMUNIDAD YOCARA DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN	160,000	

www.regionpuno.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL PUNO		PROYECTOS PROCOMPITE	ALDENO VALDEZ REGIONAL, WASH RENDICIÓN DE CUENTAS 2020
CUI	PLANES DE NEGOCIOS	MONTO TOTAL DE INVERSIÓN	
2501182	AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE TRANSFORMACIÓN DE LECHE DE VACUNO EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SANTA FE DE ACHOJ DEL DISTRITO DE ACHAYA, PROVINCIA DE AZÁNGARO	160,000	
2501183	MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO PARA EL VALOR AGREGADO DE LA QUINUA Y OTROS PRODUCTOS ANDINOS EN LA EMPRESA QUINUANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA DEL DISTRITO DE QUILCAPUNCO, EN LA PROVINCIA DE PUTINA	252,650	
2501184	APLICACIÓN DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LA CREACIÓN DE VALOR COMPARTIDO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE TRUCHA ARCO IRIS PARA EL REAPROVECHAMIENTO DE LOS DESCARTES O RESIDUOS DEL PROCESAMIENTO PRIMARIO EN EL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO	154,827	
2501185	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE BIOARTESANIAS TEXTILES CON IDENTIDAD CULTURAL, EN LA COOPERATIVA DE ARTESANÍAS LUPACA, COMUNIDAD CAMPESINA DE MOLLOCO, DISTRITO DE ACORA, PROVINCIA PUNO	109,713	
2501186	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE ALEVINES Y VALOR AGREGADO DE LA TRUCHA ARCO IRIS, EN LA ASOCIACIÓN DE ACUICULTORES CORDILLERA ANDINA DE CRUCERO, DISTRITO DE CRUCERO, PROVINCIA DE CARABAYA	149,950	
2501187	MEJORAMIENTO DE LA PLANTA PROCESADORA DE QUESOS MADURADOS DE COOPAGRO LIMITADA CABANA DISTRITO DE CABANA PROVINCIA SAN ROMÁN	155,328	

www.regionpuno.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL PUNO

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

PROYECTOS DE INVERSIÓN CON EXPEDIENTE TÉCNICO

www.regionpuno.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL PUNO

EXPEDIENTE TÉCNICO – SECTOR TRANSPORTE

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

CUI	PROYECTOS	MONTO TOTAL DE INVERSIÓN	ESTADO
2195487	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL (EMP. PE 3S) HUAQUINA ZAPIJICANE - PTO JULI - CHUCASUYO, DISTRITO DE JULI - CHUCUITO - PUNO	23,311,311.93	CONCLUIDO
2282351	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. TAMBOPATA TRAMO AV. SAN MARTIN - AV. CIRCUNVALACIÓN II DE LA CIUDAD DE JULIACA, DISTRITO DE JULIACA - SAN ROMÁN - PUNO	51,599,68.32	CONCLUIDO
2287700	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PU N-110: EMP. PE-34I ASIRUNI - ROSASPATA - HUAYRAPATA - EMP. PE-34I NINANTAYA, DISTRITOS DE VILQUECHICO-ROSPATA-MOHO-HUAYRAPATA, PROVINCIA DE HUANCANE Y MOHO - PUNO	46,305,099.47	APROBADO
2300575	MEJORAMIENTO DE LA AV. CIRCUNVALACIÓN II (EMP. PE- 3S- AV. HUANCANE-CIRCUNVALACION ESTE-EMP PE-3S) DE LA CIUDAD DE JULIACA - EMPALME PU-3S INICIO CON CIRCUNVALACIÓN II - DISTRITO DE SAN MIGUEL - EMPALME PU-3S FINAL CON CIRCUNVALACIÓN II, DISTRITO DE CARACOTO - SAN ROMÁN - PUNO.	76,888,498.42	EN ELABORACIÓN

GOBIERNO REGIONAL PUNO		EXPEDIENTE TÉCNICO – SECTOR SALUD	
CUI	PROYECTO	COSTO DE INVER. (S/.)	ESTADO
2357091	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD COATA I-3 DE LA MICRORRED JAE, RED DE SALUD PUNO - DIRESA PUNO, - DISTRITO DE COATA - PROVINCIA DE PUNO - PUNO	20,999,698.72	EN ELABORACIÓN
2450812	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD ZEPITA, MICRO RED ZEPITA, RED DE SALUD CHUCUITO, DEL DISTRITO DE ZEPITA - PROVINCIA DE CHUCUITO - PUNO	24,394,039.99	CONCLUIDO
2496008	ADQUISICION DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL, GRUPO ELECTROGENO, CONCENTRADOR DE OXIGENO Y CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN DOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.4 A NIVEL PROVINCIAL	4,595,425.00	APROBADO
2496010	ADQUISICION DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL, GRUPO ELECTROGENO, CONCENTRADOR DE OXIGENO Y CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN NUEVE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.1 A NIVEL PROVINCIAL	28,272,649.40	APROBADO

www.regionpuno.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL PUNO		EXPEDIENTE TÉCNICO – SECTOR SALUD	
CUI	PROYECTO	COSTO DE INVER. (S/.)	ESTADO
2502758	CONSTRUCCION DE CADENA DE FRIO; ADQUISICION DE EQUIPO ELECTRICO Y CAMION BARANDA; EN EL(LA) DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO	590,144.66	APROBADO
2504835	ADQUISICIÓN DE TOMÓGRAFO Y RESONADOR MAGNÉTICO; EN DOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.2 A NIVEL PROVINCIAL	23,643,908.00	APROBADO
2487422	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN PERSONAL FRENTE AL COVID-19 EN 13 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	3,221,250.00	VIABLE
2474102	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN FRENTE A TORMENTAS ELÉCTRICAS EN 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	55,156,105.33	CONTINUIDAD FORMULADO 2019 - VIABLE 2020

www.regionpuno.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL PUNO		EXPEDIENTE TÉCNICO – SECTOR EDUCACIÓN (EVALUACION EN PRONIED)	
CUI	ASISTENCIA DE PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN ASITEC	COSTO DE INVER. (S/.)	ESTADO
2411336	MEJORAMIENTO SERVICIO INTEGRAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA INDUSTRIAL PERU BIRF DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	33,789,456.43	APROBADO
2385051	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.S. SAN JUAN BOSCO DE SALCEDO CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - PUNO	26,520,882.47	APROBADO
2411335	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.S. SAN SALVADOR, - DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - PUNO	16,684,469.79	APROBADO
2188379	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N 70605 DOMINGO SAVIO DE JULIACA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	5,473,826.25	APROBADO
2284935	MEJORAMIENTO SERVICIO EDUCATIVO IES POLITECNICO REGIONAL LOS ANDES, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	48,779,564.72	APROBADO
2194462	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA THOMAS ALVA EDISON EN LA URBANIZACION CHILLA - LOS ROSALES EN EL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN.	8,118,980.3	APROBADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO		EXPEDIENTE TÉCNICO – SECTOR EDUCACIÓN	
CUI	PROYECTO	COSTO DE INVER. (S/.)	ESTADO
2393398	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO EN LA I.E. A - 28 PERU BIRF CENTRO POBLADO DE AZÁNGARO - DISTRITO DE AZANGARO - PROVINCIA DE AZANGARO - REGION PUNO	33,021,249.03	APROBADO
2357337	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FORMACION ARTISTICA PUBLICA (ESFAP - PUNO), DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - REGION PUNO	39,964,927.6	EN ELABORACIÓN
2335880	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS CARRERAS DE CONTABILIDAD, ENFERMERIA TECNICA, COMPUTACION E INFORMATICA, INDUSTRIA ALIMENTARIA Y PRODUCCION AGROPECUARIA DEL ISEPA, PROVINCIA DE MELGAR - PUNO	18,654,653	EN EVALUACIÓN

www.regionpuno.gob.pe

 GOBIERNO REGIONAL PUNO	EXPEDIENTE TÉCNICO – SECTOR EDUCACIÓN		
CUI	PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO TOTAL DE INV.	ESTADO
2250396	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II EN LA I.E.J N 707 DEL CENTRO POBLADO DE JACHOCCO HUARACO, DISTRITO ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - DEPARTAMENTO PUNO.	1,323,575.52	APROBADO
2231544	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. MACHACMARCA DISTRITO YUNGUYO - YUNGUYO - PUNO	1,257,600.7	APROBADO
2196910	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL AMAQUILLA CICLO II, DISTRITO DE COPANI - YUNGUYO - PUNO	1,100,766.88	APROBADO
2196860	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. NRO. 357 SAN JOSE DE LA URBANIZACION SAN JOSE II ETAPA, DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO.	1,519,785.39	APROBADO

www.regionpuno.gob.pe

 GOBIERNO REGIONAL PUNO	EXPEDIENTE TÉCNICO – SECTOR AGROPECUARIO		
CUI	PROYECTO	COSTO DE INVER. (S/.)	ESTADO
2429724	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO SOLITARIO DEL DISTRITO DE VILQUE CHICO - PROVINCIA DE HUANCANE - DEPARTAMENTO DE PUNO	9,313,984.77	APROBADO
2435576	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO LACALACA - CALLAZA DEL DISTRITO DE HUACULLANI - PROVINCIA DE CHUCUITO - PUNO	20,850,747.05	APROBADO
2250868	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TANTAMACO, EN LA COMUNIDAD DE TANTAMACO-NINAHUISA, DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA-PUNO	3,494,988.86	APROBADO
2196555	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO HUENQUE - ILAVE, EN LOS DISTRITOS DE CONDURIRI E ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO, REGION PUNO	170,782,249.55	APROBADO

www.regionpuno.gob.pe

CUI	PROYECTO	COSTO DE INVER. (S/.)	ESTADO
2357498	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO MOLINO HUMACATA CENTRO POBLADO DE MOLINO HUMACATA - DISTRITO DE ZEPITA – PROV. DE CHUCUITO - PUNO	3,091,692.66	APROBADO
2190888	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO COLLACACHI , DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO, REGION PUNO	97,869,087	APROBADO
2277099	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO SANTA LUCIA-CABANILLA-LAMPA, DISTRITOS DE SANTA LUCIA, CABANILLA Y LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO	240,531,550	APROBADO

www.regionpuno.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ALLENDA PUNO REGIONAL
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

PROYECTOS DE INVERSIÓN VIABLES

www.regionpuno.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL PUNO		PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA VIABLES EN EL AÑO FISCAL 2020	
CUI	PROYECTO	COSTO DE INVER. (S/.)	
2504553	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD YANAPATA DE LA MICRO RED COPANI, RED DE SALUD YUNGUYO, DISTRITO DE YUNGUYO - PROVINCIA DE YUNGUYO - PUNO	10,344,045.46	
2480499	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PU 146; EMP PE - 34 I (HUANCANÉ) - HUERTAPATA - VISCACHANI - QUELLAHUYO - EMP PE - 34 (CACUÑA), DISTRITO DE HUANCANE - PROVINCIA DE HUANCANE - PUNO	18,597,232.67	
2475312	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA, YOROHOCO (HUACULLANI) – KELLUYO – HITO 31, EN LOS DISTRITOS DE KELLUYO Y HUACULLANI DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO - PUNO	38,867,840.39	
2473257	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD CONO SUR, DISTRITO DE JULIACA - PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	32,609,274.80	
2470873	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS CULTIVOS DE FRUTALES EN LA SELVA DE LAS PROVINCIAS DE SANDIA Y CARABAYA - PUNO	61,139,136.96	
2479852	MEJORAMIENTO DE LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN LA PRODUCCIÓN Y VALOR AGREGADO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS DE CARNE EN LA REGIÓN PUNO 9 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	45,674,292.29	

GOBIERNO REGIONAL PUNO		PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA VIABLES EN EL AÑO FISCAL 2020	
CUI	PROYECTO	COSTO DE INVER. (S/.)	
2470517	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD COPANI DE LA MICRO RED COPANI, RED DE SALUD YUNGUYO, DISTRITO DE COPANI - PROVINCIA DE YUNGUYO - PUNO	19,439,783.13	
2470024	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR A TRAVES DE PUENTES CARROZABLES EN LAS PROVINCIAS DE CARABAYA Y SANDIA - PUNO	54,826,026.69	
2451529	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD PILCUYO DE LA MICRORRED PILCUYO, RED DE SALUD EL COLLAO , DEL DISTRITO DE PILCUYO - PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO	19,021,731.94	
2454391	AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA REPRESA SAPANCCOTA DEL DISTRITO DE PUCARA - PROVINCIA DE LAMPA - PUNO	16,834,583.51	
2477014	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN LAS COMUNIDADES DE IPARO, ARICATO, QUENEQUE, MORORIA, CCAPUNA Y APABUCO DEL DISTRITO DE SANDIA - PROVINCIA DE SANDIA - PUNO	13,305,504.64	

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ALLENDE VALERA REGIONAL, WASH
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

GESTIONES REALIZADAS AL GOBIERNO CENTRAL

www.regionpuno.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS ESPECIALES DE INVERSIÓN PÚBLICA (PEIP) SECTOR SALUD - D.U. N° 021-2020

ALLENDE VALERA REGIONAL, WASH
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

CUI	PROYECTO	COSTO DE INVER. (S/.)
2380088	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL CARLOS CORNEJO ROSELLO VIZCARDO DE LA CIUDAD DE AZÁNGARO, DISTRITO Y PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	S/. 113,828,696.19
2346398	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS SALUD DEL HOSPITAL SANDIA, DISTRITO DE SANDIA - PROVINCIA DE SANDIA - PUNO	S/. 109,199,134.45
2385987	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE YUNGUYO, DISTRITO DE YUNGUYO, PROVINCIA DE YUNGUYO - PUNO	S/. 108,693,319.95
2278822	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL RAFAEL ORTIZ RAVINES DE JULI, PROVINCIA DE CHUCUITO - PUNO	S/. 124,839,154.53
2251136	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL LUCIO ALDZABAL PAUCA DE REDESS HUANCANÉ, PROVINCIA DE HUANCANÉ - PUNO	S/. 141,675,351.67
2427364	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL ANTONIO BARRIONUEVO DISTRITO DE LAMPA - PROVINCIA DE LAMPA - PUNO	S/. 95,125,429.16
MONTO TOTAL DE INVERSIÓN		S/. 693,361,085.95

www.regionpuno.gob.pe

CUI	PROYECTO	COSTO DE INVER. (S/.)
2488993	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I.E. TELESFORO CATACORA JULI DEL DISTRITO DE JULI - PROVINCIA DE CHUCUITO - PUNO	35,549,339.29
2489002	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ GALVEZ UBICADO EN EL YUNGUYO DEL DISTRITO DE YUNGUYO - PROVINCIA DE YUNGUYO - PUNO	60,522,729.26
2489010	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS NIVEL INICIAL Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TAWANTINSUYO UBICADO EN EL DISTRITO DE DESAGUADERO - PROVINCIA DE CHUCUITO - PUNO	39,097,099.33
MONTO TOTAL DE INVERSIÓN		135,169,167.88

www.regionpuno.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL PUNO	PROYECTOS CON CONVENIO ENTRE PRONIED Y GORE-PUNO PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PRE INVERSIÓN, EXP. TECNICO Y EJECUCIÓN SECTOR EDUCACIÓN	RENDICIÓN DE CUENTAS 2020
MEJORAMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL SECUNDARIO DEL COLEGIO NACIONAL DE VARONES 910 UBICADO EN LA REGIÓN PUNO, PROVINCIA DE HUANCANÉ Y DISTRITO DE HUANCANÉ		
MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 73002 GLORIOSO 821 UBICADA EN LA REGIÓN DE PUNO, PROVINCIA DE CARABAYA Y DISTRITO DE MACUSANI		
MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO VILCAPAZA UBICADA EN LA REGIÓN DE PUNO, PROVINCIA DE AZÁNGARO Y DISTRITO DE AZÁNGARO		
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N° 70709, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE SAN ROMÁN Y DEPARTAMENTO DE PUNO		
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N° 70564, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN, DEPARTAMENTO DE PUNO		
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N° 70480 NIÑO JESÚS DE PRAGA, DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR, DEPARTAMENTO DE PUNO		



GOBIERNO REGIONAL PUNO



**ALCALDIA REGIONAL PUNO
RENDICIÓN
DE CUENTAS 2020**



DIFICULTADES EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO Y MEDIDAS CORRECTIVAS



www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO



**ALCALDIA REGIONAL PUNO
RENDICIÓN
DE CUENTAS 2020**



DIFICULTADES

- Recentralización de los recursos en los ministerios; contraviniendo la autonomía de los gobiernos regionales establecidos en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Art. 2) y la Constitución Política del Perú..
- Débil articulación entre el CEPLAN y el MEF, que no permite el logro de metas, objetivos y visión del País.
- Procesos burocráticos en las **Contrataciones del Estado**, caso HRMNB..
- Dificultades en la ejecución presupuestal debido a la emergencia sanitaria COVID-19, además de la cuarentena focalizada declarado a la región Puno.

www.regionpuno.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL PUNO



MEDIDAS CORRECTIVAS

- Conformar una comisión técnica entre los tres niveles de gobierno, para seguimiento, monitoreo y evaluación de los productos y resultados de programas presupuestales.
- Reestructuración del presupuesto de acuerdo a las funciones y competencias de los gobiernos sub nacionales.
- Respeto a la autonomía del Gobierno Regional en la programación, formulación y ejecución de proyectos de inversión para el cierre de brechas sociales, infraestructura y PROCOMPITE.

www.regionpuno.gob.pe



PRESENTACIONES POWER POINT DE LA
SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA 2020



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Informe

AUDIENCIA PÚBLICA REGIONAL VIRTUAL DE

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

www.regionpuno.gob.pe



AGUSTÍN LUQUE CHAYÑA
Gobernador Regional de Puno



Juliaca, diciembre 2020



GOBIERNO REGIONAL PUNO

CONTENIDO



I. ASPECTOS GENERALES

1.1 SITUACIÓN ACTUAL

- POBLACIÓN, DIVISIÓN POLITICA
- POTENCIALIDAD
- INDICADORES SOCIALES
- VISIÓN, MISIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO
- POLÍTICAS DE DESARROLLO REGIONAL

1.2 PRESUPUESTO DE LA REGIÓN PUNO

1.3 PRESUPUESTO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO – 2020

II. PRINCIPALES ACCIONES EN LA EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL COVID-19

2.1 SECTOR SALUD

- ACCIONES REALIZADAS FRENTE A LA EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL POR EL COVID-19

2.2 REACTIVACIÓN ECONÓMICA

- PROYECTOS DE INVERSIÓN CONCLUIDOS
- PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EJECUCIÓN
- PROGRAMA DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA - PROCOMPITE
- PROYECTOS DE INVERSIÓN CON EXPEDIENTE TÉCNICO
- PROYECTOS DE INVERSIÓN VIABLES
- GESTIONES REALIZADAS AL GOBIERNO CENTRAL

2.3 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PARA EL AÑO FISCAL – 2021

III. LIMITACIONES Y DIFICULTADES

www.regionpuno.gob.pe





I. ASPECTOS GENERALES



2.1 SITUACIÓN ACTUAL





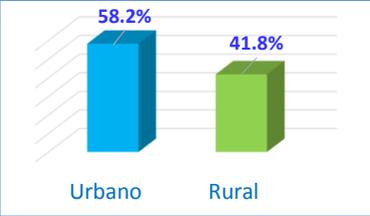
GOBIERNO REGIONAL PUNO

SITUACIÓN ACTUAL

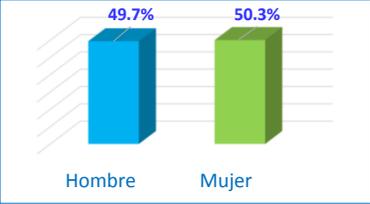


POBLACIÓN URBANO RURAL

ÁREA	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Urbano	714,334	58.2%
Rural	512,602	41.8%
TOTAL	1,226,936	100%



GÉNERO	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Hombre	609,526	49.7%
Mujer	617,410	50.3%
TOTAL	1,226,936	100%





Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

POTENCIALIDADES PRIMEROS PRODUCTORES A NIVEL NACIONAL



Productos (2019)	TM	Puno/Perú
Papa	804,340	1°
Quinua	40,364	1°
Fibra de alpaca	2,660	1°
Estaño (TMF)	1,770	1°

Reserva	TN (millones)	Puno/Perú
Litio	4.7	1°
Uranio	0.2	1°

Especies (2019)	Cabeza	Puno/Perú
Alpacas	2,034,280	1°
Ovinos	2,852,165	1°
Vacunos	733,260	2°
Trucha fresca (TM)	51,456	1°











Fuente: INEI

www.regionpuno.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL PUNO	INDICADORES SOCIALES	
PRINCIPALES INDICADORES	LINEA DE BASE AÑO 2019	META AÑO 2022
Pobreza	38.9%	25.0 %
Pobreza extrema	6.8 %	3.0 %
Desnutrición crónica en niños menores 05 años (OMS)	9.5 %	9.0 %
Anemia en niños de 06 a 35 meses	69.9%	54.0 %
Comprensión de textos	36.4 %	75.0 %
Lógico matemático	19.4 %	58.0 %
Cobertura en educación inicial	91.2 %	97.0 %

Fuente: INEI, ESCALE

www.regionpuno.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL PUNO	VISIÓN REGIONAL - PUNO AL 2021	
<i>Ordenanza Regional N° 022 -2013-GRP-CRP</i>		
<u>“Región Puno, con su Lago Titicaca navegable más alto del mundo y Parque Nacional Bahuaja Sonene”</u>		
<p>Al 2021, somos una región andina - amazónica que ha afirmado su identidad, su población ha desarrollado interculturalmente, capacidades, valores y goza de calidad de vida, con igualdad de oportunidades.</p> <p>Maneja sosteniblemente sus recursos naturales y el ambiente, integrando corredores ecológicos, con una producción agropecuaria, minero - energética e industrial competitiva; basada en la ciencia, tecnología e investigación. Líder en el desarrollo de cadenas productivas en camélidos sudamericanos, ovinos, bovinos, granos andinos, café, trucha y el turismo, insertados a los mercados nacional e internacional, en un marco de desarrollo integral y sustentable.</p> <p>La gestión pública es moderna, transparente y democrática en el marco del Estado de derecho, con equidad y justicia social. Su territorio regional está ordenado y articulado con perspectiva geopolítica.</p>		
www.regionpuno.gob.pe		

GOBIERNO REGIONAL PUNO **MISIÓN GOBIERNO REGIONAL PUNO** **RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**



Promover el desarrollo integral y sostenible de la Región Puno, con autonomía e igualdad de oportunidades, en el marco de la gestión pública moderna, transparente, competitiva y concertada, orientado a mejorar la calidad de vida de la población.

www.regionpuno.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL PUNO **POLÍTICAS DE DESARROLLO REGIONAL** **RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

- Población con mejor calidad de vida
- Acceso a los servicios básicos y de salud integral
- Sistema educativo integral e intercultural
- Mejoramiento de la infraestructura vial
- Niveles de producción y productividad competitiva y sostenible
- Gestión pública moderna
- Gestión integral y sostenible de recursos naturales
- Actividad industrial y empresarial diversificada
- Actividad turística diversificada y competitiva

www.regionpuno.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ALDIA PUNO REGIONAL - MEF
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

1.2 PRESUPUESTO DE LA REGIÓN PUNO - 2020



www.regionpuno.gob.pe

11

GOBIERNO REGIONAL PUNO

PRESUPUESTO TOTAL DE LA REGIÓN PUNO 2020

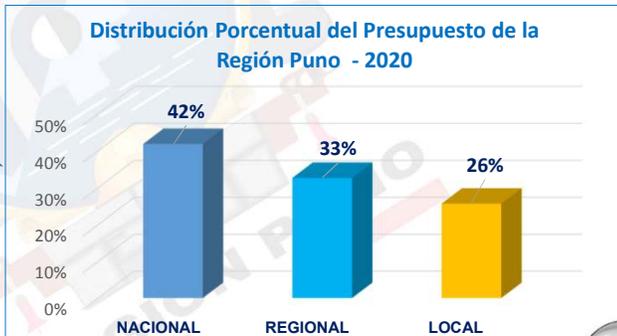
ALDIA PUNO REGIONAL - MEF
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

NIVELES DE GOBIERNO	AÑO 2020		
	PIA	PIM	% PIM
NACIONAL	2,415,752,781	2,809,157,549	42%
REGIONAL	1,809,011,941	2,192,414,314	33%
LOCAL	668,895,883	1,724,338,661	26%
TOTAL	4,893,660,605	6,725,910,524	100%

Fuente: Consulta amigable – MEF al 26 de diciembre del 2020

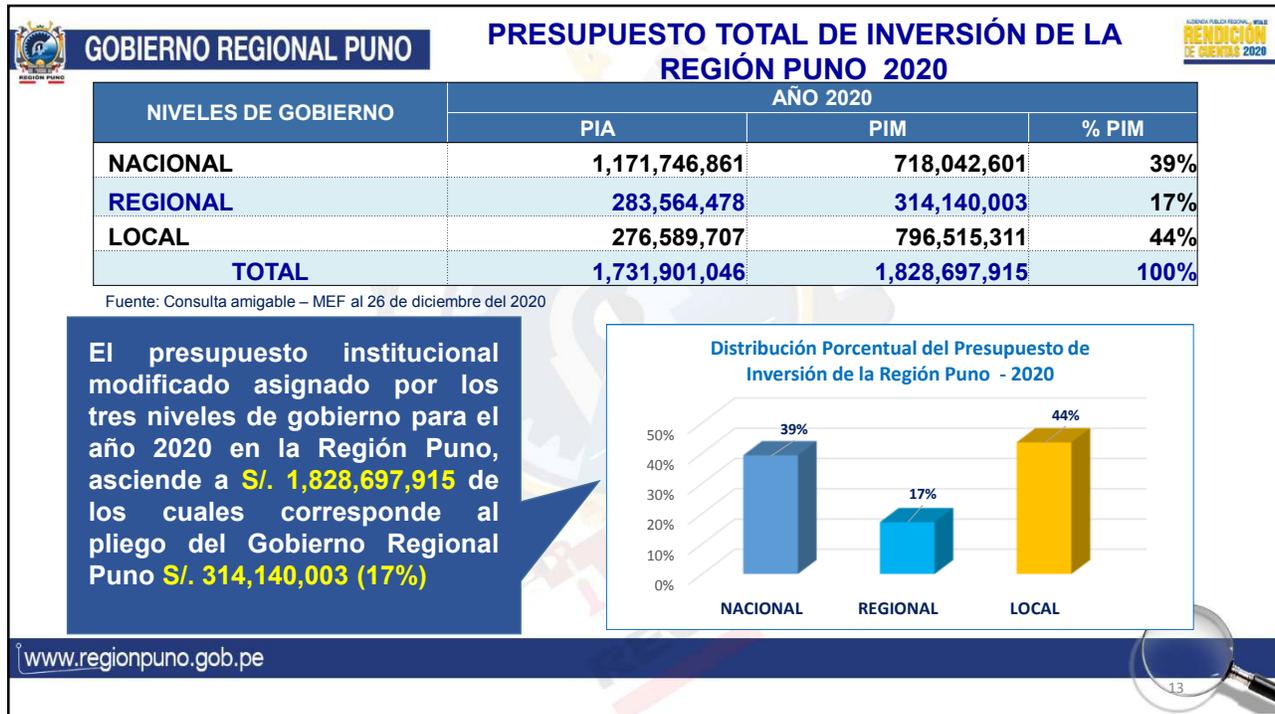
El presupuesto institucional modificado asignado por los tres niveles de gobierno para el año 2020, en la región Puno, asciende a **S/. 6,725,910,524** de los cuales **S/. 2,192,414,314 (33%)** corresponde al pliego del Gobierno Regional Puno.

Distribución Porcentual del Presupuesto de la Región Puno - 2020



www.regionpuno.gob.pe

12



CATEGORÍA DE GASTO	AÑO 2020		
	PIM	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
GASTO CORRIENTE	1,878,274,311	1,686,279,255	89.7%
GASTO DE INVERSIÓN	314,140,003	232,612,399	74.0%
TOTAL	2,192,414,314	1,918,891,654	87.5%

Fuente: Consulta amigable – MEF al 26 de diciembre del 2020

El presupuesto ejecutado en gasto corriente asciende a S/. 1,686,279,255; que corresponde al pago de remuneraciones del personal docente y administrativo del sector educación y personal asistencial y administrativo del sector salud y otros sectores.

El presupuesto ejecutado en proyectos de inversión es de S/. 232,612,399; que corresponde a proyectos concluidos, en ejecución y con expediente técnico.

En resumen, el presupuesto ejecutado durante el año 2020 del Gobierno Regional Puno asciende a S/. 1,918,891,654.

GOBIERNO REGIONAL PUNO		SECTOR EDUCACIÓN	
PRESUPUESTO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO AÑO 2020	S/.	2,192,414,314	100%
PRESUPUESTO PARA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN	S/.	1,201,743,210	54.5%

NIVELES DE EDUCACIÓN	DOCENTES	ALUMNOS MATRICULADOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
INICIAL	3,639	59,309	3,829
PRIMARIA	9,765	130,766	1,949
SECUNDARIA	10,331	102,625	629
BÁSICA ALTERNATIVA	470	7,728	86
BÁSICA ESPECIAL	118	364	24
TÉCNICO PRODUCTIVO	484	10,840	74
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	992	13,543	51
TOTAL	25,799	325,175	6,642

Fuente: ESCALE sector público y privado, 2020





GOBIERNO REGIONAL PUNO

SECTOR SALUD



PRESUPUESTO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO AÑO 2020	S/.	2,192,414,314	100%
PRESUPUESTO PARA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD	S/.	557,786,412	25.4%

PROFESIONALES DE LA SALUD	NÚMERO DE PROFESIONALES	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	PERSONAS ATENDIDAS
MÉDICO	528	02 HOSPITALES II-2	485,061
CIRUJANO DENTISTA	121	09 HOSPITALES II-1	
ENFERMERA	1,111	33 CENTROS DE SALUD I-4	
OBSTETRÍZ	560	64 CENTROS DE SALUD I-3	
OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	417	129 CENTROS DE SALUD I-2	
TÉCNICOS Y AUX. ASISTENCIALES	1,768	228 CENTROS DE SALUD I-1	
ADMINISTRATIVOS	954	03 APOYO (PIAS, SAMU Y LABORATORIO)	
TOTAL	5,459	468	485,061

Fuente: DIRESA PUNO – al 30 de noviembre, 2020

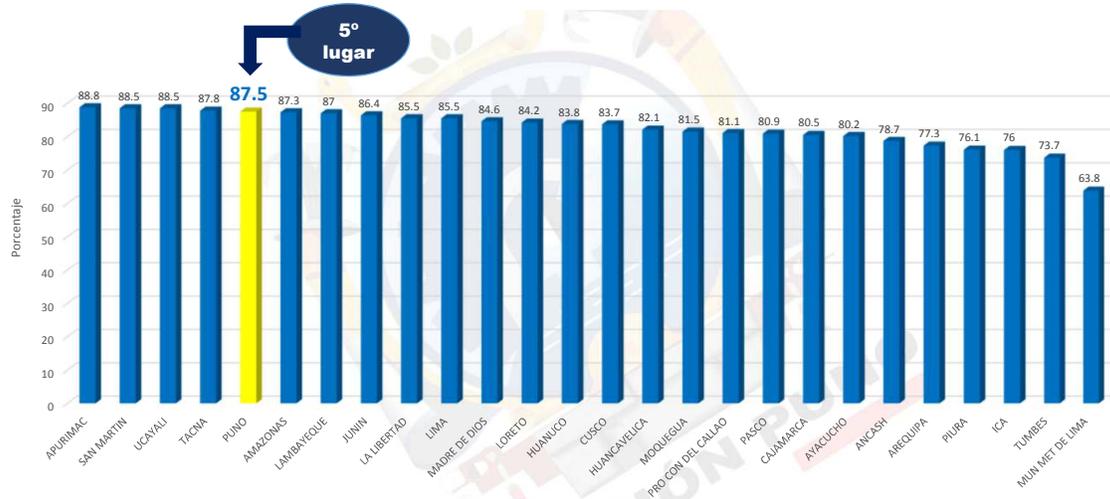


www



GOBIERNO REGIONAL PUNO

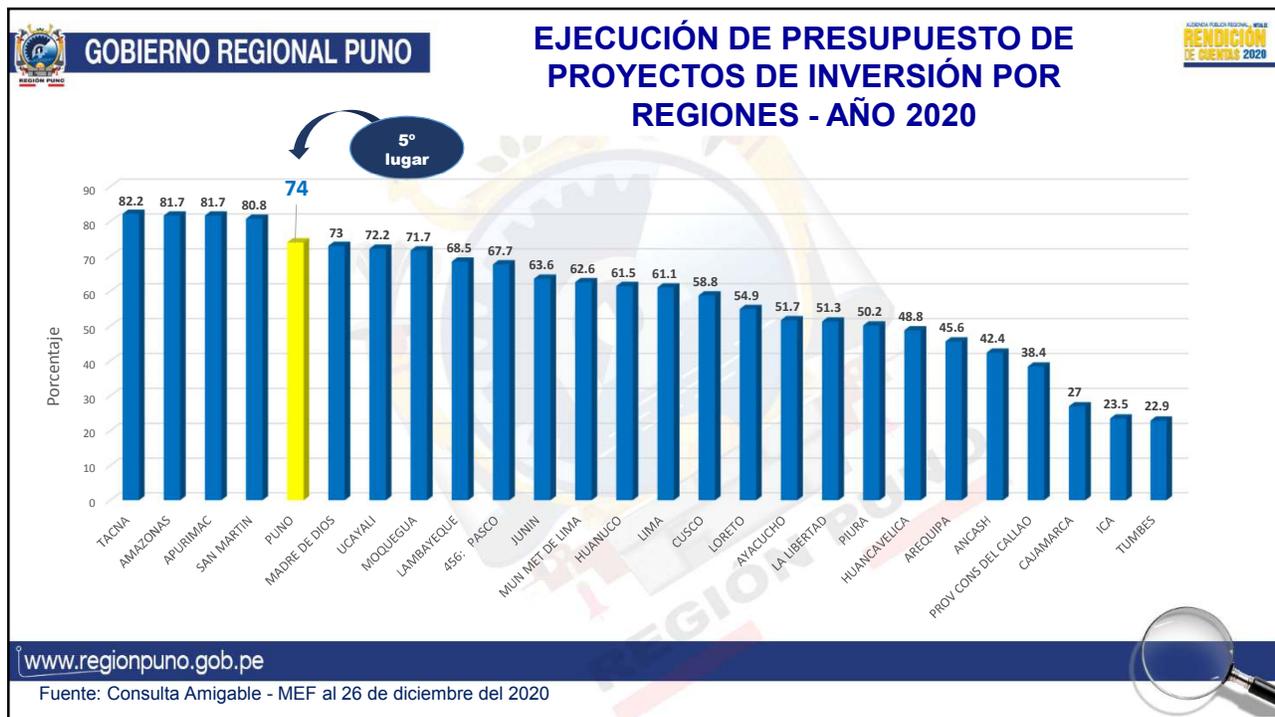
EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO TOTAL POR REGIONES AÑO 2020



Fuente: Consulta Amigable - MEF al 26 de diciembre del 2020

www.regionpuno.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL PUNO

**ALDORE FALSA REGIONAL MEF
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

II. PRINCIPALES ACCIONES EN LA EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL COVID-19

www.regionpuno.gob.pe

20



NORMATIVA EMITIDA EN RELACIÓN AL COVID-19

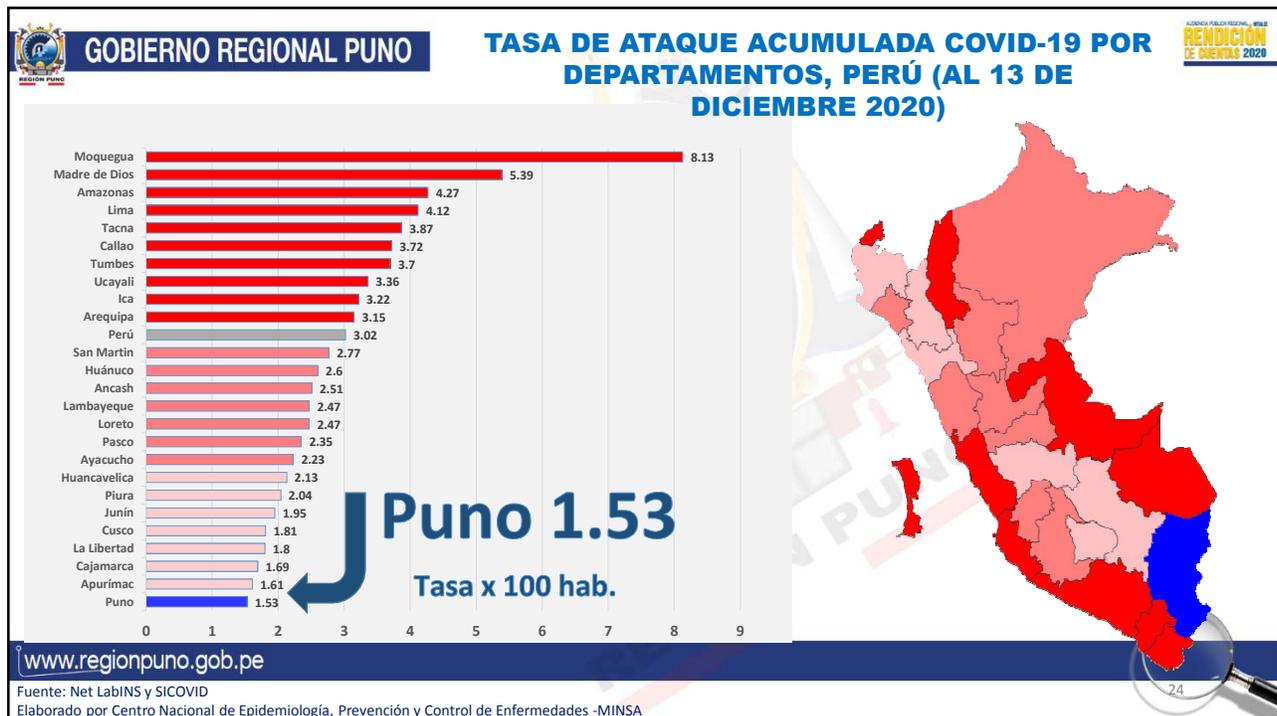
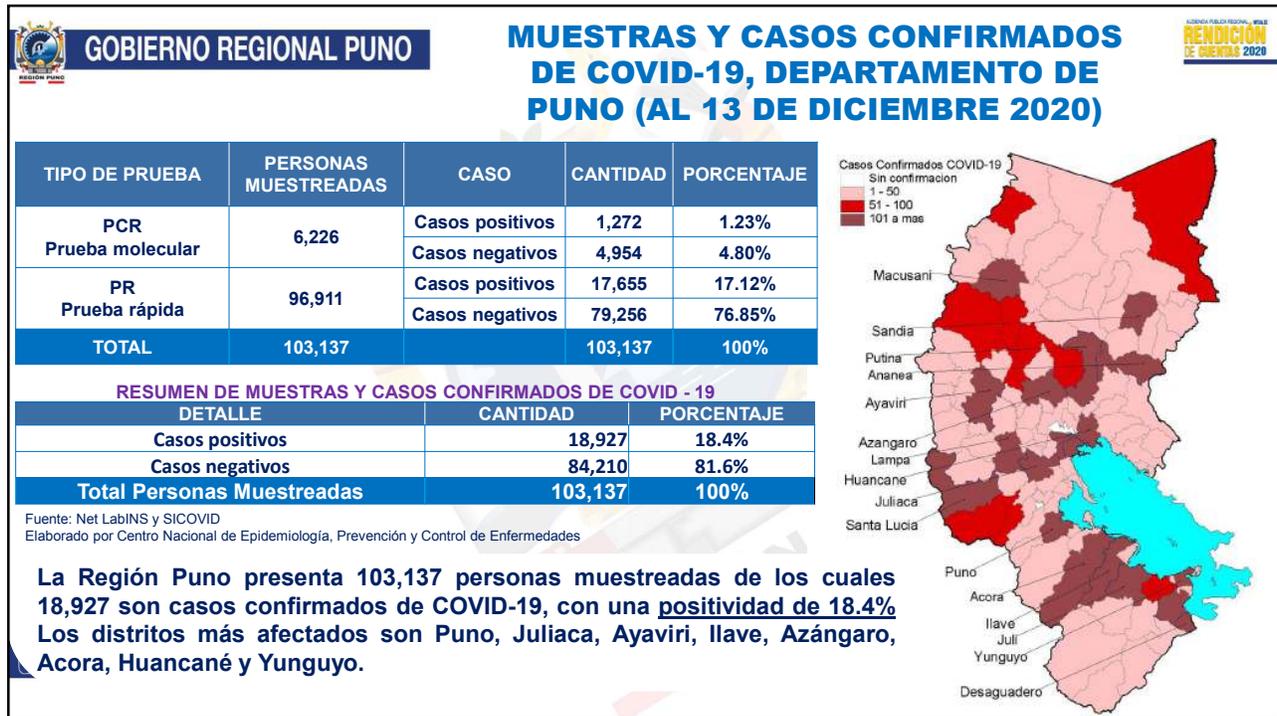
Decreto Supremo N° 044-2020-PCM (15 de marzo del 2020) que declara en estado de emergencia nacional y dispone aislamiento social obligatorio por el brote del COVID-19, ampliada hasta el 31 de diciembre 2020, por D. S. N° 184-2020-PCM.

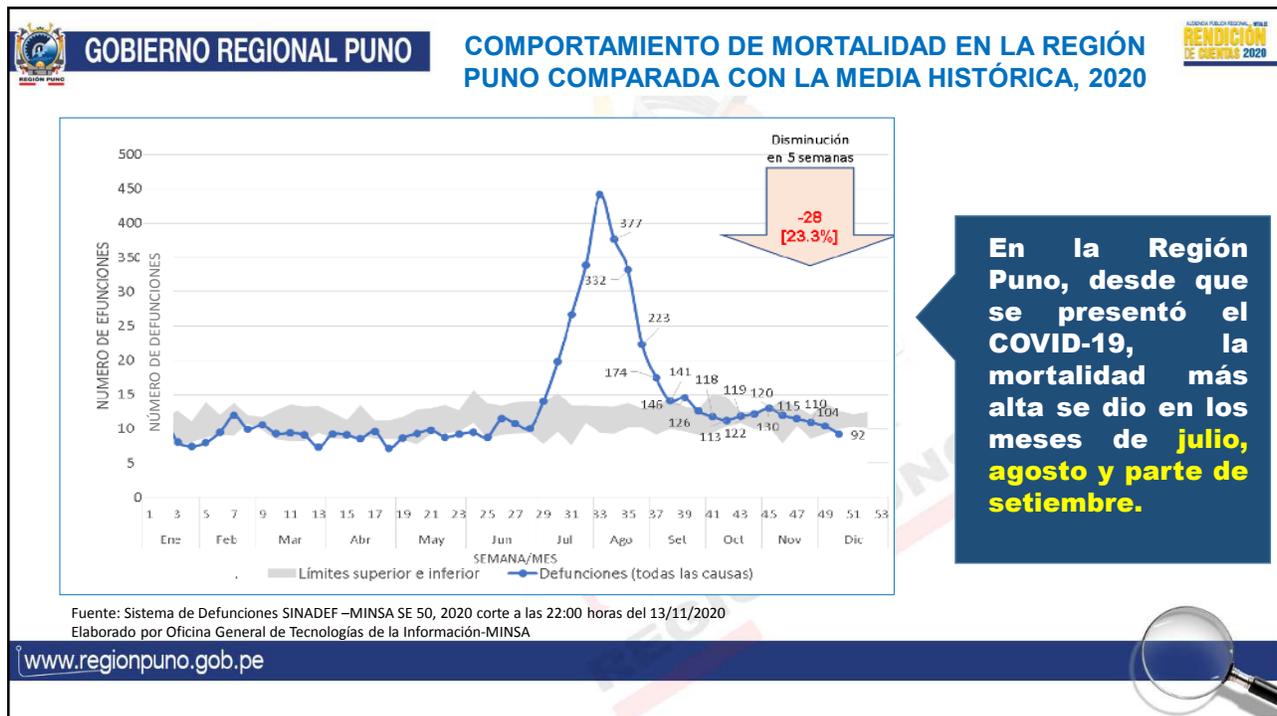
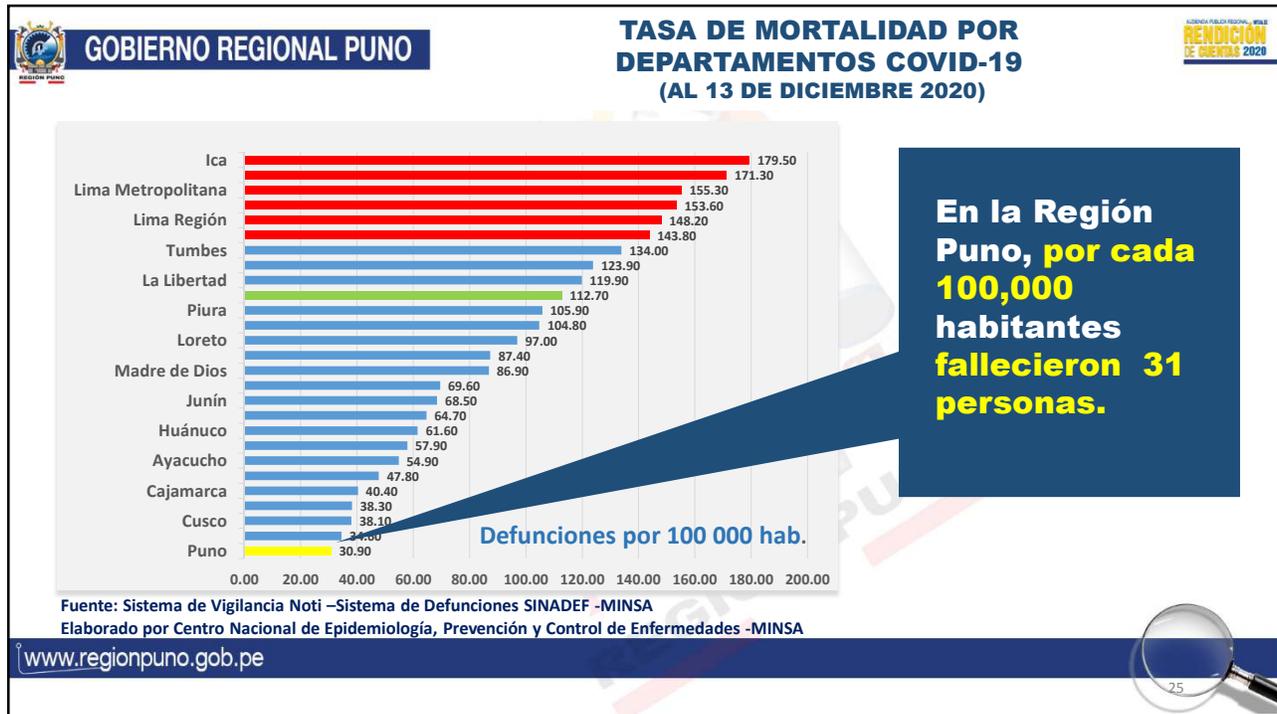
Elaboración del Plan Regional para el Reforzamiento de los Servicios de Salud Frente al COVID-19 DIRESA Puno. Aprobado por Resolución Ejecutiva N° 117-2020-GR-GR PUNO.



2.1 SECTOR SALUD







GOBIERNO REGIONAL PUNO

ALDERA VALDEZ REGIONAL, PRESIDENTE
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

ACCIONES REALIZADAS FRENTE A LA EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL COVID-19



www.regionpuno.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ALDERA VALDEZ REGIONAL, PRESIDENTE
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

RECURSOS ASIGNADOS PARA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

ACTIVIDAD: CONTROL DIAGNÓSTICO TRATAMIENTO

UNIDADES EJECUTORAS	MONTO ASIGNADO (S/.)
ASIGNACIONES A UNIDADES EJECUTORAS DE SALUD Y SEDE CENTRAL - VIA TRANSFERENCIAS	44,500,474
ASIGNACIONES A UNIDADES EJECUTORAS DE SALUD Y SEDE (MODIFICACIONES ENTRE UNIDADES EJECUTORAS)	12,049,442
ASIGNACIÓN PARA INVERSIONES - SEDE CENTRAL	22,734,771
TOTAL	79,284,687

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

ALDOVA FALDO REGIONAL, 2018
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

2494757: CONSTRUCCIÓN DE CENTRAL DE OXIGENO; ADQUISICIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL Y GRUPO ELECTROGENO



META :

ADQUISICIÓN DE 03 PLANTAS GENERADORAS DE OXIGENO, PARA LOS HOSPITALES:

- MANUEL NUÑEZ BUTRON DE PUNO
- CARLOS MONGE MEDRANO DE JULIACA
- PLANTA GENERADORA MOVIL, PARA ATENDER A LAS OTRAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN PUNO.

MONTO DE INVERSIÓN: S/. 6,337,631

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

ALDOVA FALDO REGIONAL, 2018
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

2455185 CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA MOVIL DE URGENCIA (SAMU) DEL PROGRAMA MI SALUD, EN LAS 13 PROVINCIAS - PUNO



META :

ADQUISICIÓN DE 13 AMBULANCIAS PARA LAS 13 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

MONTO DE INVERSIÓN: S/. 6,606,295

www.regionpuno.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL PUNO



2485796 : ADQUISICIÓN DE MONITOR DE FUNCIONES VITALES, VENTILADOR MECÁNICO, CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO TIPO UCI Y BOMBA DE INFUSIÓN; 02 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II - 2 A NIVEL PROVINCIAL



META:

- 10 MONITORES DE FUNCIONES VITALES DE 7 PARAMETROS
- 10 VENTILADORES MECÁNICOS
- 10 CAMAS CAMILLA MULTIPROPOSITO TIPO UCI
- 04 BOMBAS DE INFUSIÓN.
- 08 COCHES DE PARO EQUIPADO.
- 06 ASPIRADORES DE SECRECIONES
- 02 EQUIPOS ECÓGRAFOS.

DESTINADOS:

- HOSPITAL MANUEL NUÑEZ BUTRON DE PUNO
- HOSPITAL CARLOS MONGE MEDRANO DE JULIACA

MONTO DE INVERSIÓN: S/. 5,446,399

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO



2486804: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DETECCIÓN DEL COVID-19 EN 13 PROVINCIAS - PUNO



META DEL PROYECTO, ADQUISICIÓN DE:

- 13,800 PRUEBAS DE DETECCIÓN RÁPIDA
- 25,000 PRUEBAS DE DETECCIÓN MOLECULAR DEL COVID-19

PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA DEL COVID-19 EN LA REGIÓN DE PUNO

MONTO DE INVERSIÓN: S/. 3,202,098

www.regionpuno.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL PUNO



2488048: CREACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS DE BIOLOGÍA MOLECULAR DE DIAGNÓSTICO COVID-19 EN EL LABORATORIO DE REFERENCIA REGIONAL DE LA DIRESA PUNO



META ADQUISICIÓN DE:
 ➤ **01 EQUIPO DE LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR**

MONTO DE INVERSIÓN: S/. 3,236,909

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO



2.2 REACTIVACIÓN ECONÓMICA



www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO **MARCO NORMATIVO E IMPLEMENTACIÓN** **RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

Marco Normativo

Decreto Legislativo N° 1486, que establece disposiciones para mejorar y optimizar la ejecución de las inversiones públicas por el período de paralización de la obra.

16 marzo PARALIZACIÓN DE INVERSIONES
06 julio IMPLEMENTACIÓN PLAN VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL COVID-19
01 agosto REINICIO DE OBRAS

1ER IMPACTO 112 DIAS
2DO IMPACTO 26 DIAS
3ER IMPACTO

04 MESES CON 18 DIAS PARALIZADOS

Acciones implementadas

- Acciones para reinicio de obras:
 - Implementación del plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19.
 - Ampliación de plazo de ejecución.
 - Nuevo cronograma de ejecución.
- Reinicio de ejecución de obras
- Elaboración del Plan de Reactivación Económica, Región Puno 2020 -2021 (S/. 133,368,046). Aprobado por Resolución Ejecutiva N° 365-2020-GR-GR PUNO. Presentado al Consejo de Ministros.

www.regionpuno.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL PUNO **RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

PROYECTOS DE INVERSIÓN

www.regionpuno.gob.pe

GR1
GR2 **GOBIERNO REGIONAL PUNO**

PROYECTOS CONCLUIDOS – SECTOR TRANSPORTE

2156096: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. CARACARA - LAMPA - CABANILLA - CABANILLAS - TRAMO II: LAMPA - CABANILLA - CABANILLAS



META:

- 29.37 KM A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA PARA ARTICULAR LAS VÍAS NACIONALES JULIACA – CUSCO Y JULIACA – AREQUIPA, ESTA CARRETERA PERMITIRÁ DINAMIZAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y TURÍSTICAS, EN LOS DOS CORREDORES DEL SUR DEL PERÚ.

MONTO DE INVERSIÓN TRAMO II: S/. 47,735,682

www.regionpuno.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS CONCLUIDOS – SECTOR TRANSPORTE

2267525 :MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AZÁNGARO - SAN JUAN DE SALINAS - CHUPA: TRAMO II, DESV. SAN JUAN DE SALINAS - CURAYLLU, AZÁNGARO - PUNO



META:

- 8 KM A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA

BENEFICIARIOS:
29,869 HABITANTES

ARTICULA LAS VÍAS DEPARTAMENTALES AYAVIRI – AZÁNGARO - HUANCANÉ - MOHO PARA DINAMIZAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y TURÍSTICAS.

MONTO DE INVERSIÓN TRAMO II: S/. 15,163,998

www.regionpuno.gob.pe

Diapositiva 37

GR1 GERENCIA RP, 18/12/2020

GR2 AUMENTAR UNA FOTO
GERENCIA RP, 18/12/2020



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS CONCLUIDOS – SECTOR EDUCACIÓN

ALDERA FALDA REGIONAL, 1994
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

2194501: INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA SANTA MÓNICA - JULIACA - SAN ROMÁN - PUNO



META:

- 12 AULAS PEDAGÓGICAS CON EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO
- 03 LABORATORIOS
- 01 BIBLIOTECA
- AMBIENTES ADMINISTRATIVOS Y COMPLEMENTARIOS.

BENEFICIARIOS:

8,308 ALUMNOS

MONTO DE INVERSIÓN : S/. 8,168,771

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS CONCLUIDOS – SECTOR EDUCACIÓN

ALDERA FALDA REGIONAL, 1994
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

2194504: INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA I.E.S. RODOLFO DIESEL – JULIACA - SAN ROMAN - PUNO



META DE:

- 12 AULAS PEDAGÓGICAS CON EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO
- 08 AMBIENTES COMPLEMENTARIOS
- 09 AMBIENTES ADMINISTRATIVOS
- 02 CANCHAS DEPORTIVAS
- 10 AMBIENTES EXTERIORES ADECUADOS.

BENEFICIARIOS:

6,717 ALUMNOS

MONTO DE INVERSIÓN : S/. 7,500,026

www.regionpuno.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS CONCLUIDOS – SECTOR EDUCACIÓN

ALFONSO VALDEZ REGIONAL, 2020
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

2248505: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 73001 MANHATTAN SCHOOL - AZÁNGARO - PUNO



META:

- 6 AULAS PEDAGÓGICAS CON EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO
- 03 LABORATORIOS
- 01 BIBLIOTECA
- 01 SALA DE CÓMPUTO
- PLATAFORMA DEPORTIVA Y AMBIENTES ADMINISTRATIVOS.

MONTO DE INVERSIÓN : S/. 4,461,282

BENEFICIARIOS
611 ALUMNOS

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS CONCLUIDOS – SECTOR EDUCACIÓN

ALFONSO VALDEZ REGIONAL, 2020
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

2301171: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL PRIMARIA EN LA I.E.P. N° 70473 DEL CENTRO POBLADO DE PARINA - OCUVIRI - LAMPA - PUNO



META:

- 04 AULAS PEDAGÓGICAS CON EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO
- 04 DORMITORIOS PARA DOCENTES
- 01 BIBLIOTECA
- 01 COMEDOR ESCOLAR
- 01 CANCHA GRASS SINTÉTICA Y AMBIENTES ADMINISTRATIVOS Y COMPLEMENTARIOS.

MONTO DE INVERSIÓN : S/. 2,745,147

BENEFICIARIOS:
364 ALUMNOS

www.regionpuno.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS CONCLUIDOS – SECTOR EDUCACIÓN



2313881: MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO COMERCIAL EN EL BARRIO CAPAJOCHA - MOHO - PUNO



META:

- 13 AULAS PEDAGÓGICOS EN DOS NIVELES CON EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO
- 01 PLATAFORMA DEPORTIVA
- 15 AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y ADMINISTRATIVOS.

MONTO DE INVERSIÓN : S/. 4,374,895

BENEFICIARIOS:

1,343 ALUMNOS

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS CONCLUIDOS – SECTOR EDUCACIÓN



2393101: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL MELGAR -AYAVIRI - PUNO



META:

- 16 AMBIENTES ADMINISTRATIVOS CON EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO
- 01 AUDITORIO
- REMODELACIÓN DE 22 AMBIENTES ADMINISTRATIVOS
- 02 ALMACENES
- 01 CAMPO DEPORTIVO Y ESPACIOS EXTERIORES.

MONTO DE INVERSIÓN : S/. 3,743,373

UNIDAD EJECUTORA: UGEL MELGAR CON COFINANCIAMIENTO DEL GORE PUNO

www.regionpuno.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS CONCLUIDOS – SECTOR AGROPECUARIO

ALDEA VALLE REGIONAL, WASH
**RENDICIÓN
DE CUENTAS 2020**

2164116: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LECHE, CARNE Y LANA EN EL GANADO OVINO DE LA ZONA NORTE DE LA REGIÓN PUNO



META:

- CAPACITACIÓN EN MANEJO TÉCNICO DE GANADO OVINO.
- RECUPERACIÓN DE VALOR GENÉTICO DE LOS OVINOS.
- GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO Y PROMOCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN EN LA ZONA NORTE DE LA REGIÓN PUNO.

BENEFICIARIOS:

5,580 PRODUCTORES

MONTO DE INVERSIÓN : S/. 11,971,488

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

ALDEA VALLE REGIONAL, WASH
**RENDICIÓN
DE CUENTAS 2020**

PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EJECUCIÓN

www.regionpuno.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL PUNO

**PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR
CULTURA Y DEPORTE**

ALDERO VALDEZ, WILLY
**RENDICIÓN
DE CUENTAS 2020**

2211145: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COLISEO CUBIERTO DE LA CIUDAD DE HUANCANÉ - PUNO



META:

- 01 ÁREA DEPORTIVA
- 04 TRIBUNAS
- BATERIA SERVICIOS HIGIÉNICOS

BENEFICIARIOS:

6,195 HABITANTES

MONTO DE INVERSIÓN : S/. 7,091,787

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 92.81%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 97.59%

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

**PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR
EDUCACIÓN**

ALDERO VALDEZ, WILLY
**RENDICIÓN
DE CUENTAS 2020**

2250952: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA 70150 CENTRO POBLADO HUACOCULLO – PICHACANI - PUNO



CONSTRUCCIÓN DE:

- 06 AULAS PEDAGÓGICAS CON EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO
- 01 AMBIENTE PARA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
- 06 AMBIENTES ADMINISTRATIVOS
- 10 AMBIENTES COMPLEMENTARIOS.

BENEFICIARIO:

693 ALUMNOS

INVERSIÓN : S/. 2,825,559

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 89.99%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 94.09%

www.regionpuno.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR EDUCACIÓN



2323700: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS CARRERAS DE PRODUCCIÓN, AUTOMOTRIZ, MINERIA, CONTABILIDAD, COMPUTACIÓN, SECRETARIADO, ENFERMERIA, LABORATORIO CLÍNICO Y PRÓTESIS DENTAL DEL IST MANUEL NUÑEZ BUTRON, JULIACA, SAN ROMÁN - PUNO



META:

- 36 AULAS PEDAGÓGICAS CON EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO
- 7 TALLERES, AMBIENTES ADMINISTRATIVOS Y COMPLEMENTARIOS.

BENEFICIARIOS:
31,702 ALUMNOS

MONTO DE INVERSIÓN : S/. 45,163,239

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 40.1%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: POR CONTRATA

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 51.3%

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR EDUCACIÓN



2250752: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN E.B.R. ORIENTADO A LA ECOEFICIENCIA EN LA II.EE. INDEPENDENCIA NACIONAL DE LA CIUDAD DE PUNO



META:

- 32 AULAS PEDAGÓGICAS CON EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO
- 5 LABORATORIOS Y AMBIENTES COMPLEMENTARIOS.

BENEFICIARIOS:
20,966 ESTUDIANTES

MONTO DE INVERSIÓN: S/. 28,828,581

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 56.1%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: POR CONTRATA

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 63.3%

www.regionpuno.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR EDUCACIÓN



2194989: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA DANTE NAVA DEL CENTRO POBLADO SANTA CRUZ DE PUNA AYLLU – PATAMBUCO - SANDIA - PUNO



META:

- 10 AULAS PEDAGÓGICAS CON EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO
- AMBIENTES ADMINISTRATIVOS Y COMPLEMENTARIOS.

BENEFICIARIOS:
316 ALUMNOS

MONTO DE INVERSIÓN: S/. 7,293,262

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 52.4%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 29.1%

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR EDUCACIÓN



2211186: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA FRANCISCO BOLOGNESI DE SULLCA - HUAYRAPATA - MOHO - PUNO



CONSTRUCCIÓN DE:

- 05 AULAS PEDAGÓGICAS CON EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO
- 01 LABORATORIO
- 01 TALLER
- AMBIENTES ADMINISTRATIVOS Y COMPLEMENTARIOS

BENEFICIARIOS:
607 ALUMNOS

MONTO DE INVERSIÓN: S/. 2,835,280

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 57.1%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 38.3%

www.regionpuno.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR EDUCACIÓN



2175561: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIA AGROPECUARIA DE QUELLO QUELLO Y CAHUAYA - ROSASPATA - HUANCANÉ - PUNO



META:

- 12 AULAS PEDAGÓGICAS CON EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO
- AMBIENTES ADMINISTRATIVOS Y COMPLEMENTARIOS.

BENEFICIARIOS:
140 ALUMNOS

MONTO DE INVERSIÓN: S/. 2,913,083

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 75.7%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 78.5%

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR EDUCACIÓN



2249767: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE YUNGUYO - PUNO



META:

- 18 AULAS PEDAGÓGICAS CON EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO
- 05 TALLERES
- 06 AMBIENTES ADMINISTRATIVOS Y AMBIENTES COMPLEMENTARIOS.

BENEFICIARIOS:
4,954 ALUMNOS

MONTO DE INVERSIÓN: S/. 14,693,174

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 80.7%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 85.8%

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO **PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR EDUCACIÓN** **RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

2230114: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL VILLA MAR DE AYCHUYO - YUNGUYO - PUNO



META:

- 03 AULAS PEDAGÓGICAS CON MOBILIARIO ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO
- 01 AMBIENTES ADMINISTRATIVOS Y AMBIENTES COMPLEMENTARIOS

BENEFICIARIOS:
236 ALUMNOS

MONTO DE INVERSIÓN: S/. 674,837 **AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020:** 6.28%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA **AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020:** 1.8%

www.regionpuno.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL PUNO **PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR EDUCACIÓN** **RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

2196905: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E.I. ACARI - YUNGUYO - PUNO



META:

- 01 AULA PEDAGÓGICA CON EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO, 01 SALA DE USO MÚLTIPLE, 01 AMBIENTE DE COCINA,
- 01 AMBIENTE DE DEPOSITO DE ALIMENTOS, ÁREAS VERDES Y CERCO PERIMÉTRICO.

BENEFICIARIOS:
413 ALUMNOS

MONTO DE INVERSIÓN: S/. 1,050,117 **AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020:** 3.46%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA **AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020:** 0.12%

www.regionpuno.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL PUNO **PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR TRANSPORTES** **RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

2161480: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MACUSANI - ABRA SUSUYA - CARABAYA - PUNO



META:

- 26 KM DE SUPERFICIE DE RODADURA CON CARPETA ASFALTICA

BENEFICIARIOS:

- 26,811 HABITANTES DE LOS DISTRITOS DE MACUSANI, AYAPATA E ITUATA DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

MONTO DE INVERSIÓN : S/. 51,358,954 **AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 96.27 %**

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA **AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 89.78 %**

www.regionpuno.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL PUNO **PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR TRANSPORTES** **RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

2131389: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CIRCUITO TURÍSTICO LAGO SAGRADO DE LOS INCAS - CAPACHICA, CHUCUITO, PLATERÍA, ACORA, ILAVE – (TRAMO III JAYU JAYU – CALACOTA)



META:

- 6.5 KM DE SUPERFICIE DE RODADURA A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA

BENEFICIARIOS:

- 31,600 HABITANTES EN LAS PROVINCIAS DE PUNO Y EL COLLAO

MONTO DE INVERSIÓN TRAMO III: S/. 11,291,063 **AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 94.16 %**

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA **AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 93.53 %**

www.regionpuno.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL PUNO **PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR TRANSPORTES** **RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

2178716: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CALACOTA - SANTA ROSA DE HUAYLLATA (RUTA R-11) DISTRITO DE ILAVE PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO



META:

- 22.7 KM DE LA SUPERFICIE DE RODADURA CON CARPETA ASFALTICA.

BENEFICIARIOS:

- 33,110 HABITANTES DEL DISTRITO DE ILAVE

MONTO DE INVERSIÓN: S/. 57,062,727 **AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020:** 55.06 %

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA **AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020:** 50.11 %

www.regionpuno.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL PUNO **PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR TRANSPORTES** **RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

2185578: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. DESAGUADERO - KELLUYO - PISACOMA TRAMO I DESVIO DESAGUADERO - KELLUYO, MULTIDISTRITAL - CHUCUITO - PUNO



META:

- 18.9 KM DE NIVEL DE CARPETA ASFALTICA

BENEFICIARIOS:

- 50,029 HABITANTES DE LOS DISTRITOS DE KELLUYO, PISACOMA Y DESAGUADERO

MONTO DE INVERSIÓN TRAMO I: S/. 41,097,755 **AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020:** 89.17 %

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA **AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020:** 77.77 %

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR TRANSPORTES



**2185578: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. DESAGUADERO - KELLUYO - PISACOMA
TRAMO II KELLUYO - PISACOMA, MULTIDISTRITAL - CHUCUITO - PUNO**



META:

- 27.5 KM DE SUPERFICIE DE RODADURA A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA

BENEFICIARIOS:

- 50,029 HABITANTES DE LOS DISTRITOS DE PISACOMA Y KELLUYO

MONTO DE INVERSIÓN TRAMO II: S/. 42,644,758

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 20.45 %

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR TRANSPORTES



**2267525: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AZÁNGARO - SAN JUAN DE SALINAS - CHUPA
TRAMO III : CURAYLLU AL DISTRITO DE CHUPA - CHUPA - AZÁNGARO - PUNO**



META:

- 15.7 KM DE SUPERFICIE DE RODADURA A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA

BENEFICIARIOS:

- 29,869 HABITANTES DE LOS DISTRITOS DE SAN JUAN DE SALINAS Y CHUPA

MONTO DE INVERSIÓN TRAMO III: S/. 30,348,673

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 63.50%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACION DIRECTA

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 43.73 %

www.regionpuno.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR TRANSPORTES

ALDERA VALDES RAMOS, PRESIDENTE
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

2294382: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ARAPA - CHUPA - DV. HUANCANÉ, PROVINCIAS DE AZANGARO Y HUANCANE - PUNO



META:

- 32.7 KM DE SUPERFICIE DE RODADURA A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA .

BENEFICIARIOS:

- 23,837 HABITANTES DE LAS PROVINCIAS DE HUANCANÉ Y AZÁNGARO

MONTO DE INVERSIÓN : S/. 58,012,754

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 91.03 %

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: POR CONTRATA

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 86.8 %

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR TRANSPORTES

ALDERA VALDES RAMOS, PRESIDENTE
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

2131661: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DESVIO VILQUECHICO COJATA - SINA - YANAHUAYA - TRAMO III - SUB TRAMO 002



META:

- 16.8 KM DE AMPLIACIÓN DE ANCHO VÍA SUPERFICIE DE RODADURA

BENEFICIARIOS:

- 83,549 HABITANTES DE LAS PROVINCIAS DE SANDIA Y SAN ANTONIO DE PUTINA

MONTO DE INVERSIÓN : TRAMO III: S/. 61,164,455

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 74.02%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACION DIRECTA

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 73.96 %

www.regionpuno.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS EN EJECUCIÓN - SECTOR TRANSPORTES

ALDORE VALDEZ REGIONAL, WILLY
**RENDICIÓN
DE CUENTAS 2020**

2321290: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DE LA VIA VECINAL DV. PAMPA BLANCA - RINCONADA - CERRO LUNAR - ANANEA - SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO



META:

- 08 KM DE SUPERFICIE DE RODADURA A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA

BENEFICIARIOS:

- 29,869 HABITANTES DE LOS CENTROS POBLADOS MINEROS DE LA RINCONADA Y CERRO LUNAR EN EL DISTRITO DE ANANEA

MONTO DE INVERSIÓN: S/. 15,163,997

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 51 %

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: POR CONTRATA

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 36.46 %

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS EN EJECUCIÓN - SECTOR SALUD

ALDORE VALDEZ REGIONAL, WILLY
**RENDICIÓN
DE CUENTAS 2020**

2271673: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON PUNO



META:

- 56 CONSULTORIOS
- 06 SALAS DE OPERACIÓN
- 02 SALAS DE PARTO
- 213 CAMAS HOSPITALARIAS
- 22 CAMAS OBSERV. EMERGENCIA
- 71 CAMAS UCI GENERAL
- 34 CAMAS UCI PEDIATRÍA
- 21 CAMAS UCI NEONATAL
- 67 DE OTRAS CAMAS.

BENEFICIARIOS:

POBLACIÓN DE LA ZONA SUR

MONTO DE INVERSIÓN: S/. 393,580,587

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 24.83%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: POR CONTRATA

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 0.08%

www.regionpuno.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR SALUD

ALDERA VALDES RAMOS, WILLY
RENDICIÓN
DE CUENTAS 2020

2279375: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - REGIÓN PUNO



META :

- 17 CONSULTORIOS
- 02 SALAS DE OPERACIONES
- 01 SALAS DE PARTOS HOSPITALARIAS
- 38 CAMAS
- 01 CAMAS UCI GENERAL
- 01 CAMAS UCI NEONATAL
- 02 OTRAS CAMAS
- 06 DE BLOQUES.

BENEFICIARIOS:

84,941 USUARIOS

MONTO DE INVERSIÓN: S/.125,345,949

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 50.31%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: POR CONTRATA

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 18.66%

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR SALUD

ALDERA VALDES RAMOS, WILLY
RENDICIÓN
DE CUENTAS 2020

2108576: CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL CONO SUR JULIACA



META:

- 22 CONSULTORIOS MÉDICOS
- 02 SALAS DE OPERACIONES
- 92 CAMAS HOSPITALIZACIÓN
- EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO.

BENEFICIARIOS:

85,165 USUARIOS

MONTO DE INVERSIÓN: S/.134,381,165

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 44.97%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACION DIRECTA

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 26.82%

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO **PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR SALUD** **RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

2190612: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD TOLAPALCA, MICRORRED MAÑAZO – PUNO



META :

- CONSTRUCCIÓN DE 03 BLOQUES DE AMBIENTES HOSPITALARIA
- EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES HOSPITALARIOS
- CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
- OBRAS DE ÁREAS EXTERIORES
- CERCO PERIMÉTRICO

BENEFICIARIOS:
505 USUARIOS

MONTO DE INVERSIÓN: S/. 1,696,309 **AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020:** 68.75%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACION DIRECTA **AVANCE FISICO ACUMULADO 2020:** 34.30%

www.regionpuno.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL PUNO **PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR SALUD** **RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

2190613: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD CHARAMAYA , MICRORED DE MAÑAZO - REDESS PUNO



META:

- CONSULTA EXTERNA
- CENTRO OBSTÉTRICO
- SERVICIOS GENERALES
- CERCO PERIMÉTRICO

BENEFICIARIOS:
785 USUARIOS

MONTO DE INVERSIÓN: S/. 2,633,819 **AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020:** 81.72%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACION DIRECTA **AVANCE FISICO ACUMULADO 2020:** 77.45%

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS EN EJECUCIÓN SECTOR SALUD



2158850: MEJORAMIENTO DEL ESTADO NUTRICIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA ZONA CIRCUNLACUSTRE DE LA REGIÓN PUNO



METAS:

- CAPACITACIÓN EN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL NIÑO MENOR DE 3 AÑOS Y DE LA GESTANTE.
- CAPACITACIÓN DE ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DEL CRED Y MATERNO PERINATAL.
- CAPACITACIÓN E INVOLUCRACIÓN DE AUTORIDADES LOCALES Y COMUNALES PARA LA VIGILANCIA DE LA SALUD Y NUTRICIÓN DEL NIÑO(A) Y LA GESTANTE.

BENEFICIARIOS:

32,752 FAMILIAS

MONTO DE INVERSIÓN: S/. 10,014,653

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 72.47%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACION DIRECTA

AVANCE FISICO ACUMULADO 2020: 93.07%

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS EN EJECUCIÓN SECTOR AGROPECUARIO



2325694 :MEJORAMIENTO DE LA TECNIFICACIÓN DE PROCESOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE LA LECHE EN LA REGIÓN PUNO.



META:

- CAPACITACIÓN EN ALIMENTACIÓN DE VACUNOS LECHEROS
- MANEJO PRODUCTIVO Y REPRODUCTIVO DE VACUNOS LECHEROS
- MANEJO DEL ORDEÑO Y POST-ORDEÑO
- USO DE TECNOLOGÍA EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA LECHE EN DERIVADOS LÁCTEOS
- AMPLIACIÓN DEL PASTOS CULTIVADOS (ALFALFA)
- ENTREGA PORONGOS DE ALUMINIO ANODIZADO.

BENEFICIARIOS: 13,200 PRODUCTORES

MONTO DE INVERSIÓN: S/. 35,514,814

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 48.39%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 63.79%

www.regionpuno.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL PUNO

**PROYECTOS EN EJECUCIÓN
SECTOR AGROPECUARIO**

2187217 : MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE LA FIBRA DE ALPACA EN LA REGIÓN PUNO




META:

- 17 NUCLEOS CON EL USO DE LA TÉCNICA DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL Y TRANSFERENCIA DE EMBRIONES (ADQUISICIÓN DE ALPACAS REPRODUCTORES DE ALTO VALOR GENÉTICO Y EQUIPOS VETERINARIOS)
- CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE 17 CPRs
- INSTALACIÓN DE MODULOS DEMOSTRATIVOS ARTESANALES DE RESERVORIO DE AGUA
- INSTALACIÓN DE 50 MODULOS DEMOSTRATIVOS DE PASTOS CULTIVADOS CON CERCO
- ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES EN LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES SANITARIAS.

BENEFICIARIOS: 13,200 PRODUCTORES

MONTO DE INVERSIÓN: S/. 38,567,173

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 70.92%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 47.61%

www.regionpuno.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL PUNO

**PROYECTOS EN EJECUCIÓN
SECTOR AGROPECUARIO**

2318520 : MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD AGROPRODUCTIVA DE GRANOS ANDINOS ORGÁNICOS DE QUINUA, CAÑIHUA, HABA Y TARWI EN LA REGIÓN PUNO




META:

- INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE INSUMOS DE PRODUCCIÓN ORGÁNICA
- INSTALACIÓN DE COMPOSTERAS
- DESARROLLO DE CAPACIDADES, EN BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS
- INSTALACIÓN DE PARCELAS DEMOSTRATIVAS CON TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN

BENEFICIARIOS:
10,565 PRODUCTORES

MONTO DE INVERSIÓN: S/. 23,349,312

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 37.11%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 45.72%

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS EN EJECUCIÓN SECTOR AGROPECUARIO



2313145: MEJORAMIENTO DEL MANEJO SOSTENIBLE DE VICUÑAS EN ZONAS ALTOANDINAS DE LA REGIÓN PUNO



META:

- CAPACITACIÓN TÉCNICA EN EL MANEJO SOSTENIBLE DE VICUÑAS
- IMPLEMENTACIÓN DE MODULOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE VICUÑAS, REPOBLAMIENTO MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSO HÍDRICO Y PASTOS NATURALES
- CAPACITACIÓN EN CAPTURA Y ESQUILA DE VICUÑAS
- IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE CAPTURA Y ESQUILA DE VICUÑAS
- ACOPIO Y TRANSFORMACIÓN DE FIBRA DE VICUÑA
- ENTREGA DE MALLA GANADERA DE ALAMBRE GALVANIZADO
- ENTREGA DE PALOS Y POSTES ROLLIZOS DE EUCALIPTO.

BENEFICIARIOS: 5,339 PRODUCTORES.

MONTO DE INVERSIÓN: S/. 21,331,011

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 32.5%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 33.44%

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS EN EJECUCIÓN SECTOR AGROPECUARIO



2194668 :MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE CARNE, LANA Y LECHE EN EL GANADO OVINO DE LA ZONA SUR REGIÓN PUNO



META:

- CAPACITACIÓN EN MANEJO ESTRATÉGICA DE ÁREAS DE PRODUCCIÓN
- CAPACITACIÓN EN INSTALACIÓN, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE PASTOS CULTIVADOS
- ASISTENCIA TÉCNICA EN INSTALACIÓN, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE PASTOS CULTIVADOS
- INSTALACIÓN DE MÓDULO DEMOSTRATIVOS DE COSECHA DE PASTOS CULTIVADOS
- IMPLEMENTACIÓN DE NÚCLEO GENÉTICO ELITE
- FORMACIÓN DE PATS - PLANTELEROS
- CAPACITACIÓN EN MEJORAMIENTO GENÉTICO DE OVINOS
- CAPACITACIÓN EN VALOR AGREGADO

**BENEFICIARIOS :
3,360 PRODUCTORES.**

MONTO DE INVERSIÓN: S/. 12,392,165

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 91.39 %

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 91.28%

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO **PROYECTOS EN EJECUCIÓN SECTOR AGROPECUARIO** **RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

2326588 : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFÉS ESPECIALES EN LOS DISTRITOS DE COASA, ITUATA, OLLACHEA, USICAYOS, LIMBANI, PATAMBUCO Y PHARA DE LAS PROVINCIAS DE CARABAYA Y SANDIA - REGIÓN PUNO



META:

- IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN DE CAFÉS
- CAPACITACIÓN Y DEMOSTRACIÓN EN PRÁCTICAS EN PROCESO DE POST COSECHA DE CAFÉS
- CAPACITACIÓN EN INNOVACIÓN Y VALOR AGREGADO DEL CAFÉ
- CAPACITACIÓN MECANISMOS DE ASOCIATIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS CAFÉS
- CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CAFETALES, ASESORAMIENTO EN PRODUCCIÓN DE PLANTONES, MANEJO DE VIVEROS Y ENTREGA DE SEMILLAS DE CAFÉ.

BENEFICIARIOS: 1,209 PRODUCTORES

MONTO DE INVERSIÓN: S/. 7,358,104 **AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 11.89%**

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA **AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 8.50%**

www.regionpuno.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL PUNO **PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR AGROPECUARIO** **RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

2232349: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, UMACHIRI, MELGAR – PUNO



META:

- CONSTRUCCIÓN DE 02 RESERVORIOS PARA 270,000 M3 DE ALMACENAMIENTO
- INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO
- ASISTENCIA TÉCNICA EN MANEJO DE RIEGO Y CULTIVO
- CAPACITACIÓN EN MANEJO Y USO OPTIMO DEL AGUA.

BENEFICIARIOS: 1,104 HABITANTES.

MONTO DE INVERSIÓN : S/. 16'122,357 **AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020 : 63.39%**

MODALIDAD DE EJECUCIÓN : ADMINISTRACIÓN DIRECTA **AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020 : 43.77%**

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR AGROPECUARIO



2160311: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO YOCARA, EN LA LOCALIDAD DE YOCARA, JULIACA Y CARACOTO, - SAN ROMÁN - PUNO



META: CONSTRUCCIÓN DE CANALES LATERALES, DRENES SUPERFICIALES, MITIGACIÓN AMBIENTAL Y CAPACITACIÓN, PARA 260 HECTÁREAS DE RIEGO.

BENEFICIARIOS:
4,183 HABITANTES.

MONTO DE INVERSIÓN : S/. 51,380, 505

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020 : 90.57%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN : ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020 : 78.20%

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR AGROPECUARIO



2305521: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES CENTRAL, SANTA ROSA Y HUECCO DEL ANEXO CHALLAPAMPA, COPANI – YUNGUYO - PUNO



META: CONSTRUCCIÓN DE 03 RESERVORIOS CON UNA CAPACIDAD DE ALMACENAJE CONJUNTA DE 1,490 M3 DE AGUA, PARA 97.5 HECTÁREAS DE RIEGO Y CAPACITACIÓN.

BENEFICIARIOS:
1,172 HABITANTES.

MONTO DE INVERSIÓN : S/. 4,524,457

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 77.30%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 78.27%

www.regionpuno.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR AGROPECUARIO



2429723: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA MICROCUENCA YANAMAYO, AZÁNGARO - AZÁNGARO - PUNO



META:

- CONSTRUCCIÓN DE 02 RESERVORIOS CON GEO SINTÉTICOS
- CONSTRUCCIÓN DE 05 RESERVORIOS DE CONCRETO
- CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE CONDUCCIÓN
- INSTALACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO

BENEFICIARIOS:

1,732 HABITANTES.

MONTO DE INVERSIÓN : S/. 17,434,677

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 11.10%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 11.40%

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR CULTURA Y DEPORTE



2186641: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO, CULTURAL Y RECREACIONAL EN LA CAPITAL DE LA REGIÓN PUNO.



META:

CONSTRUCCIÓN DE COLISEO CUBIERTO PARA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

BENEFICIARIOS:

136,244 PERSONAS

MONTO DE INVERSIÓN : S/. 39,789,401

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 47.99%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 34.35%

www.regionpuno.gob.pe



Gobierno Regional Puno **PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR CULTURA Y DEPORTE** **RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

2188542: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL ESTADIO GUILLERMO BRICEÑO ROSAMEDINA DE LA CIUDAD DE JULIACA - SAN ROMÁN - PUNO



META:

- CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DEPORTIVO, PISTA ATLÉTICA
- CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE ACCESO EXTERIOR E INTERIOR
- CERCO PERIMÉTRICO
- OBRAS COMPLEMENTARIAS
- INSTALACIÓN DE TRIBUNAS DE ORIENTE Y OCCIDENTE
- EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y ADMINISTRATIVO

BENEFICIARIOS: 101,742 PERSONAS

MONTO DE INVERSIÓN : S/. 38,219,136 **AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 66.65%**

MODALIDAD DE EJECUCIÓN : ADMINISTRACIÓN DIRECTA **AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 48.75%**

www.regionpuno.gob.pe

Gobierno Regional Puno **PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR CULTURA Y DEPORTE** **RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

2163853: MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL CESAR RAÚL CARRERA - AZÁNGARO - PUNO



META:

- CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍOS TRIBUNA OCCIDENTE
- INSTALACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL, PISTA ATLÉTICA Y MALLA OLÍMPICA

BENEFICIARIOS: 13,250 PERSONAS

MONTO DE INVERSIÓN : S/. 18,667,033 **AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 76.26%**

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA **AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 63.48%**

www.regionpuno.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL PUNO **PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR PESCA** **RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

2324613 : MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS EN EL MANEJO DE CADENA PRODUCTIVA DE TRUCHA EN LA REGIÓN PUNO





META:

- CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE REPRODUCCIÓN DE OVAS
- ASISTENCIA TÉCNICA EN REPRODUCCIÓN Y RE INCUBACIÓN DE OVAS
- IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DEMOSTRATIVOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA
- ASESORAMIENTO Y SEGUIMIENTO EN FORMALIZACIÓN DE PRODUCTORES
- CAPACITACIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL

BENEFICIARIOS:

- 7,295 PRODUCTORES

MONTO DE INVERSIÓN : S/. 31,996,784

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020: 4.44%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020: 1.10%

www.regionpuno.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL PUNO **PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR AMBIENTE** **RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

2183634: MEJORAMIENTO DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN LAS MÁRGENES DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO RAMIS EN LOS TRAMOS DE SACASCO, COLLANA, CHACAMARCA, PATASCACHI, YANAOCO, TUNI GRANDE, RAMIS Y BALSAPATA TRAMO IV – HUANCANÉ, AZÁNGARO - PUNO





META:

- CONSTRUCCIÓN DE DIQUES
- CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS
- TRATAMIENTO DE MATERIAL EROSIONADO

BENEFICIARIOS:

9,350 HABITANTES

MONTO DE INVERSIÓN : S/. 55,514,719

AVANCE FINANCIERO: 35.23 %

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AVANCE FÍSICO 28.28 %

www.regionpuno.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL PUNO **PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR AMBIENTE** **RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

2293195: INSTALACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN EL CENTRO POBLADO DE YANAMAYO Y EL SECTOR DE YURAJMAYO, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TAMBOPATA - SAN JUAN DEL ORO - SANDÍA - PUNO




META :

- CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE PROTECCIÓN DE 1.02 KM
- DRAGADO DE MATERIAL EROSIONADO
- CAPACITACIÓN

BENEFICIARIOS:
1,717 HABITANTES

MONTO DE INVERSIÓN : S/. 4,707,645.77.00

AVANCE FINANCIERO : 57.88 %

MODALIDAD DE EJECUCIÓN : ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AVANCE FÍSICO : 43.40 %

www.regionpuno.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL PUNO **PROYECTOS EN EJECUCIÓN – SECTOR AMBIENTE** **RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

2260735 : MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN CUENCAS DE LA REGIÓN PUNO




META :

- IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE CONSERVACIÓN DE MANANTES
- CAPACITACIONES EN LA COSECHA DE AGUA
- USO ADECUADO DEL RECURSO HÍDRICO
- CONSTRUCCIÓN DE MICRO RESERVORIOS EN ECOSISTEMAS ALTO ANDINOS
- CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN ADECUADA GESTIÓN DE LA OFERTA HÍDRICA

BENEFICIARIOS : 93,001 PERSONAS

MONTO DE INVERSIÓN : S/. 24,056,148

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2020 : 3.55%

MODALIDAD DE EJECUCIÓN : ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2020 : 2.55%

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

ALDORE VALDEZ REGIONAL, S.R.L.
**RENDICIÓN
DE CUENTAS 2020**

PROCOMPITE

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROGRAMA DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA

ALDORE VALDEZ REGIONAL, S.R.L.
**RENDICIÓN
DE CUENTAS 2020**

Se viene ejecutando 18 planes de negocios de las cadenas productivas de: Trucha, lácteos, quinua, café, artesanía textil, cadena productiva de frutales con equipamiento de bienes y equipos para impulsar la competitividad productiva.



COSTO TOTAL: S/. 2,882,476.00

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO		PROYECTOS PROCOMPITE	ALDIAS VALDE REGIONAL - WASH RENDICIÓN DE CUENTAS 2020
CUI	PLANES DE NEGOCIOS	MONTO TOTAL DE INVER. (S/.)	
2501170	MEJORAMIENTO DE TALLERES ARTESANALES DE LA ASOCIACIÓN DE ARTESANOS SEÑOR DE EXALTACIÓN 10 DE JULIO DE JOSÉ DOMINGO CHOQUE HUANCA - AZÁNGARO	160,000	
2501171	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍA TEXTIL PUNTO, MAQUINA Y PLANO A BASE DE FIBRA DE ALPACA DE LA ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES ARTESANALES MAICUSACOC – MACUSANI - CARABAYA	97,100	
2501172	INNOVACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN EL MANEJO DE TRUCHAS, PARA UNA PRODUCCIÓN CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL - MOHO	160,000	
2501173	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LÁCTEOS Y DERIVADOS EN LA PLANTA QUESERA DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y SERVICIOS MÚLTIPLES LOS TRIUNFADORES DE SORA - UMACHIRI - MELGAR	134,820	
2501174	MEJORAMIENTO DEL PROCESO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN DE QUESOS MADURADOS EN EL AEO MOYANDINA – AYAVIRI - MELGAR	210,337	
2501175	MEJORAMIENTO DE COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA Y COMERCIAL DE LAS ARTESANÍAS CERÁMICAS, EN LA ASOCIACIÓN CERÁMICA LUPACA – PLATERÍA - PUNO	96,972	

www.regionpuno.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL PUNO		PROYECTOS PROCOMPITE	ALDIAS VALDE REGIONAL - WASH RENDICIÓN DE CUENTAS 2020
CUI	PLANES DE NEGOCIOS	MONTO TOTAL DE INVER. (S/.)	
2501176	MEJORAMIENTO DE LA GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO DE PINA Y SU COMERCIALIZACIÓN EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PINA DEL VALLE DE SAN GABAN - SAN GABÁN - CARABAYA	160,000	
2501177	IMPLEMENTACIÓN DE INNOVACIONES PARA LA TRANSFORMACIÓN LECHE DE VACA EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ANTIPAMPILLA – VILQUE - PUNO	160,000	
2501178	PROCESAMIENTO, TRANSFORMACIÓN Y ENVASADO DE CAFE PREMIUM INAMBARÍ EN BOLSITAS DE PAPEL FILTRANTE - ALTO INAMBARÍ - SANDÍA	154,452	
2501179	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE QUESOS EN EL AEO GRUPO YAGUNO SAC – TARACO - PUNO	246,327	
2501180	INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE LAS PLANTAS DE TRANSFORMACIÓN DE LECHE EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CHAFANA, CHUJURA, CARACOTO Y APAC, TARACO - SAN ROMÁN	160,000	
2501181	MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO DE LECHE DE VACUNO EN LA ASOCIACIÓN GANADERA SANTA FE DE LA COMUNIDAD YOCARA – JULIACA - SAN ROMÁN	160,000	

www.regionpuno.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL PUNO		PROYECTOS PROCOMPITE	ALDORA VALDES REGIONAL - WRE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020
CUI	PLANES DE NEGOCIOS	MONTO TOTAL DE INVER. (S./.)	
2501182	AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE TRANSFORMACIÓN DE LECHE DE VACUNO EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SANTA FE DE ACHOJ - ACHAYA - AZÁNGARO	160,000	
2501183	MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO PARA EL VALOR AGREGADO DE LA QUINUA Y OTROS PRODUCTOS ANDINOS EN LA EMPRESA QUINUANDINA SAC – QUILCAPUNCO – SAN ANTONIO DE PUTINA	252,650	
2501184	APLICACIÓN DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LA CREACIÓN DE VALOR COMPARTIDO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE TRUCHA ARCO IRIS PARA EL REAPROVECHAMIENTO DE LOS DESCARTES O RESIDUOS DEL PROCESAMIENTO PRIMARIO - PROVINCIA DE PUNO	154,827	
2501185	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE BIOARTESANIAS TEXTILES CON IDENTIDAD CULTURAL, EN LA COOPERATIVA DE ARTESANÍAS LUPACA, COMUNIDAD CAMPESINA DE MOLLOCO - ACORA - PUNO	109,713	
2501186	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE ALEVINES Y VALOR AGREGADO DE LA TRUCHA ARCO IRIS, EN LA ASOCIACIÓN DE ACUICULTORES CORDILLERA ANDINA DE CRUCERO – CRUCERO - CARABAYA	149,950	
2501187	MEJORAMIENTO DE LA PLANTA PROCESADORA DE QUESOS MADURADOS DE COOPAGRO LIMITADA CABANA - CABANA - SAN ROMÁN	155,328	

www.regionpuno.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL PUNO		ALDORA VALDES REGIONAL - WRE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020
<h1>PROYECTOS DE INVERSIÓN CON EXPEDIENTE TÉCNICO</h1>		

www.regionpuno.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL PUNO		EXPEDIENTES TÉCNICOS - 2020			RENDICIÓN DE CUENTAS 2020
SECTOR	Nº DE ESTUDIOS	ESTADO	MONTO DE INVERSIÓN (S/.)	OBSERVACIÓN	
TRANSPORTES	4	1	APROBADO	46,305,099	VÍA DEPARTAMENTAL
		2	CONCLUIDO	23,311,311	VÍA DEPARTAMENTAL
		1	EN FORMULACIÓN	76,888,498	VÍA DEPARTAMENTAL
SALUD	8	6	APROBADO	146,504,908	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I-4, I-3, IOARR
		1	CONCLUIDO	24,394,039	
		1	EN FORMULACIÓN	20,999,698	
EDUCACIÓN	13	6	APROBADO	139,367,177	EN EVALUACIÓN POR PRONIED (I.E.P - I.E.S.)
		5	APROBADO	38,222,975	EBR, ISTP Y ESFAP
		1	EN EVALUACIÓN	18,654,653	
		1	EN FORMULACIÓN	39,964,927	
AGROPECUARIO	7	7	APROBADO	545,934,297	RIEGO
TOTAL	32	32		1,120,547,582	

www.regionpuno.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL PUNO		RENDICIÓN DE CUENTAS 2020
<h1>PROYECTOS DE INVERSIÓN VIABLES</h1>		
<p>www.regionpuno.gob.pe</p>		



GOBIERNO REGIONAL PUNO

ALDERIA VALDES REGIONAL, 1984
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA VIABLES 2020

SECTOR	Nº DE ESTUDIOS VIABLES	ESTADO	MONTO DE INVERSIÓN (S/.)
TRANSPORTES	3	VIABLE	112,291,098
SALUD	4	VIABLE	81,414,833
AGROPECUARIO	4	VIABLE	136,953,515
TOTAL	11	-	330,659,446

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO

ALDERIA VALDES REGIONAL, 1984
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

GESTIONES REALIZADAS AL GOBIERNO CENTRAL

www.regionpuno.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL PUNO		PROYECTOS ESPECIALES DE INVERSIÓN PÚBLICA (PEIP) SECTOR SALUD - D.U. N° 021-2020	RENDICIÓN DE CUENTAS 2020
CUI	PROYECTO	COSTO DE INVERSIÓN. (S/.)	
2380088	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL CARLOS CORNEJO ROSELLO VIZCARDO DE LA CIUDAD DE AZÁNGARO - PUNO	113,828,696	
2346398	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS SALUD DEL HOSPITAL SANDIA - PUNO	109,199,134	
2385987	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE YUNGUYO - PUNO	108,693,320	
2278822	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL RAFAEL ORTIZ RAVINES DE JULI - CHUCUITO - PUNO	124,839,155	
2251136	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL LUCIO ALDAZABAL PAUCA DE REDESS HUANCANÉ - HUANCANÉ - PUNO	141,675,352	
2427364	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL ANTONIO BARRIONUEVO DISTRITO DE LAMPA - PUNO	95,125,429	
www.regionpuno.gov.pe		MONTO TOTAL DE INVERSIÓN	S/. 693,361,086

GOBIERNO REGIONAL PUNO		PROYECTOS ESPECIALES DE INVERSIÓN PÚBLICA (PEIP) SECTOR EDUCACIÓN D.U. N° 021-2020	RENDICIÓN DE CUENTAS 2020
CUI	PROYECTO	COSTO DE INVERSIÓN (S/.)	
2488993	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I.E. TELÉSFORO CATAFORA JULI - CHUCUITO - PUNO	35,549,339	
2489002	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ GÁLVEZ - YUNGUYO - PUNO	60,522,729	
2489010	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS NIVEL INICIAL Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TAWANTINSUYO -DESAGUADERO - CHUCUITO - PUNO	39,097,099	
www.regionpuno.gov.pe		MONTO TOTAL DE INVERSIÓN	135,169,168

GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROYECTOS CON CONVENIO ENTRE PRONIED Y GORE-PUNO PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PRE INVERSIÓN, EXP. TÉCNICO Y EJECUCIÓN SECTOR EDUCACIÓN

MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL SECUNDARIO DEL COLEGIO NACIONAL DE VARONES 910 – HUANCANÉ - PUNO

MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 73002 GLORIOSO 821 - CARABAYA – MACUSANI - PUNO

MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO VILCAPAZA – AZÁNGARO - PUNO

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N° 70709 - SAN MIGUEL - SAN ROMÁN- PUNO

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N° 70564 – JULIACA - SAN ROMÁN - PUNO

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N° 70480 NIÑO JESÚS DE PRAGA – AYAVIRI – MELGAR - PUNO

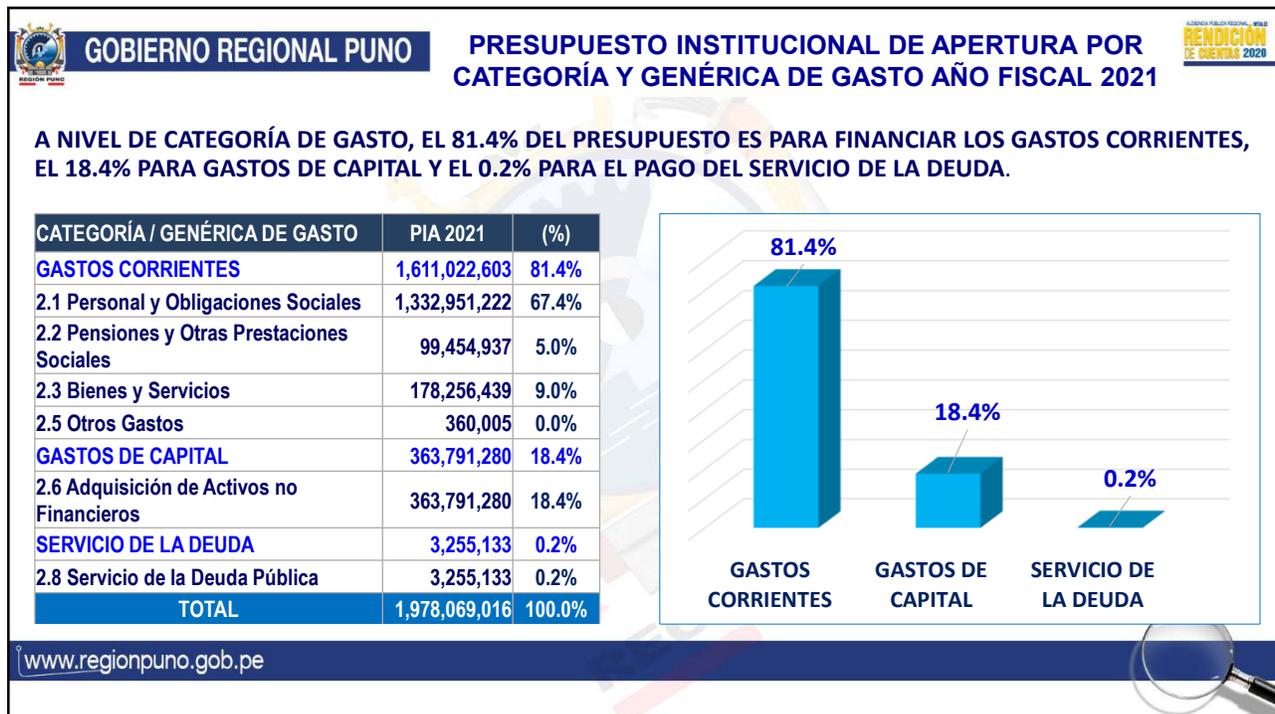
GOBIERNO REGIONAL PUNO

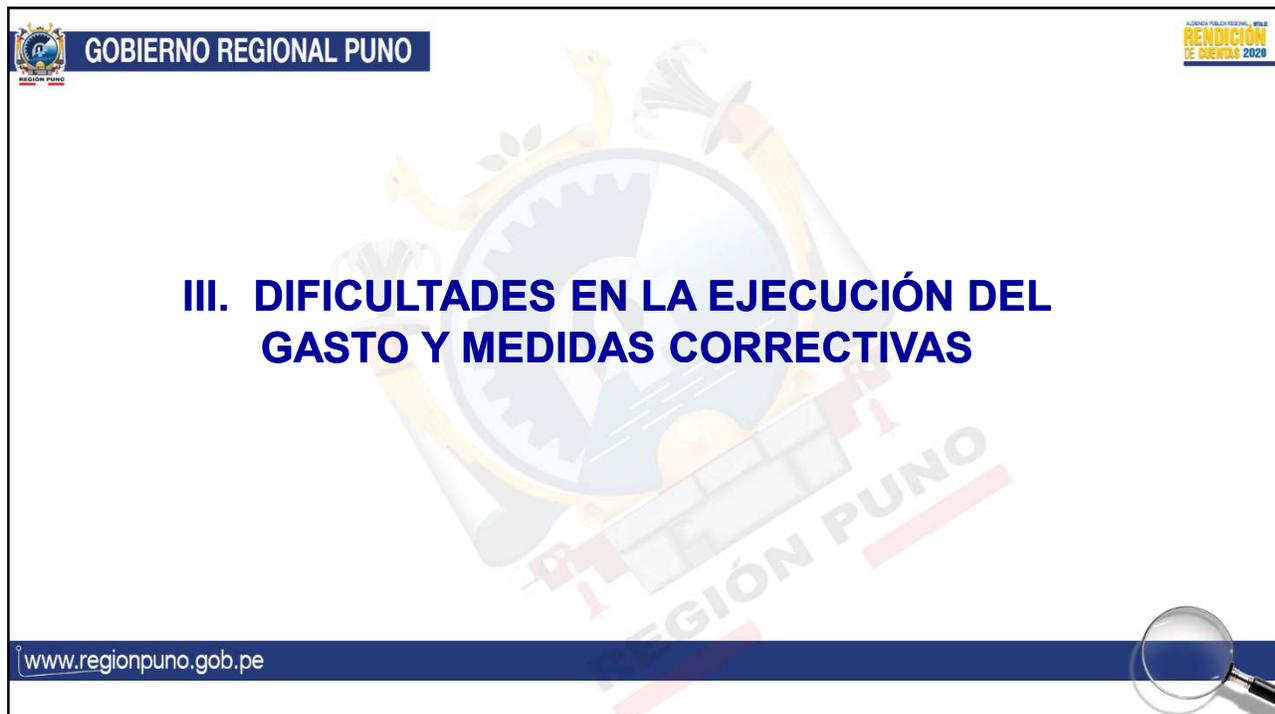
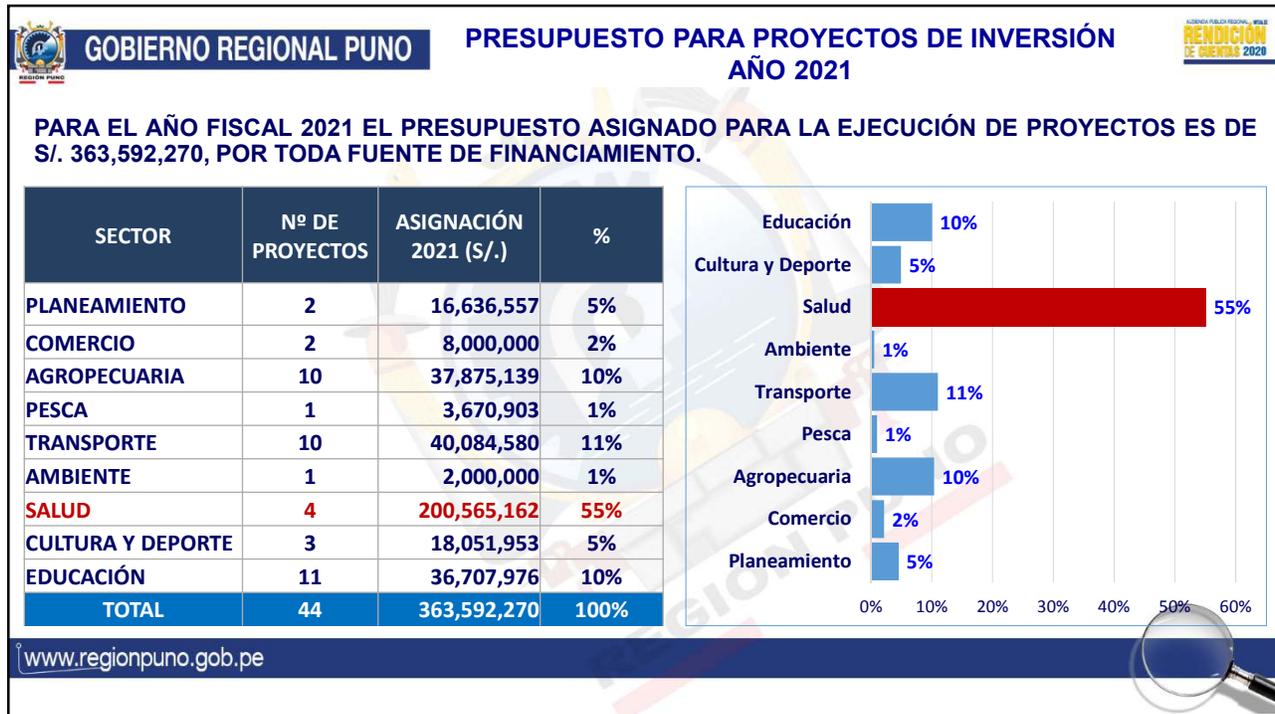
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PARA EL AÑO FISCAL - 2021



www.regionpuno.gob.pe







DIFICULTADES

- Recentralización de los recursos en los ministerios; contraviniendo la autonomía de los gobiernos regionales establecidos en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Art. 2) y la Constitución Política del Perú..
- Débil articulación entre el CEPLAN y el MEF, que no permite el logro de metas, objetivos y visión del País.
- Procesos burocráticos en las **Contrataciones del Estado**, caso HRMNB.
- Dificultades en la ejecución presupuestal debido a la emergencia sanitaria COVID-19, además de la cuarentena focalizada declarado a la Región Puno.



MEDIDAS CORRECTIVAS

- Conformar una comisión técnica entre los tres niveles de gobierno, para seguimiento, monitoreo y evaluación de los productos y resultados de programas presupuestales.
- Reestructuración del presupuesto de acuerdo a las funciones y competencias de los gobiernos sub nacionales.
- Respeto a la autonomía del Gobierno Regional en la programación, formulación y ejecución de proyectos de inversión para el cierre de brechas sociales, infraestructura y PROCOMPITE.



